

cecale



Memoria 2008

cecale

Edita:

CECALE

Diseño:

Serfusión

Textos:

CECALE

Fotografías:

CECALE, Banco de imágenes de Serfusión

Imprime:

Gráficas 81, S.L.

Depósito Legal:

VA/437/2009

Índice

1

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

2

ÓRGANOS DE GOBIERNO

- ▶ Comité Ejecutivo
- ▶ Junta Directiva
- ▶ Asamblea General

3

ÁREAS DE TRABAJO

- ▶ Asesoría Jurídica
- ▶ Economía
 - ▶ Observatorios Industriales
- ▶ Proyectos de apoyo a la empresa
- ▶ Formación
 - ▶ Consejo de Formación Profesional de Castilla y León
- ▶ CES
- ▶ Diálogo Social
- ▶ Relaciones Laborales
 - ▶ Negociación Colectiva
 - ▶ Prevención de Riesgos Laborales
 - ▶ Organización Internacional del Trabajo (OIT)
 - ▶ Consejo General de Empleo
 - ▶ Consejo Regional de Seguridad y Salud laboral
 - ▶ Consejo Regional de Trabajo
 - ▶ SERLA
 - ▶ Igualdad
 - ▶ Apoyo a los Jóvenes Emprendedores
- ▶ Medio Ambiente y Calidad
- ▶ Internacionalización
- ▶ Comunicación

4

RESUMEN DEL AÑO

5

ORGANIZACIONES SECTORIALES

6

ESTRUCTURA ASOCIATIVA

7

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

cecale

Confederación de Organizaciones
Empresariales de Castilla y León

www.cecale.es
cecale@cecale.es

es

► Presentación



La Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio de 2008 forzosamente ha de servir para informar, dejar constancia y defender las líneas de actuación y trabajo de la Confederación, así como su encaje en la realidad socioeconómica de la Comunidad Autónoma, cuyo resultado final se cerró con un incremento inusitado de los índices de desempleo. Ello y otros muchos síntomas absolutamente evidentes llevó al Gobierno a tomar conciencia de que, efectivamente, como veníamos diciendo desde hacía tiempo, España, al igual que el resto del mundo globalizado, había entrado en crisis.

Con todo y sin ceder un ápice de nuestras obligaciones en lo que se refiere a reivindicar las necesidades del empresariado castellano y leonés, no hemos dejado de mantener un calendario de actuaciones en la línea de lo anunciado cuando fui elegido como presidente de CECAL. Así se han podido realizar un cúmulo de actividades que se reflejan en esta Memoria y que se han llevado a cabo con la suficiente ilusión como para demostrar a la sociedad de Castilla y León y a sus agentes sociales y políticos que la fortaleza de la Confederación reside en sus asociados y en sus organizaciones territoriales y sectoriales.

En aras de la posición social que ocupamos como representantes del estamento empresarial de Castilla y León hemos mantenido durante todo el año la bandera de nuestras reivindicaciones, muchas de ellas llevadas a discusión en el marco del Diálogo Social y otras presentadas en los diferentes foros de comunicación y de contacto con la opinión pública, como también en las asociaciones empresariales de mayor ámbito territorial, a las que CECAL pertenece en representación del empresariado castellano y leonés.

Desde esa representatividad y a lo largo del ejercicio al que se refiere esta Memoria hemos mantenido un fluido contacto con las instituciones autonómicas. De igual modo, se han realizado también contactos con la Oposición, de forma tal que la clase dirigente en su conjunto tuviese cumplida información de las inquietudes empresariales ante una situación que, mes a mes, iba empeorando, por más que y pese a la contundencia de los indicadores económicos, hubiera quien mirase para otro lado.

Como no podía ser de otra forma, nuestra posición representativa y nuestra unívoca voz se han sentido y escuchado a la par en los foros de discusión y de asesoramiento. Los agentes sociales han tenido en CECAL el interlocutor necesario para analizar, y consensuar soluciones en su caso, los problemas socioeconómicos. Unas veces con acuerdo y otras con el lógico desencuentro, dadas las posiciones encontradas de salida, la Confederación ha tratado de aportar alternativas que consideramos necesarias, viables, eficientes y eficaces. Con idénticos objetivos divulgadores de las aportaciones empresariales a la búsqueda de soluciones ante la crisis, CECAL ha proyectado su actividad hacia la sociedad. Constantes han sido las apariciones en los medios de comunicación de masas, tanto con pronunciamientos directos y genéricos sobre la candente y cotidiana actualidad, como con presencia activa e individualizada en todos ellos, bien mediante entrevistas a sus directivos, bien a través de artículos de opinión, en los que se han plasmado las posiciones empresariales.

Pero, sobre todo, hemos reforzado la viveza y dinamismo de la Confederación con la puesta en marcha de nuestra Revista, viejo proyecto que se consolida como el órgano difusor

no tanto de las opiniones, que también, cuanto de las actividades realizadas desde las asociaciones sectoriales y territoriales.

Como se irá viendo a lo largo de la Memoria, también han sido estas asociaciones sectoriales las protagonistas del acontecer cotidiano en tanto que defienden gremialmente la problemática que cada uno de los sectores productivos tiene planteada desde su peculiaridad asociativa. De la misma forma que las asociaciones territoriales defienden en el ámbito de sus provincias el sentir general del conjunto empresarial en cada una de ellas. Sin las asociaciones territoriales y sectoriales, CECALÉ perdería su razón y su representación unitaria del tejido productivo de Castilla y León.

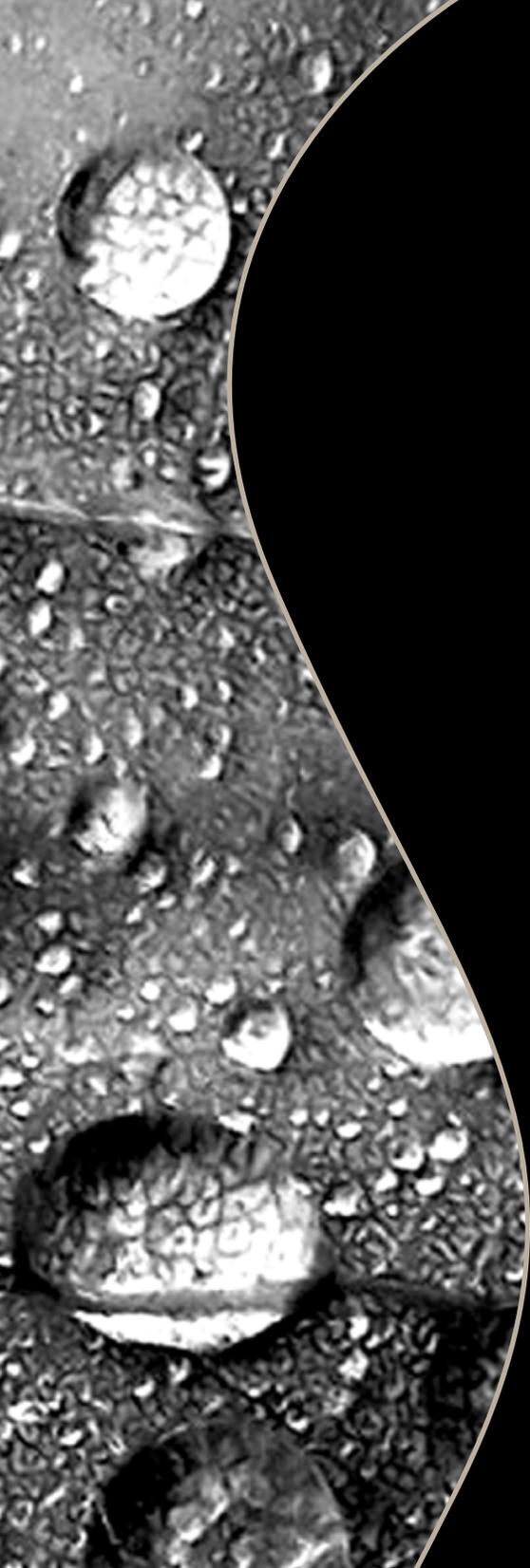
El ejercicio económico al que se refiere esta Memoria, tan negativo por el incremento del paro, la desaparición de empresas, la caída del PIB, el aumento del déficit y tantos otros efectos perversos del momento económico al que hace referencia, ha tenido para el empresariado un hito luctuoso, que ha ensombrecido la vida asociativa: José María Cuevas, quien por tantos años dirigiese con acierto el timón de CEOE y que ya había dejado su puesto como consecuencia de una salud resentida, nos abandonó para siempre.

Fue un momento doloroso. No sólo a título personal, que lo es siempre, sino porque perdimos con su muerte al adalid del movimiento asociativo empresarial de España. Llegó a CEOE en un momento también de dificultad económica y, sobre todo, de escaso entendimiento con el resto de los agentes sociales. Su obra ha quedado para siempre después de haberse dedicado en cuerpo y alma a robustecer el movimiento asociativo empresarial y a conseguir un clima de entendimiento, diálogo y negociación con el resto de los agentes sociales y políticos.

Jesús M^a Terciado Valls
Presidente de CECALÉ







2

Órganos de Gobierno



Comité Ejecutivo

A diciembre de 2008

Presidente

D. Jesús M^a Terciado Valls

Vicepresidentes

D. Santiago Aparicio Jiménez

D. Pedro Palomo Hernangómez

Contador

D. Manuel Soler Martínez

Tesorero

D. Eduardo Ordóñez Alonso

Vocales

Dña. Piedad Sánchez García

D. Roberto Alonso García

D. Javier Cepedano Valdeón

D. Antonio Primo Saiz

D. Juan Antonio Martín Mesonero

D. Ángel Herrero Magarzo

D. Ramón Fernández Polanco

D. Carlos Sigüenza Torrado

Secretario General

D. Héctor García Arias





Junta Directiva

A diciembre de 2008

Presidente

D. Jesús M^a Terciado Valls

Vicepresidentes

D. Santiago Aparicio Jiménez

D. Pedro Palomo Hernangómez

Contador

D. Manuel Soler Martínez

Tesorero

D. Eduardo Ordóñez Alonso

Vocales

Dña. Piedad Sánchez García

D. Roberto Alonso García

D. Javier Cepedano Valdeón

D. Antonio Primo Sáiz

D. Juan Antonio Martín Mesonero

D. Ángel Herrero Magarzo

D. Ramón Fernández Polanco

D. Carlos Sigüenza Torrado

D. Fernando Carranza Castilla

D. Manuel Colino Ares

Secretario General

D. Héctor García Arias

Vocales Asamblea



CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS

D. Jesús M^a Terciado Valls
D. Daniel Collado Jiménez
D. Pedro Rodríguez Villanueva
Dña. Piedad Sánchez García
D. Antonio Herráez Sánchez
Dña. Carmen Andueza López
D. Javier Yuste García
D. Alfonso Díaz Martín
D. Alfonso Sánchez Macho
D. Ángel Iglesias Gutiérrez
D. Ángel Rodríguez Tejedor
Dña. Begoña Malmierca Payán
D. Benigno Blázquez González
D. David Arroyo Jiménez
D. Domingo Corralero Quiroga
D. Gonzalo Pérez Sánchez
D. Jesús Notario Martín
D. Juan José Pérez Martín
D. Juan Saborido Lecaroz
Dña. M^a Nieves Sánchez Pindado
D. Avelino Fernández Fernández



CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS

D. Roberto Alonso García
D. Carlos Alonso de Armiño Pérez
D. Jesús Arranz Monje
D. José María Arribas Moral
D. José Ignacio Calvo de León
D. Ginés Clemente Ortiz
D. Roberto da Silva González
Dña. M^a Isabel de Lorenzo Moral
Dña. Lucía Eroles Campomar
D. Jesús García Cibrián
D. José Ignacio Martínez Iglesias
D. Gonzalo López Recio
D. Gregorio González Marcos
D. Eduardo Ordóñez Alonso
D. Miguel Esquiroz Noble
D. Arturo Rica Berzal
D. Raúl Rica Pérez
D. Pedro Iglesias Agüero
D. José Soto Pérez
D. Antonio Castro Villaverde
Dña. Emiliana Molero Sotillo



FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS

D. Ignacio Tejera Montaña
D. José M^a Abril Montiel
D. Romualdo Arias Blanco
D. José Manuel Rodríguez Cuevas
D. Alfredo Martínez Pérez
D. Agapito Suárez Arias
D. Juan Fernández Pérez
D. Raúl Franco Delgado
D. Antonio Cubero Cubero
D. Carlos Benito Olalla
D. Plácido Carrera Fernández
D. César Fernández Villamandos
D. Felipe Labanda Segura
D. Aurelio Fernández del Pozo
D. Pablo San José Recio
D. Roberto Álvarez – Higuera Fresco
Dña. M^a Luz Merino Martínez
D. Carlos Rodríguez Cañas
D. David San Martín Estébanez
D. Roberto Suárez García
D. Álvaro Díez González



CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Antonio Primo Saiz
D. Guillermo Villaverde Merino
D. Eloy Fernández Otero
D. Ángel Vielva Ruiz
D. Gabriel Rubí de Ceballos
D. Teófilo Crespo González
D. Lorenzo García Villalba
D. Alberto Torres Michelena
D. Antonio Tornero Blanco
D. J. Eduardo de Guzmán García
D. Julio Escobar Díez
D. Alfonso Núñez Plaza
D. José Ignacio Carrasco Asenjo
D. Heliodoro Calvo Pérez
D. José María Gaité Soto
D. Santiago Tejedor Hernando
D. Conrado Merino Inyesto
D. Javier Polvorosa Mies
D. Francisco Peña Gutiérrez
D. Alfonso Alonso Rodríguez
D. Jaime Villagrà Herrero

Vocales Asamblea



CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS SALMANTINOS

D. Juan Antonio Martín Mesonero
D. José Luis Martín Aguado
D. Pedro Belloso Sánchez
D. Juan Luis Feltrero Oreja
D. José Luis Delgado Ruano
D. Antonio Mateos Corral
Dña. María del Mar Aguar Fernández
Dña. María del Carmen Pérez López
D. Benjamín Crespo Andrés
D. Jesús San Antonio Benito
D. José Manuel Clavero González
D. Agustín Lorenzo Gómez
D. Andrés Montejo García
D. Victorino Pérez González
D. Ignacio Javier Ferreira Burgos
D. Gabino Sánchez Martín
D. Juan Carlos Manso Torres
D. Agustín Blanco González
D. José Luis Sánchez Iglesias
D. Alfonso Barbero Riesco
D. Bernabé Cascón Nogales

FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA

D. Pedro Palomo Hernangómez
D. Pedro M. Bermejo Sanz
Dña. María Llorente Bonilla
D. Ángel Luis Llorente de Frutos
D. Luis Comyn Gómez – Acebo
D. Agapito Sanjuán Benito
D. Joaquín de Frutos Gómez
D. Javier Castaño Cristóbal
Dña. Estrella de Frutos Velasco
D. Antonio Yagüe Paniagua
D. Carlos Polo Gila
D. Cándido López Cuerdo
D. Jesús Postigo Quintana
D. Antonio Páez Ávila
D. Jesús M^a Manso de Andrés
D. Gerardo Otero de Frutos
D. Guzmán Bayón Rojo
D. José M^a Llorente Ayuso
D. Carlos Tejedor Lázaro
D. Emilio Hernando Redondo
D. José Luis de Vicente Huerta



FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

D. Santiago Aparicio Jiménez
D. Jesús Rubio Las Heras
D. José Luis Lázaro Alcántara
D. José M^a Izquierdo Antón
D. Ángel Mayor Hernando
D. Javier Munilla Lenguas
D. José Andrés Carrasco Yagüe
D. Luis J. Martínez Soria
D. Samuel Moreno Rioja
D. Roberto García Fernández
D. Manuel Iglesias Hernández
Dña. Elena Molinero Rey
D. Víctor Mateo Ruiz
D. José García Morales
D. Miguel Soria Ceña
D. Lázaro Pérez Jiménez
Dña. Beatriz Santamaría González
Dña. Francisco Javier Sanz Alonso
D. Víctor Gil Chicote
Dña. Pilar Angulo Monreal
Dña. M^a Ángeles Fernández Vicente

CONFEDERACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS

D. Manuel Soler Martínez
D. Ignacio Arranz Molero
D. Benito Callejo López
D. Juan Luis Colomo Plaza
D. José Antonio de Pedro Pascual
D. Pedro del Olmo González
D. Pedro García Díaz
D. Miguel Ángel García García
D. Alejandro García Pellitero
D. José Luis González Curiel
Dña. Carmen Jambrina de la Rosa
D. José Luis Jambrina Fernández
D. José Félix Lizalde Angulo
Dña. Rosa Manzanares Sánchez
D. Javier Martín Fernández
D. Miguel Ángel Olmos Sanz
D. Joaquín Peña Castrodeza
D. Antonio Rodríguez García
D. Eduardo Santamaría Valle
D. Javier Santos Morala
D. Félix Sanz Esteban

Vocales Asamblea General



CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ZAMORANAS DE EMPRESARIOS

D. Ángel Herrero Magarzo
Dña. Susana Iglesias Miguel
D. Manuel Colino Ares
D. Santiago Rosino Pérez
D. Carlos Blanco Mesonero
D. Óscar Martín Ramos
D. Avelino Martínez Movilla
D. Manuel González Folgado
D. José Antonio Piorno Moralejo
D. Francisco Javier Alberca de la Iglesia
D. Cirilo Gullón Ramos
D. Emilio Martín Velasco
D. Basilio Álvarez Llana
D. Miguel Rosino Fresno
D. Luis Vidal Gutiérrez
Dña. Isabel Conejo Garrote
Dña. Catalina Calzada Benito
Dña. María José Ortiz Esteban
Dña. María Ángeles Urones García
Dña. Pilar Serrano Olivera
D. Francisco Javier Prada Rodríguez



Sectoriales

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA MADERA [CEMCAL]

D. Ramón Fernández Polanco
D. Ángel Cancio Gallardo

CONFEDERACIÓN REGIONAL DE COMERCIO [CONFERCO]

D. Juan Manuel Muñoz Macías
D. Carlos Sigüenza Torrado
D. Alfredo Martínez Pérez

CONSEJO SECTORIAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO

D. Manuel Colino Ares
D. Jaime Quindós Martín - Granizo

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS OPERADORAS DE CASTILLA Y LEÓN [FAOCALE]

D. Julián Garcinuño Calle

ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE AMBULANCIAS DE CASTILLA Y LEÓN [ALECA]

D. Carlos Magdaleno Fernández

CONFEDERACIÓN CASTELLANO–LEONESA DE LA CONSTRUCCIÓN [CCLC]

D. José Manuel Aguilar Cañedo

CONSEJO SECTORIAL DE CONSTRUCCIÓN

D. Javier Vega Corrales
D. Gabriel Rubí

ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS ACREDITADOS DE CASTILLA Y LEÓN [ALCAL]

D. Diego Rodríguez Bollón

ASOCIACIÓN CASTELLANO–LEONESA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA Y CONSULTORAS [ACALINCO]

D. Germán Albarrán Sanz

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO– LEONESAS DE ACADEMIAS DE ENSEÑANZA [FACLAE]

D. Eduardo Ordóñez Alonso

FEDERACIÓN DE PROFESIONALES ELECTRICISTAS Y DE TELECOMUNICACIONES [PECALE]

D. Fernando Carranza Castilla
D. Juan Antonio Martín Mesonero

FEDERACIÓN DE CAMPINGS DE CASTILLA Y LEÓN [FAECAM]

D. Gabino Sánchez Martín

FEDERACION DE AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN

D. Antonio Tornero Blanco
D. Javier Cepedano Valdeón
Dña. Sofía Andrés Merchán

ASOCIACIÓN DE PROVEEDORES HOSPITALARIOS DE CASTILLA Y LEÓN [PROVHOSCyL]

D. Gregorio Merino Fraile

ASOCIACIÓN CASTELLANO–LEONESA DE ENTIDADES PREVENTIVAS ACREDITADAS [ACYLEPA]

D. Alberto Salas Sastre



3

Áreas de
Trabajo



[3.1] ASESORÍA JURÍDICA

Desde la Asesoría Jurídica se informa sobre los actos y negocios jurídicos en los que interviene CECALE, revisando su preparación así como los incidentes y resoluciones de los mismos, una vez ejecutados y en vía de defensa no contenciosa, tanto los asuntos administrativos como civiles. Igualmente, ejerce la labor de consultoría de todos aquellos borradores de normativa que se sometan a su consideración.

Estos expedientes administrativos afectan fundamentalmente a las relaciones con el ECYL y las Direcciones Generales de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y de Economía Social, en los que se apoya la fundamentación jurídica tanto de las alegaciones como de los recursos ordinarios que procedan.

En las relaciones civiles de CECALE se informan, desde la Asesoría Jurídica, de los borradores de contratos y otros documentos que son sometidos desde la Secretaría General, así como de los asuntos relativos a las relaciones laborales internas con consecuencias jurídicas.



[3.2]

ECONOMÍA

La desaceleración económica iniciada a mediados de 2007 por una grave y excepcional crisis financiera norteamericana ha culminado en una situación de recesión económica en los países más avanzados y en un estancamiento de la **economía mundial**.

Esta complicada situación nace ante la crisis de las hipotecas subprime a mediados de 2007 y se ha visto fuertemente agravada por la quiebra de diversas entidades financieras, como fue Lehman Brothers en septiembre de 2008. La consecución de negativos y nefastos sucesos han provocado un colapso del sistema financiero, alimentado por un clima de incertidumbre y desconfianza generalizada, que se ha traducido para las empresas en un acceso impermeable a la financiación ajena.

De los países avanzados, fue Japón el que mostró la mayor caída del PIB en términos interanuales, con un descenso de 3 puntos porcentuales, alcanzando el PIB un descenso del 0,6%. En Estados Unidos la caída del PIB interanual fue menor llegando ésta a 0,9 puntos porcentuales, con un crecimiento en el conjunto de 2008 del 1,1%, siendo en la Unión Europea el descenso del PIB interanual de casi dos puntos porcentuales, creciendo para el conjunto del año 2008 un 0,7%. Por otra parte, en las economías emergentes se produjo una reducción importante de sus tasas de crecimiento, ante la caída del comercio internacional y el descenso de las inversiones.

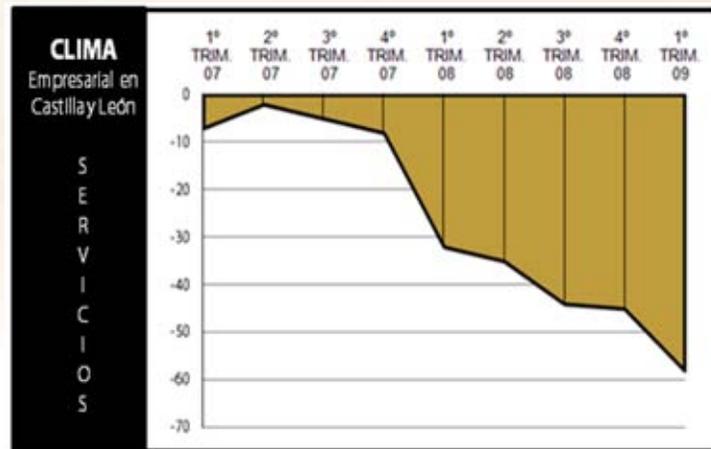
La **economía española** se ha visto fuertemente influenciada por el negativo escenario económico internacional, registrando un incremento del PIB interanual del 1,2% en 2008 frente al crecimiento del 3,7% registrado en 2007.

Esta reducción del ritmo de crecimiento a lo largo de 2008 se produjo como consecuencia de la intensa ralentización de la demanda nacional que, con un crecimiento agregado de 0,1 en 2008 se redujo en 4,3 puntos respecto del año anterior, mientras que la demanda externa tuvo un comportamiento positivo contribuyendo en un 1,1% al crecimiento del PIB, 1,8 puntos por encima del año precedente.

Aunque la influencia de la crisis internacional ha sido relevante, en el caso de la economía española se ha visto influenciada además por el importante peso del sector de la construcción, que en España es el doble que en Estados Unidos y la Unión Europea, para la construcción residencial.

Esta desfavorable coyuntura económica se ha visto fuertemente acelerada por la restricción crediticia, convirtiendo a la construcción en el sector que más acusó la crisis durante el año 2008 tanto en términos de producción, con un decrecimiento del valor añadido interanual del 3,3% en 2008, como de empleo, con un pérdida de empleos del 10,7%.

Asimismo, el resto de sectores productivos también se han visto afectados por la crisis y registraron comportamien-



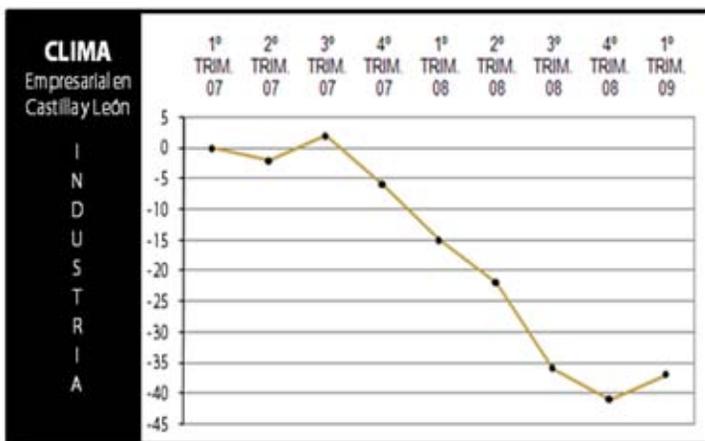
tos desfavorables en el año 2008. El sector industrial fue el siguiente más perjudicado mostrando variaciones interanuales negativas (-2%), y el sector servicios, aunque presenta tasas de crecimiento positivas, pasó de una tasa de crecimiento interanual del 4,6% en 2007 al 3,1% en 2008.

Esta desaceleración económica caracterizada por la pérdida del tejido empresarial ha sido afrontada por el Gobierno de España con medidas que han resultado tardías, insuficientes y generalmente descoordinadas, que no han respondido a las necesidades reales de las empresas.

El Producto Interior Bruto de **nuestra Comunidad** creció apenas un 1,1%, lo que significa 2,6 puntos porcentuales menos que en el ejercicio anterior. Asimismo, las expectativas de los empresarios para los primeros meses de 2009 no han sido favorables a una mejoría. Esta evolución negativa de la economía castellano y leonesa fue acompañada de un descenso del empleo (-2,6%), así como de una desaceleración del comercio exterior.

Desde la óptica de la oferta, la desaceleración económica ha afectado a todos los sectores, especialmente, a la construcción y la industria.

Al igual que en el contexto nacional la construcción ha sido el primer sector que ha acusado la crisis financiera y el que



presenta la mayor y más importante caída de la actividad en nuestra región, sobre todo la relacionada con la construcción residencial. Además, ha presentado la mayor pérdida de empleo, con un descenso de los ocupados de un 10,01% en relación al año anterior.

Junto con la construcción, el sector industrial ha sido también el más afectado por la crisis mostrando descensos a partir del segundo trimestre del año en el valor añadido bruto. Estas tasas negativas presentaron aumentos de intensidad durante el tercer y cuarto trimestre. Esta desaceleración de la actividad afectó tanto a las ramas energéticas como a las estrictamente industriales, aunque especialmente a estas últimas, sobre todo por el importante peso y atomización del sector automoción. Igualmente, el sector agroalimentario se ha visto perjudicado por esta crisis económica, donde el inicial encarecimiento de los productos energéticos y materias primas tampoco ha favorecido su actividad.

A pesar de que la actividad del sector servicios ha sido menor a la del ejercicio anterior, finalizó el año 2008 con tasas de crecimiento aún positivas.

Por último, el sector agrario mantuvo un aumento del 3,4% en términos interanuales, pero no evitó un descenso del em-

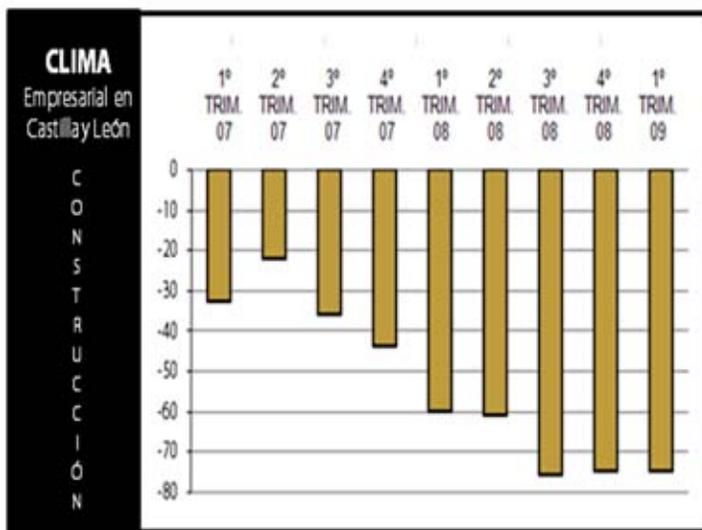
pleo (-3,43%). Esta leve caída del valor añadido bruto respecto al año anterior (-0,1%) en un contexto de desaceleración económica viene dada porque la producción cerealista aumentó mientras que el sector ganadero presentó cierta debilidad.

Del sector exterior, cabe destacar que ha tenido un comportamiento más favorable debido a un ligero descenso de las importaciones (-0,4%) y un ascenso también leve de las exportaciones (0,4%), lo que hace que contribuya en 0,6 puntos al PIB regional.

La desaceleración económica en la región ha influido en el mercado de trabajo, que si bien en el inicio del 2008 vino impulsado por el fuerte crecimiento del empleo durante el ejercicio anterior y consecuentemente por una reducida tasa de paro, al finalizar 2008 el escenario era completamente diferente mostrando una tasa de paro del 11,22% (aumento más de 4 puntos porcentuales en relación al año anterior).

Ante esta difícil situación, las Administraciones Públicas tanto de ámbito nacional como regional han planteado diversas actuaciones ante la crisis, medidas que han estado basadas en la aprobación de presupuestos de contención y austeros para los gastos de funcionamiento de la Administración Pública y ajustados para las partidas destinadas a impulsar la competitividad empresarial, que al final, se han mostrado insuficientes y no han respondido a las necesidades de las empresas.

Por tanto, es necesario establecer medidas de urgencia combinadas con medidas a largo plazo tanto a nivel nacional y regional que apuesten decididamente por un modelo productivo caracterizado por una mayor presencia de los sectores más intensivos en tecnología, por tener un modelo educativo y formativo que fomente el espíritu empresarial y responda a las necesidades actuales de las empresas y sus previsibles tendencias, por un importante impulso a la inversión en I+D+i y a la expansión y modernización de infraestructuras, además de fomentar la economía del conocimiento y la internacionalización de las empresas con un decidido apoyo institucional.



Otras medidas que requieren de su pronta puesta en marcha para la mejora de la economía son la adopción de un marco laboral flexible, inyección de liquidez a las empresas, simplificación en los trámites administrativos, armonización y reducción de la presión fiscal, dotar de instrumentos y marcos

jurídicos adecuados para que las empresas puedan adaptar sus estructuras y modelo de negocio a la evolución de la coyuntura económica, así como impulsar una real liberalización de sectores estratégicos, como el energético, sin olvidarse de velar por la unidad de mercado.

COYUNTURA ECONÓMICA DE CASTILLA Y LEÓN [año 2008]

	Periodo	Variación [igual periodo]	Variación año anterior [igual periodo]
PIB CASTILLA Y LEÓN	Año 2008	1,10 %	3,70 %
SECTOR INDUSTRIAL			
VALOR AÑADIDO BRUTO [VAB]	4º Trimestre 2008	-5,80 %	1,90 %
VAB - Productos Energéticos -	4º Trimestre 2008	-0,60 %	0,50 %
VAB - Productos Industriales -	4º Trimestre 2008	-6,90 %	2,20 %
ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - IPI -			
- IPI General	Enero-Diciembre 2008	-9,83 %	2,36 %
- IPI Bienes de Consumo	Enero-Diciembre 2008	-7,67 %	-3,72 %
- IPI Bienes de Equipo	Enero-Diciembre 2008	-2,63 %	7,31 %
- IPI Bienes Intermedios	Enero-Diciembre 2008	-13,20 %	5,37 %
CLIMA INDUSTRIAL			
- Industria	4º Trimestre 2008	-41	-6
PRODUCCIÓN DISPONIBLE DE ENERGÍA ELÉCTRICA [MWH]			
- Total	Enero-Diciembre 2008	-11,86 %	11,65 %
- Térmica	Enero-Diciembre 2008	-10,17 %	1,36 %
PRODUCCIÓN DE CARBÓN			
- Total	Enero-Diciembre 2008	-17,09 %	-7,04 %
-Hulla	Enero-Diciembre 2008	-3,03 %	-2,59 %
- Antracita	Enero-Diciembre 2008	-28,49 %	-10,36 %
FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS			
- Turismos	Enero-Diciembre 2008	-8,79 %	-2,81 %
- Furgonetas	Enero-Diciembre 2008	-11,19 %	-3,59 %
- Camiones	Enero-Diciembre 2008	-25,47 %	29,06 %
EMPLEO SECTOR INDUSTRIAL	4º Trimestre 2008	-2,41 %	

COYUNTURA ECONÓMICA DE CASTILLA Y LEÓN [año 2008]

	Periodo	Variación [igual período]	Variación año anterior [igual período]
PIB CASTILLA Y LEÓN	Año 2008	1,10 %	3,70 %
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN			
VALOR AÑADIDO BRUTO [VAB]	4º Trimestre 2008	-7,50 %	2,90 %
CLIMA			
- Construcción	4º Trimestre 2008	-75	-44
LICITACIÓN DE OBRA OFICIAL	Enero-Diciembre 2008	-22,30 %	35,09 %
- Edificación	Enero-Diciembre 2008	9,43 %	-28,66 %
- Obra Civil	Enero-Diciembre 2008	-29,16 %	67,37 %
EMPLEO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	Enero-Diciembre 2008	-10,01 %	
SECTOR SERVICIOS			
VALOR AÑADIDO BRUTO [VAB]	4º Trimestre 2008	1,60 %	3,60 %
CLIMA			
	4º Trimestre 2008	-45	-8
COMERCIO			
- Total (ventas)	Enero-Diciembre 2008	1,72 %	3,84 %
- Grandes superficies (ventas)	Enero-Diciembre 2008	0,13 %	0,74 %
- Pequeño comercio (ventas)	Enero-Diciembre 2008	2,07 %	5,32 %
TRÁFICO COMERCIAL DE AEROPUERTOS			
- Pasajeros	Enero-Diciembre 2008	-14,09 %	20,73 %
- Mercancías	Enero-Diciembre 2008	73,25 %	-73,51 %
PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS			
- Total	Enero-Diciembre 2008	-1,09 %	4,71 %
EMPLEO SECTOR SERVICIOS	4º Trimestre 2008	-1,04 %	
	Periodo	Variación [igual período]	Variación año anterior [igual período]
DEMANDA			
DEMANDA INTERNA			
CONSUMO			
- Consumo Electricidad Usos Domésticos (MWH)	Enero-Diciembre 2008	3,53 %	12,69 %
- Matriculación de Turismos	Enero-Diciembre 2008	-22,77 %	-0,78 %
- Consumos Gasolinas	Enero-Diciembre 2008	-6,85 %	-4,42 %
INVERSIÓN			
- Matriculación de camiones	Enero-Diciembre 2008	-45,34 %	0,44 %
- Matriculación de autobuses	Enero-Diciembre 2008	-18,92 %	49,71 %
- Matriculación de tractores	Enero-Diciembre 2008	-24,85 %	-0,86 %
- Consumo gasóleos	Enero-Diciembre 2008	-4,88 %	6,07 %
- Consumo fuelóleos	Enero-Diciembre 2008	-5,86 %	-8,22 %
- Consumo Electricidad Usos Industriales (MWH)	Enero-Diciembre 2008	2,65 %	0,17 %
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO [IPC]	Diciembre 2008	1,10 %	
COMERCIO EXTERIOR			
- Exportaciones (euros)	Enero-Diciembre 2008	-1,73 %	7,45 %
- Importaciones (euros)	Enero-Diciembre 2008	-8,49 %	7,84 %
- Saldo (miles de euros) (Export.- Import.)	Enero-Diciembre 2008	714.940	59.361
- Tasa de cobertura (Export./Import.)	Enero-Diciembre 2008	108,05 %	100,61 %



[3.2.1]

Observatorios Industriales

Los Observatorios Industriales de Castilla y León, en los que CECALE participa junto a los sindicatos UGT y CCOO y la Administración Autonómica, continuaron su actividad un año más siguiendo los ejes de actuación encuadrados en el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación de Castilla y León, firmado en diciembre de 2005.

En el marco del **OBSERVATORIO INDUSTRIAL DEL SECTOR DE AUTOMOCIÓN**, CECALE elaboró el estudio *“Influencia e impacto en el Sector de Automoción de Castilla y León de la capacidad productiva en este sector en los denominados países de bajo coste”*, analizando exhaustivamente, a través de una serie de encuestas a las empresas más relevantes del sector, el fenómeno de la deslocalización, con el fin de dar una visión cualitativa sobre las causas y las medidas para evitarla.

De este estudio se extrajeron diversas conclusiones y se propusieron recomendaciones tales cómo realizar un esfuerzo importante a la hora de informar y comprometer a todos los agentes que pertenecen a este sector para que la visión que prevalezca sea a largo plazo y no cortoplacista, ya que el sector es muy cambiante; mejorar las infraestructuras para que exista una mejor intermodalidad o evitar la aparición de nuevas y mayores cargas burocráticas y administrativas.

CECALE, junto con las centrales sindicales y el Gobierno de nuestra Región acordó, además, realizar un estudio conjunto, bajo el título *“Comparativa Internacional en estrategias de los diferentes agentes del sector automoción en regiones con fuerte implantación del mismo”*.

Dentro del **OBSERVATORIO INDUSTRIAL DEL SECTOR ENERGÉTICO**, la Confederación Empresarial realizó el estudio *“Caracterización, cuantificación y aprovechamiento de residuos industriales generados en el Sector de la Madera”*, con el que pretendía cuantificar las toneladas de residuos potencialmente valorizables energéticamente del sector de la madera (CNAE's estudiadas) generadas en los municipios de Castilla y León.

Asimismo, CECALE planteó la propuesta de que en determinadas zonas de la región se recomendara el aprovechamiento, con la creación de plantas de cogeneración eléctrica, de los residuos de la madera debido a la cantidad de residuos que se genera en las mismas, aparte de la posibilidad de asumir el resto de aprovechamientos anteriormente mencionados.

Respecto al **OBSERVATORIO DE PROSPECTIVA INDUSTRIAL**, CECALE tuvo la iniciativa de realizar el diagnóstico del Sector Metal-Mecánico, a través de un estudio pormenorizado de la estructura, y la situación actual y futura del sector en Castilla y León que ha servido, posteriormente, para la realización de un análisis DAFO y de las perspectivas del sector. El estudio *“Análisis del Sector Metal-Mecánico”* incluye, además, una serie de mapas en los que de forma visual se pueden ver datos estadísticos representativos de la situación del sector en la actualidad.

Durante 2008, este Observatorio aprobó la creación de una Comisión de Política Sectorial con el objeto de informar sobre las líneas de trabajo que se están desarrollando en este ámbito. Esta Comisión está formada por todos los componentes del Observatorio (CECALE, CCOO y UGT) y coordinada por la Junta de Castilla y León-ADE.

Por último, cabe destacar que en el **OBSERVATORIO INDUSTRIAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO**, CECALE planteó realizar los siguientes estudios:

~ *“Potenciales mercados exteriores para la Industria Agroalimentaria de Castilla y León. Caso especial: China”*, analizando la influencia que en el Sector Agroalimentario de Castilla y León tiene el mercado chino de productos agroalimentarios en su doble vertiente importadora y exportadora.

~ *“Análisis de las Industrias Agroalimentarias relacionadas con el Sector Ganadero en Castilla y León”*, realizando un análisis pormenorizado por sectores de las industrias agroalimentarias relacionadas con el Sector Ganadero de Castilla y León, con el objetivo principal de establecer líneas de actuación para su desarrollo.

Estos dos estudios tienen su plazo de finalización en el año 2009, en el que se elaborarán las conclusiones y propuestas de los mismos.

Todos los estudios elaborados por CECALE y los realizados por el resto de los miembros de los Observatorios de Automoción, Prospectiva y Energía, se pueden encontrar en la página web: **www.observatorioscyl.com**





[3.3]

PROYECTOS DE APOYO A LA EMPRESA

En el año 2008, CECALE puso en marcha el proyecto **“Plataforma de Teleservicios Empresariales”**, cuyo objetivo es la prestación de servicios basados en Tecnologías de la Información y Comunicación a diferentes colectivos empresariales.

- a) Red Privada Virtual (VPN) entre las diferentes asociaciones provinciales que conforman CECALE.
- b) Implementación de Salas de Videoconferencia en cada una de las sedes de las organizaciones territoriales.
- c) Sistemas web de CECALE con una parte pública y otra privada (para asociados).

Además, desde el año pasado, CECALE desarrolla dos proyectos Innoempresa, concedidos por la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE). El primero de ellos está orientado a la implantación de mejoras de marketing y comercialización on-line: **“PROMOCION@”**. El otro, dirigido a 20 pymes de Castilla y León, tiene como objeto la realización de **Planes Estratégicos en las empresas**.

La metodología de trabajo consiste en estudiar la estructura competitiva del sector y de la empresa para, posteriormente, analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. El siguiente paso se centra en establecer las líneas de actuación y las bases para una evaluación y control posterior por parte de la empresa del avance de la implantación de la estrategia.

[3.4]

FORMACIÓN

Un año más, CECALE continuó impartiendo cursos de formación para permitir a los empresarios disponer de plantillas cualificadas; a los trabajadores, desarrollar esas competencias para plantearse la estabilidad laboral; y a los parados, acceder con mayor facilidad al mercado laboral.

Concretamente, con la subvención del Servicio Público de Empleo y el Fondo Social Europeo, CECALE, en colaboración con las organizaciones provinciales, impartió 459 cursos y formó a 11.694 alumnos durante 90.758 horas.

En lo que se refiere al Programa de Orientación de la Junta de Castilla y León, la Confederación, continuando con el proyecto **“CECALE Emplea”**, desarrolló acciones destinadas a la mejora de la capacidad de inserción de los desempleados y trabajadores que alternan situaciones de ocupación y desempleo a través de itinerarios formativos integrados de orientación, formación e inserción laboral. En total, se atendieron a 281 candidatos, insertándose 124 personas, lo que supone el 44,12% de los objetivos.

Entre las medidas complementarias desarrolladas por CECALE durante 2008, destaca, en primer lugar, la realización del estudio **“Necesidades de I+D+i en las pymes de Castilla y León”**.

El objetivo era detectar las necesidades formativas demandadas por los trabajadores y empresarios en I+D+i y, a partir de los datos obtenidos, desarrollar y elaborar la oferta formativa. Además, con este estudio se quería conocer la predisposición y el grado de incentivación de las empresas para que sus trabajadores realicen cursos de formación, el ni-



PROGRAMA	TRABAJADORES	PARADOS	HORAS	CURSOS
Formación ocupacional	10.539		70.036	382
Plan FIP		1.155	20.722	77

vel de participación y sensibilización en actividades formativas, la evolución y las tendencias de la formación dirigida a trabajadores y empresarios y, por último, la forma en que las pymes gestionan la formación de sus trabajadores.

CECALE también organizó el 9 de octubre en Valladolid el I Encuentro de Formación con empresas de la región en el que se hizo hincapié en las nuevas metodologías en la gestión de la formación. Asistieron como ponentes el secretario general de CECALE, Héctor García; el gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Germán Barrios; el director de Recursos Humanos de la empresa Gestamp Palencia y Galvanizaciones Castellana, Federico Tresierra; y la responsable de Formación del Grupo Antolín, Leticia Fernández.

En este encuentro se abordaron temas como los planes de formación, la gestión formativa en la empresa o de qué manera afecta la situación económica a la capacidad de formación de los trabajadores.

Además de las intervenciones de empresas expertas y ponentes de reconocido prestigio en el ámbito de la formación en las empresas, se realizaron unas mesas coloquio, dirigidas por un moderador, en las que se debatió sobre los principales puntos expuestos en las ponencias.

Por último, CECALE llevó a cabo la medida complementaria **“Orientación para el desarrollo profesional”**, que consistía en la ampliación de la herramienta informática e-empleo, revisando los 675 perfiles profesiográficos existentes. Además, se amplió la aplicación de búsqueda de estos perfiles por las empresas y se incluyó, dentro del itinerario formativo a consultar, las cualificaciones y certificados de profesionalidad.





[3.4.1]

Consejo de Formación Profesional de Castilla y León

EI Consejo de Formación Profesional tiene atribuido, entre otras funciones, la realización de un seguimiento en esta materia y la formulación de propuestas y recomendaciones a la Administración Regional.

Durante 2008, CECALÉ asistió a varias reuniones con la Dirección General de Formación Profesional para la realización de aportaciones a las titulaciones de Formación Profesional de:

- Técnico Superior en Educación Infantil.
- Técnico en Emergencias Sanitarias.
- Técnico en Cocina y Gastronomía.
- Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad.
- Técnico en Mecanizado.
- Técnico Superior en Vitivinicultura.

- Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica .
- Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Técnico en Carrocería.
- Técnico en Confección y Moda.
- Técnico en Planta Química.
- Técnico en Servicios de Restauración.
- Técnico en Soldadura y Calderería.
- Técnico Superior en Audiología Protésica.

A estas actividades hay que añadir la realización de una campaña de difusión y sensibilización de la Formación Profesional a través de una jornada celebrada el 3 de noviembre, en Valladolid, y que contó con la intervención del presidente de la Comisión de Formación de CECALÉ, Roberto Alonso; el director general de Formación Profesional de la Junta de Castilla y León, Marino Arranz; José Félix Lizalde, de la empresa Lizalde, y Berenice Rodríguez, de Inzamac.

En esta jornada se abordaron temas como los perfiles profesionales, las nuevas especialidades demandadas por las compañías y las nuevas metodologías en la gestión de la Formación Profesional.

[3.5]

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor en materia socioeconómica. La representación de CECALE es de 12 consejeros sobre un total de 36, contando con una de las Vicepresidencias y la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Regional.

Tal y como se recoge en la exposición de motivos de su Ley de Creación, el Consejo Económico y Social de Castilla y León responde al reconocimiento de la importancia del establecimiento de un marco estable y permanente de comunicación y diálogo, tanto de las organizaciones empresariales y sindicales entre sí, como de éstas con la Administración Autónoma de Castilla y León, logrando hacer más fluida su relación y colaboración mutua.

Los pronunciamientos del CES de Castilla y León se expresan bajo las denominaciones de:

- Informes Previos, que recogen el parecer del Consejo en relación a los proyectos de normas sometidos a su consideración con carácter preceptivo.
- Dictámenes, que recogen la opinión del Consejo sobre temas socioeconómicos que no tengan carácter de Informe Previo.
- Informes a Iniciativa Propia, donde se incluyen los estudios debatidos por el Consejo por propia iniciativa en el marco de los intereses sociales y económicos que le son propios y en relación a materias con contenido económico y/o social.



Además, también elabora el Informe sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León correspondiente al año anterior.

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN EN 2007

El Informe refleja la situación general durante el año 2007. Se estudia el entorno internacional, comunitario y nacional, analizándose para nuestra región la situación económica, el mercado de trabajo, los servicios sociales y las infraestructuras y equipamientos.

2. INFORMES PREVIOS REMITIDOS POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CECALE participó en la elaboración de los 14 informes previos que emitió el CES durante el año 2008:

- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas sobre Urbanismo y Suelo.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Creación del Consejo del Diálogo Social y regulación de la participación institucional.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro Regional de Entidades de Voluntariado de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Regional del Voluntariado de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Ruido de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Regional de ámbito sectorial de residuos de construcción y demolición de Castilla y León 2008-2010.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la vivienda de precio limitado para familias en Castilla y León.

- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Financieras y de creación de la Empresa Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial y del Ente Público Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el ejercicio de las funciones de la Comunidad de Castilla y León en materia de defensa de la competencia.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de créditos y préstamos por la empresa pública ADE Financiación S.A.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Regional de Economía Social de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba la planificación de las autorizaciones de explotación de máquinas de tipo "B", o recreativas con premio, en la Comunidad de Castilla y León, para los años 2009-2012.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se establecen los "Premios a la Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad de Castilla y León".
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de créditos, préstamos y avales por la empresa pública ADE Financiación S.A.

3. INFORMES A INICIATIVA PROPIA

CECALE también ha contribuido a la aprobación de los dos informes a iniciativa propia que ha aprobado el CES en el año 2008.

• La relevancia de los medios de comunicación en Castilla y León.

Los medios de comunicación no sólo son la parte visible de un sistema comunicativo, sino que son el reflejo, al tiempo que causa, de otros muchos factores de base y de escala desde el ámbito local, regional, nacional, europeo, occidental y hasta el global.

De todas las herramientas inventadas por las diversas sociedades humanas, a lo largo del proceso evolutivo, las que giran en torno a la comunicación, partiendo del mismo lenguaje, son unas de las más necesarias, sofisticadas y útiles.

Los Medios de Comunicación de Masas en la nueva sociedad no sólo son imprescindibles sino que su protagonismo será cada vez mayor, teniendo en cuenta que esta revolución de la comunicación va a trastocar muchos de nuestros hábitos, costumbres y modos de trabajo.

Es una nueva herramienta creada por el homo faber, y como tantas otras habrá que perfeccionarla y desde luego evitar posibles consecuencias negativas, tratando de comprenderlas y usar sus múltiples potencialidades al tiempo que se lucha contra posibles desviaciones que puedan producir.

Por todo ello, el CES considera que es necesario investigar en el ámbito de la comunicación y prestar atención a los nuevos medios y las nuevas posibilidades que se están abriendo ante nosotros en los últimos años, de la mano de los cambios que se están produciendo.

• El régimen impositivo al que están sometidas las empresas de Castilla y León y su relación con el de otras Comunidades Autónomas.

Desde hace mucho tiempo se es consciente, sobre todo en el ámbito de la Comunidad Europea, de que una de las claves de la actividad económica y la generación de empleo reside en facilitar la creación de nuevas empresas de reducida dimensión.

Resulta evidente, por tanto, que para la Comunidad Europea es una prioridad promover la creación de empresas de reducida dimensión, flexibilizando los requisitos exigidos y reduciendo los costes de su puesta en marcha, en particular, los fiscales.

Precisamente para lograr dicho objetivo, el informe trata de fijar las diversas figuras fiscales que inciden sobre la creación de una empresa en el ámbito territorial de Castilla y León, poniendo de manifiesto los diversos problemas que provoca la proliferación de figuras tributarias que afecta al momento decisivo de la puesta en marcha de una empresa.

Las conclusiones y recomendaciones del informe se refieren tanto a tributos concretos como a su gestión eficaz en los distintos niveles y competencias de las Administraciones, en el sentido de facilitar a las jóvenes empresas y a las microempresas su funcionamiento, simplificando el acceso y participación en el sistema fiscal.

También recogen de forma detallada la relación entre la actividad empresarial y el IRPF o el Impuesto de Sociedades, para mostrar la influencia de los factores fiscales en las decisiones empresariales.

El informe finaliza con un estudio de los impuestos medioambientales o ecológicos, mostrando el alcance de la tributación medioambiental en Castilla y León y sus posibles limitaciones en el contexto del desarrollo sostenible.



[3.6]

DIÁLOGO SOCIAL

El Diálogo Social en Castilla y León, impulsado por la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales más representativos (CECALE, CCOO y UGT), ha favorecido el desarrollo de un proceso abierto y permanente de diálogo desde el año 2001 hasta la actualidad, que se ha ido definiendo en acuerdos concretos sobre materias de interés social y económico.

En concreto, se han suscrito ya 29 acuerdos, de los que se han derivado importantes beneficios para la ciudadanía castellana y leonesa.

Este progresivo proceso de reconocimiento del valor del diálogo social como factor vertebrador de la sociedad castellana y leonesa encuentra su culminación en la reforma de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León al establecerse, en su artículo 16.4, como uno de los principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León, "el fomento del diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico, reconociendo el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales como representantes de los intereses económicos y sociales que les son propios, a través de los marcos institucionales de

encuentro entre la Junta de Castilla y León y dichos agentes sociales”, añadiéndose además que “podrá regularse un Consejo del Diálogo Social en Castilla y León”.

Para ello y de acuerdo con lo establecido en ese artículo 16.4 del Estatuto, el 7 de febrero de 2008, el presidente de la Junta de Castilla y León, el presidente de CECAL, el secretario general de CCOO, y el secretario general de UGT, firmaron el Acuerdo sobre creación del Consejo del Diálogo Social y regulación de la participación institucional en Castilla y León.

No obstante, hasta su entrada en vigor con la Ley 8/2008, de 16 de octubre, todas las partes acordaron que se iniciara la negociación entre la Junta de Castilla y León y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en las siguientes materias:

- 1) Calidad en la contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- 2) Simplificación administrativa.
- 3) Cohesión territorial e infraestructuras.
- 4) Empleo rural.
- 5) Vivienda.
- 6) Cohesión social y nuevos derechos sociales.
- 7) Dependencia y servicios sociales.
- 8) Acceso universal a las nuevas tecnologías y transferencia del conocimiento.

Concretamente, durante el año 2008, se crearon las siguientes Comisiones Negociadoras:

- Cohesión Social y Nuevos Derechos Sociales, que decidió la puesta en marcha de cuatro grupos de trabajo:

- Familia e Igualdad, constituido el 14 de noviembre de 2008.
- Política Socioeducativa, constituido el 10 de noviembre de 2008.
- Política Sociosanitaria, pendiente de constitución.
- Políticas Sociales, pendiente de constitución.

Dependencia y Servicios Sociales

Esta Comisión, continuación del Acuerdo de Atención a Personas Mayores Dependientes firmado el 2 de febrero de 2005, analizó durante 2008:

- El Proyecto de Acuerdo sobre determinación de la capacidad económica del beneficiario y sobre los criterios de participación de éste en las prestaciones del sistema.
- El Borrador de Orden por la que se modifica la Orden FAM/2044/2007, de 19 de diciembre, por la que se regulan provisionalmente los criterios para el cálculo de la capacidad económica, aportación del usuario en el coste de los servicios y régimen de las prestaciones económicas del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Calidad en la Contratación Administrativa

Persigue ganar en transparencia, reducir los periodos de tramitación de los expedientes y reducir los costes de determinados tipos de contrato. También pretende potenciar el servicio de adquisición centralizada de bienes y servicios.

Simplificación de los Trámites Administrativos

Buscará soluciones que agilicen la tramitación de cualquier expediente, especialmente los relacionados con subvenciones y nuevas instalaciones.

[3.7]

RELACIONES LABORALES

[3.7.1]

Negociación Colectiva

CECALE convoca periódicamente reuniones del Grupo de Trabajo de Negociación Colectiva, en el que se realiza un seguimiento de su evolución con los negociadores de cada provincia, además de trasladar a nuestra Comunidad los criterios que a nivel nacional se marcan cada año desde CEOE conforme a los Acuerdos Interconfederales de la Negociación Colectiva.

PARTICIPACIÓN DE CECALE EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE CASTILLA Y LEÓN

[año 2008]

	% Empresas	% Trabajadores	Estimación empresas	Estimación trabajadores	% de convenios
Convenios sin participación de CECALE	5,53	8,70	4.009	25.798	16,56
Convenios con participación mixta	26,94	18,92	19.549	56.074	17,19
Convenios suscritos sólo por CECALE	67,53	72,38	48.994	214.515	66,25
TOTAL	100,00 %	100,00 %	75.552	296.387	100,00 %

Estas reuniones sirven, además, como punto de encuentro y de coordinación entre las organizaciones territoriales para los supuestos en los que exista cualquier tipo de conflicto en algún convenio, adoptando decisiones comunes sobre cómo afrontar su solución.

Durante 2008 se celebraron dichas reuniones periódicas, siendo de especial incidencia las de los meses de junio, julio, agosto y septiembre, debido a la solicitud por parte de las centrales sindicales CCOO y UGT de 106 extensiones de Convenios Colectivos de ámbito sectorial provinciales o de Comunidad Autónoma en distintos ámbitos de Castilla y León.

Además se analizaron y adoptaron acuerdos en otros temas:

1. Negociación provincial del convenio del sector de industrias de la madera, adaptando la estructura profesional y salarial a los parámetros marcados por el convenio colectivo nacional, según los criterios adoptados en el grupo de trabajo.
2. Negociación colectiva en el sector de Hostelería y Turismo, conociendo el «Primer convenio colectivo para la homogenización y adecuación de las condiciones laborales en el sector de la Hostelería y el Turismo en el

DATOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO [actualizado a 30 de mayo de 2009]

CONVENIOS

	TOTAL CONVENIOS		DE EMPRESA		DE SECTOR	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
NACIONAL	5.942	4.886	4.539	3.664	1.403	1.222
CASTILLA Y LEÓN	449	400	290	251	159	149

INCREMENTO SALARIAL

	TOTAL CONVENIOS		DE EMPRESA		DE SECTOR	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
NACIONAL	4,21	3,56	3,58	3,16	4,29	3,60
CASTILLA Y LEÓN	4,63	3,53	4,08	3,13	4,69	3,56

TRABAJADORES AFECTADOS

	TOTAL CONVENIOS		DE EMPRESA		DE SECTOR	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
NACIONAL	11.376.700	10.087.700	1.243.700	951.700	10.133.000	9.136.000
CASTILLA Y LEÓN	321.210	325.975	28.518	26.191	292.692	299.784

JORNADA ANUAL

	TOTAL CONVENIOS		DE EMPRESA		DE SECTOR	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008
NACIONAL	147,8	1.751,2	1.692,9	1.709,1	1.754,6	1.755,6

ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» que se estaba negociando por la Federación Regional de Hostelería, dado que estaba muy próxima a concluir y, por tanto, su firma era inminente. En la Federación Regional de Hostelería había asociaciones que estaban integradas en nuestras organizaciones territoriales, pero otras no pertenecían a CECALE. Ante esta situación, se manifestó la opinión contraria a la suscripción de un acuerdo regional de Hostelería y Turismo.

3. Acuerdo marco de negociación colectiva con las centrales sindicales, siendo la propuesta de CECALE una alternativa a la presentada por las centrales, comúnmente conocida como "Acuerdo de Cobertura de Vacíos". El documento con el que trabajó la Confederación se basó en la promoción de la negociación colectiva provincial y en la constitución de la Comisión Consultiva Regional de Convenios Colectivos de Castilla y León. También se centró en buscar acuerdos sobre actuaciones concretas en materia de prevención para autónomos y microempresas y en conseguir un marco de apoyo para el cumplimiento de la Ley de Igualdad.

En febrero se celebró una jornada que contó con la intervención de los responsables de CEOE en negociación colectiva, prevención de riesgos laborales e igualdad, dirigida a los negociadores de nuestras organizaciones integradas. Durante este acto, se expusieron los criterios recogidos en el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva de 2007, prorrogado para 2008, haciéndose especial hincapié en los temas de prevención de riesgos laborales y de igualdad.

En cuanto al seguimiento estadístico de la negociación colectiva en nuestra Comunidad Autónoma, CECALE actualiza mensualmente la base de datos referida a los convenios colectivos en vigor, según las fichas estadísticas que a la firma de cada convenio se registran en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y se complementa con la información que obtenemos de nuestras organizaciones territoriales y sectoriales integradas. Con su estudio se elaboran mensualmente los informes que son enviados el último día

de cada mes a nuestras organizaciones integradas y que se analizan en las reuniones del grupo de trabajo de negociación colectiva.

Como principales conclusiones del año 2008, podemos destacar que, según datos actualizados a 30 de abril de 2009, en Castilla y León había vigentes 157 convenios colectivos provinciales de ámbito sectorial. El incremento salarial medio pactado en los convenios ascendió a 3,61 puntos y la cláusula de revisión salarial se situó en el 2,63. En cuanto a la jornada laboral la media se situó en 1.775 horas.

Como vemos, el incremento salarial medio supera al cerrado en diciembre de 2007 (3,22%), debiéndose a que, en la

CONVENIOS COLECTIVOS DE SECTOR EN 2008 [resumen por sectores]

SECTOR	SALARIO	REVISIÓN	JORNADA
1. Comercio	3,20	2,46	1.792
2. Construcción	3,46	2,00	1.742
3. Agrario	3,33	2,31	1.799
4. Transportes	3,48	2,56	1.799
5. Industrias alimentarias	3,90	3,05	1.794
6. Industrias general	3,17	2,00	1.764
7. Servicios	4,01	3,02	1.765
8. Hostelería y turismo	4,01	3,60	1.788
9. Metal	3,33	2,56	1.759
MEDIA TOTAL	3,61	2,63	1.775

NUEVOS/REVISADOS

CONVENIOS	SALARIO	REVISIÓN	JORNADA
NUEVOS	3,59	2,75	1.777
REVISADOS	3,62	2,57	1.773
MEDIA TOTAL	3,61	2,63	1.775

mayoría de los convenios colectivos, este incremento salarial se negocia conforme al dato de IPC Real del periodo anterior, en contra de la recomendación del ANC, que aconseja un incremento basado en el IPC previsto. Así el 38% de los convenios colectivos vigentes en 2008 ha pactado el incremento del salario en base al IPC real de 2007, más la cláusula de garantía.

Analizando la situación por provincias, encontramos que Segovia con un 3,99 y Soria con un 3,89 superan el dato medio de incremento salarial pactado para 2008. En el lugar opuesto se encuentran Zamora, con un 3,10, y Ávila y Burgos que comparten el dato de 3,43.

El dato medio de revisión salarial pactada se sitúa 7 centésimas por encima de la revisión de 2007. Debido a que el año

Por provincias, León con un 3,23 y Soria con un 3,46 son las que están por encima de la media regional. Por el contrario, Burgos con un 2,16 y Zamora con un 2,24 ocupan el lugar más bajo.

CECALE, como organización integrada en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), participó en las distintas comisiones constituidas en su seno, en las que se marcan los criterios que han de orientar las actuaciones en las distintas materias que se llevan a cabo desde las organizaciones integradas.

En este sentido, CECALE asistió regularmente a las reuniones de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, en las que se estudiaron medidas para mejorar los índices de siniestralidad, se examinaron los datos de actuación de la Inspección de Trabajo y los criterios establecidos en el seno de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a la Comisión de Relaciones Laborales, es habitual en sus sesiones analizar, entre otras cuestiones, la situación sociolaboral nacional, así como el seguimiento de los procesos de Diálogo Social y de negociación colectiva.

En este último área existe un grupo de trabajo específico, en el que también participa CECALE, que analiza los datos estadísticos de convenios colectivos a nivel nacional y en el que se aporta información sobre la situación de la negociación colectiva en Castilla y León. Además, se comparten los principales problemas que van surgiendo en las diferentes negociaciones.

CONVENIOS COLECTIVOS DE SECTOR EN 2008 [resumen por provincias]

PROVINCIA	SALARIO	REVISIÓN	JORNADA
Ávila	3,43	2,70	1.771
Burgos	3,43	2,16	1.775
León	3,77	3,23	1.782
Palencia	3,88	2,56	1.778
Salamanca	3,50	2,68	1.779
Segovia	3,99	2,54	1.760
Soria	3,89	3,46	1.765
Valladolid	3,82	2,53	1.773
Zamora	3,10	2,24	1.773
Media total	3,61	2,63	1.775

2008 se cerró con el dato oficial de IPC real en el 1,4%, concluimos que las cláusulas de revisión salarial no se activaron ya que se pactaron en el 2%, IPC previsto a comienzos de año.

[3.7.2]

Datos Laborales

HUELGAS EN CASTILLA Y LEÓN [periodo actualizado 2008]

	ESPAÑA			CASTILLA Y LEÓN			% Castilla y León respecto al total de España
	2007	2008	%	2007	2008	%	
HUELGAS	852	1.019	19,60	27	25	-7,41	2,45
PLANTILLAS	1.214.472	1.762.244	45,10	6.755	10.858	60,74	0,62
TRABAJADORES	200.541	359.753	79,39	2.216	2.818	27,16	0,78
HORAS PERDIDAS	22.513.329	42.239.832	87,62	221.400	206.800	-6,59	0,49

Elaboración propia a partir de datos de CEOE

REGULACIÓN DE EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN [periodo acumulado enero-diciembre]

AÑO	REGULACIÓN DE EMPLEO -EXPEDIENTES- TOTAL	TRABAJADORES AFECTADOS- EXTINCIÓN-JUBILACIÓN	TRABAJADORES AFECTADOS-SUSPENSIÓN
2008	393	2.502	10.673
2007	316	1.805	8.749

© Junta de Castilla y León e Instituto Nacional de la Seguridad Social

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES CON BAJA EN CASTILLA Y LEÓN [periodo acumulado enero-diciembre]

AÑO	ACCIDENTES DE TRABAJO	ENFERMEDADES PROFESIONALES	TOTAL
2007	45.089	647	45.736
2008	41.607	614	42.221

© Junta de Castilla y León e Instituto Nacional de la Seguridad Social

INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES EN CASTILLA Y LEÓN [periodo acumulado enero-diciembre]

DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS FINALIZADOS	INCIDENCIA MEDIA MENSUAL POR CADA MIL TRABAJADORES	NÚMERO MEDIO MENSUAL DE PROCESOS INICIADOS
47,75 días	25,39	5.784,00

© Instituto Nacional de la Seguridad Social

ASUNTOS JUDICIALES RESUELTOS EN ESPAÑA Y EN CASTILLA Y LEÓN [2003 - 2008]

	ESPAÑA			CASTILLA Y LEÓN		
	TOTAL	EN DESPIDO	D/T ¹	TOTAL	EN DESPIDO	D/T ¹
2003	290.962	64.264	22,09	17.573	2.838	16,15
2004	279.628	62.620	22,39	16.442	2.535	15,42
2005	266.604	62.817	23,56	15.668	2.662	16,99
2006	265.806	64.422	24,24	14.304	2.745	19,19
2007	265.603	63.843	24,04	13.647	2.907	21,30
2008	292.960	85.234	29,09	14.047	3.799	27,04

¹ Porcentaje de Asuntos Judiciales Terminados en despido respecto del Total
Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales del MTAS

[3.7.3]

Prevención de Riesgos Laborales

Luchar contra la siniestralidad laboral y reducir sus consecuencias continúan siendo las premisas de actuación de CECALE en materia de prevención de riesgos laborales. Cons-

cientes del problema social, humano y económico que los accidentes laborales comportan, debemos realizar un esfuerzo combinado con toda la sociedad para tratar de corregir esta grave lacra.

Los datos sobre accidentes laborales siguen constatando la necesidad de continuar esforzándonos en esta materia. No obstante, hay que señalar que las estadísticas de accidentes de trabajo no están depuradas y se produce una distorsión de la realidad. Hay varios aspectos que inciden en el agravamien-

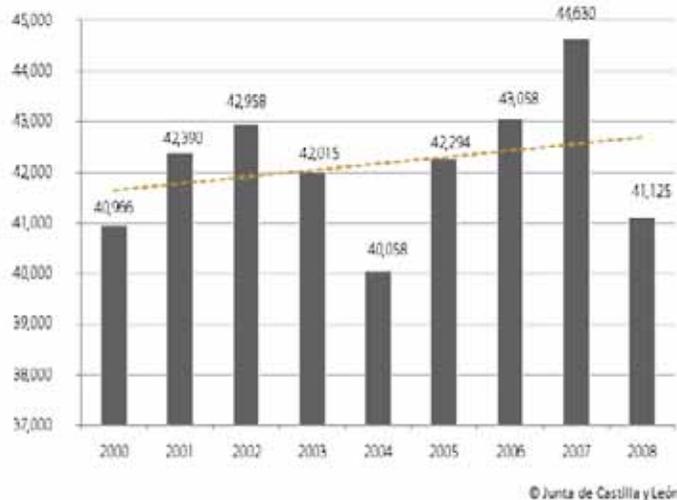
to de los datos, dado que una parte considerable de los accidentes mortales responde a patologías no traumáticas ajenas al lugar del trabajo y un porcentaje elevado se producen en la calle o en la carretera, los denominados "in itinere".

El avance provisional de las estadísticas sobre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales registrados en el año 2008 en nuestra Comunidad Autónoma, según datos de la Junta de Castilla y León, muestra que se produjeron 41.607 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral y 614 enfermedades profesionales con baja.

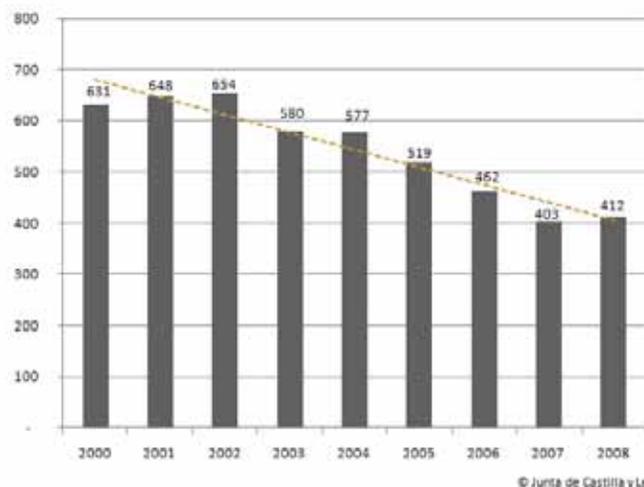
Del conjunto de los accidentes con baja registrados, 41.125 fueron declarados como leves, 412 graves y 70 tuvieron consecuencias mortales.

Como se puede observar, la tendencia de los últimos años de los accidentes leves era ascendente, teniendo en cuenta que el número de ocupados aumentaba cada año y, por tanto, la población expuesta a tener un accidente era mayor. Pero en 2008 claramente se ha invertido la tendencia a la baja, produciéndose una disminución importante y una población ocupada ligeramente menor.

Número de Accidentes Leves en Castilla y León



Número de Accidentes Graves en Castilla y León

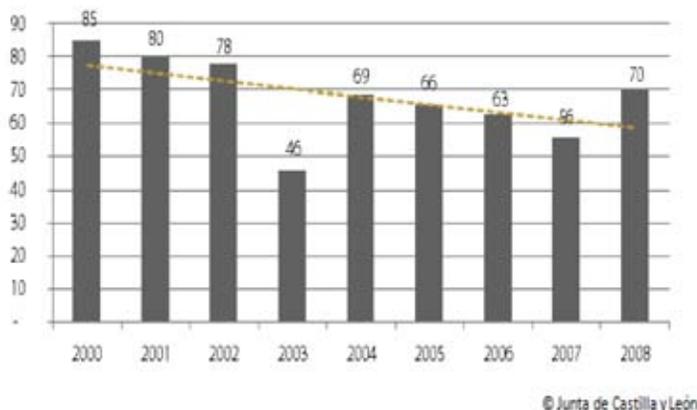


En cuanto a los accidentes graves y mortales, la tendencia de los últimos años era descendente, sin embargo en 2008 produjo un aumento de accidentes graves (2,23%) y mortales (25%).

Del total de los accidentes mortales, la mitad (35) correspondieron a accidentes traumáticos, es decir, los estrictamente relacionados con el trabajo (caídas, golpes, atrapamientos...), en los que la capacidad preventiva del empresario es mayor. Los accidentes mortales traumáticos coincidieron con los ocurridos en el año anterior, pero la cifra se agravó por el hecho de haber disminuido levemente el número de ocupados, debido al descenso de actividad. La persistencia de algunas de las causas más "tradicionales" y, a veces, evitables con el recurso a equipos de protección individual u otro tipo de soluciones técnicas, como las caídas a distinto nivel y distintos tipos de choques, evidenció la necesidad de seguir reforzando la cultura de la prevención en la empresa.

Respecto a la siniestralidad referida al tráfico, cabe señalar que el empresario poco papel preventivo puede desarrollar, ya que está más bien ocasionada por la mayor movilidad de las personas en el marco de la dinámica de alejamiento entre domicilio y centro de trabajo, así como por procesos de descentralización productiva.

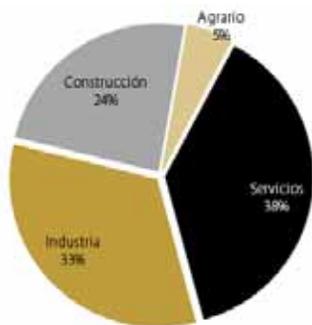
Número de Accidentes Mortales en Castilla y León



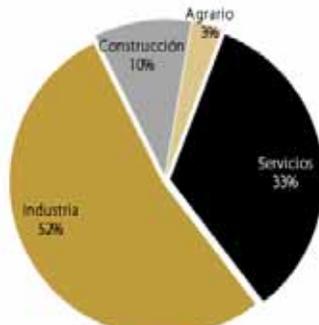
Igualmente sucede con las patologías no traumáticas. A pesar de que la Autoridad Laboral y las empresas se están esforzando, sin embargo es el ámbito sanitario el que más puede sensibilizar en prácticas de vida saludable.

La distribución por grandes sectores de actividad nos indica que, durante el año 2008, el sector Servicios fue el que registró mayor número de accidentes de trabajo con baja en jornada laboral, con 15.610, seguido de Industria, con 13.776. En Construcción se registraron 10.144 y en el sector Agrario, 2.077 accidentes con baja. Distribución parecida tuvieron las enfermedades profesionales: 315 en el sector Industria, 216 en Servicios, 64 en Construcción y 19 en Agrario.

Distribución total de accidentes de trabajo según el sector de actividad



Distribución total de enfermedades profesionales según el sector de actividad



© Junta de Castilla y León

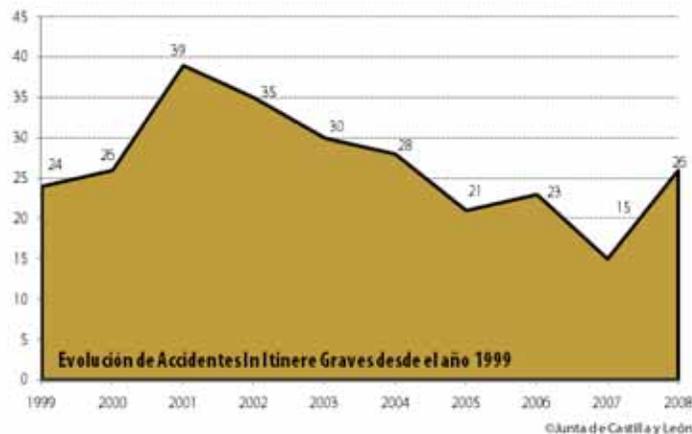
De las estadísticas también se desprende que, por grados de lesión grave, los más destacados fueron Servicios y Construcción, con 126 y 115, respectivamente. En cuanto a los mortales, tanto Construcción como Servicios registraron 24 y 22 accidentes mortales, 18 en Industria y 6 en el Sector Agrario. Junto a los accidentes en jornada de trabajo, se registraron durante el año 3.400 accidentes "in itinere" con baja, de los cuales 3.312 fueron calificados de carácter leve, 62 graves y 26 mortales.

In itinere	Mortales	Graves	Leves	TOTAL	Incremento anual	Mortales actividad + In itinere	% mortales in itinere respecto mortales actividad
Año 1999	24	100	1.880	2.004			
Año 2000	26	96	2.225	2.347	17,12	85	30,6
Año 2001	39	119	2.456	2.614	11,38	80	48,8
Año 2002	35	111	2.733	2.879	10,14	78	44,9
Año 2003	30	76	2.633	2.739	-4,86	46	65,2
Año 2004	28	83	2.914	3.025	10,44	69	40,6
Año 2005	21	88	3.176	3.285	8,60	66	31,8
Año 2006	23	59	3.240	3.322	1,13	63	36,5
Año 2007	15	61	3.304	3.380	1,75	56	26,8
Año 2008	26	62	3.312	3.400	0,59	70	37,1

© Junta de Castilla y León

Han transcurrido muchos años, incluso antes de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, desde que nuestra Confederación comenzó a trabajar en distintos proyectos e iniciativas relacionadas con la seguridad y la salud laboral, intensificándose a partir del año 2001, fruto de los sucesivos acuerdos de Diálogo Social.

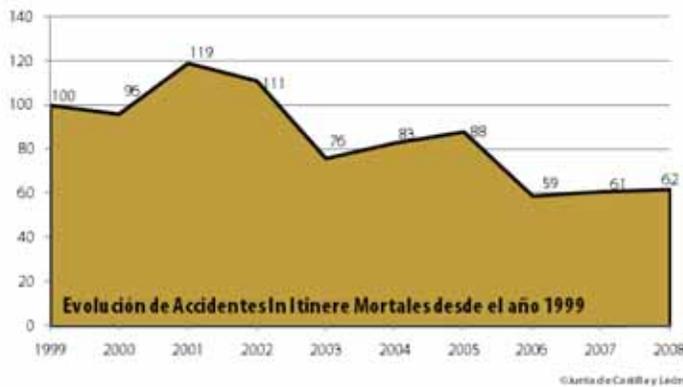
El principal servicio que CECALE y sus organizaciones territoriales realizaron fue el de asesoramiento técnico a las em-



presas de la Comunidad, de forma gratuita y confidencial, en las sedes de nuestras organizaciones empresariales o en los propios centros de trabajo.

Otro aspecto importante es el servicio de formación que, cada año, coordina diversas programaciones didácticas, adecuadas a las necesidades de las pymes, como son los cursos acreditados por la autoridad laboral o las sesiones, encuentros, jornadas y seminarios, con contenido informativo y promocional del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Además, se realizan acciones de información mediante la edición de material divulgativo (manuales, cuadernillos o trípticos), y se desarrollan campañas publicitarias en prensa y revistas, con el objeto de lograr un mayor compromiso entre todas las partes implicadas en los centros de trabajo, empresarios y trabajadores.



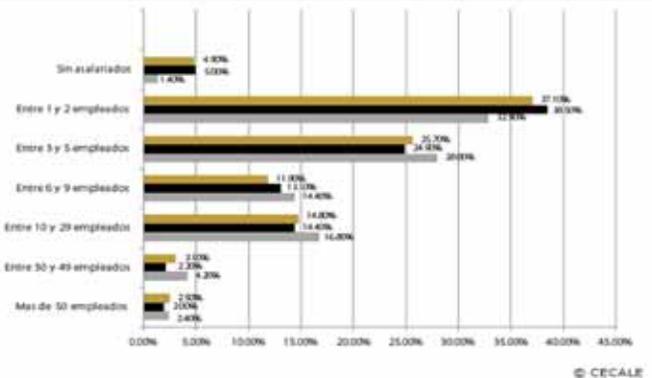
ASESORAMIENTO

Durante el año 2008, el servicio de asesoría técnica de CECALE atendió en la sede de las organizaciones empresariales 3.255 consultas de empresas de todos los sectores productivos, acumulándose un total de 14.466 desde 2001, cooperando de esta forma en la decidida vocación de implantar en nuestra región una sólida cultura de prevención de riesgos laborales,

que logre disminuir las tasas de siniestralidad laboral. Además, a través de la página web (www.cecale.es/prevencion), se resolvieron 1.445 "Preguntas al Experto" durante el pasado año y 5.478 desde 2001.

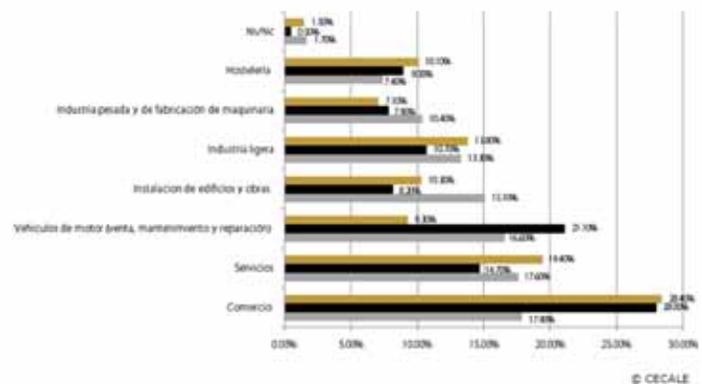
Un año más, la Confederación Empresarial Regional continuó con su plan de visitas de asesoramiento a empresas, contribuyendo así a un cumplimiento real de las obligaciones preventivas, mediante la orientación, de forma gratuita y confidencial, sobre la gestión de la prevención. Concretamente, realizó 3.075 visitas a empresas durante el año 2008.

Empresas visitadas por tamaño de la empresa



Por sectores, al igual que en años anteriores, las empresas del sector Comercio fueron las más visitadas (17,9%).

Empresas visitadas por sector de actividad



En cuanto al tamaño, se optó por centrar las actuaciones preferentemente en empresas de entre uno y dos empleados, entre 3 y 5 y entre 10 y 29 trabajadores, conscientes de que la mayoría de las empresas que componen el tejido productivo de nuestra Comunidad son pymes o micropymes.

Si observamos las empresas que ya habían sido visitadas con anterioridad por nuestros técnicos, CECALE comprobó que el 87,3% de esas empresas presentan la existencia de un modelo organizativo en prevención, siendo el mayoritariamente elegido por ellas el servicio de prevención ajeno.

Por otra parte, el porcentaje de empresas visitadas en 2008 que realizaron una evaluación inicial de riesgos fue de un 83,1%.

Hay que tener en cuenta el importante esfuerzo inversor que necesariamente tienen que realizar, sobre todo, las empresas más pequeñas.

FORMACIÓN

CECALE y sus organizaciones territoriales participaron en un total de 64 jornadas, a las que asistieron 2.473 empresas o técnicos de nuestra Comunidad.

Además, la Confederación Empresarial organizó 10 sesiones prácticas de difusión normativa y técnica, con la finalidad de acercar la prevención de riesgos a las empresas, al objeto de facilitarles el cumplimiento de las obligaciones empresariales, mediante la implantación de sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales.

Con el fin de incrementar la cultura preventiva, también se promovió la formación en prevención, con 81 seminarios y 25 cursos de nivel básico acreditados por la Autoridad Laboral, con una duración total de 1.769 horas y una asistencia de 853 participantes.

INFORMACIÓN

Respecto a las acciones de información, CECALE envió diferentes mailing para tratar de sensibilizar a la empresa. A ello se une elaboración de un Boletín de Prevención de Riesgos Laborales, de carácter mensual, en el que se recogen las actividades realizadas por los técnicos de prevención de riesgos laborales de CECALE y sus organizaciones territoriales.

Por último, durante los días 5, 6 y 7 de noviembre, los técnicos de CECALE y sus organizaciones territoriales acudieron al III Congreso de Prevención de Castilla y León, celebrado en Burgos, con el objeto de promocionar los programas desarrollados, para seguir incidiendo en la sensibilización preventiva entre empresarios y trabajadores.

[3.7.4]

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Durante 2008, CECALE continuó participando en el Proyecto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Verificación de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco en Centroamérica y República Dominicana.

El Libro Blanco fue elaborado en 2005, durante la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC), por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana, aunque no tiene vínculo jurídico con dicho tratado. Se trata de "un informe con recomendaciones tendentes a mejorar la aplicación y el cumplimiento de los derechos laborales, así como fortalecer las instituciones laborales en los países de la región" y contiene los compromisos de estos países en seis áreas: libertad de asociación, sindicatos y negociación colectiva, Ministerios de Trabajo, Tribunales Laborales, género y discriminación, peores formas de trabajo infantil y cultura de cumplimiento.

Aunque los Ministerios de Trabajo cuentan ya con un Plan de Implementación del Libro Blanco, en cuya elaboración participaron representantes del Poder Judicial y con la retroalimentación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores, los países partes solicitaron a la OIT que elaborara “una evaluación cada seis meses en la que se verifique el progreso del plan de implementación tanto a nivel nacional como regional”.

Estos informes son desarrollados por la OIT con la participación de un equipo tripartito de expertos de verificación. Concretamente, durante 2008 se elaboraron dos informes, correspondientes a los períodos entre agosto de 2007 y enero de 2008, y entre febrero y julio de 2008, para identificar los progresos o avances logrados, determinar el nivel de compromiso político y proporcionar sugerencias para acelerar la ejecución de las recomendaciones.

Asimismo, en mayo de 2008, se presentó en cada una de las nueve organizaciones cúpula de los empleadores de Centroamérica (Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador) y de la República Dominicana, así como ante los Inspectores de Trabajo de Costa Rica y de Honduras, la intervención sobre “La importancia de la Inspección de Trabajo en el impulso del Trabajo Decente por la Unión Europea (caso español)”.

[3.7.5]

Consejo General de Empleo

Desde la creación en 2003 de este órgano permanente de consulta y negociación entre CECALE, la Administración y los sindicatos, los objetivos propuestos han sido fomentar la creación de empleo de calidad y estable, y el impulso de la formación profesional para el empleo.

Como es habitual, CECALE participó en las reuniones periódicas que se llevaron a cabo en el marco del desarrollo del IV Plan Regional de Empleo, con vigencia 2007-2011, en las que

se analizaron las actuaciones puestas en marcha desde el Servicio Público de Empleo y se informó sobre el plan de trabajo del Observatorio Regional de Empleo. Concretamente, los trabajos desarrollados se centraron en los siguientes puntos:

1. Informe de las convocatorias para la concesión de subvenciones públicas mediante convenios destinados a la financiación de planes de formación intersectoriales y formación sectoriales, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León para el año 2008.
2. Convocatorias de subvenciones en los programas autonómicos de información y orientación, incluidos en el IV Plan Regional de Empleo, para el desarrollo de acciones de orientación destinadas a trabajadores ocupados.
3. Convocatoria para incentivar en las empresas la concesión de permisos individuales de formación.
4. Medidas a adoptar en relación con lo establecido en el “Acuerdo 36/2008, de 8 de mayo por el que se adoptan determinadas medidas de carácter económico ante la actual situación de desaceleración económica”, y en el “Decreto Ley 2/2008 de 21 de abril de medidas de impulso a la actividad económica”.

En el marco de la Comisión de Trabajo de Formación y Orientación Profesional, y Observatorio de Empleo, se informó a lo largo de 2008 sobre algunos aspectos que detallamos a continuación:

1. Subvenciones para el impulso de los proyectos y empresas calificadas como I+E.
2. Subvenciones a entidades locales para la realización de estudios de mercado y campañas de carácter técnico.
3. Plan de trabajo del Observatorio Regional de Empleo 2008.
4. Subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo.
5. Subvenciones durante el año 2008, para el fomento del empleo por cuenta ajena.
6. Subvenciones en el programa de Formación Profe-



sional específica realizada por empresas con compromisos de contratación.

Dentro del Observatorio de Empleo, además, se elaboraron estudios sobre la situación de las mujeres en el sector de la hostelería, sobre los itinerarios formativos para trabajadores extranjeros en el sector agrario, sobre discapacitados y el empleo autónomo.

En la Comisión de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración, los temas que se trataron fueron los siguientes:

1. Subvenciones dirigidas a la reordenación del empleo en el sector de la ayuda a domicilio de Castilla y León, así como a facilitar la conciliación de la vida laboral con la familiar.
2. Escuelas taller, Formación e Inserción Profesional, Formación y Orientación Profesional, Prácticas en Universidades, Programa IV, Medidas Complementarias y Programa VII "Mujeres en sectores no feminizados".
3. Subvenciones para entidades locales dirigidas a la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social para el año 2008, así como las dirigidas a la contratación de trabajadores en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo.
4. Subvenciones para el impulso de los proyectos y empresas calificadas como I+E.
5. Estudio sobre las necesidades formativas de las mujeres para su incorporación al mercado de trabajo en Castilla y León.
6. Estudio prospectivo para la planificación de itinerarios formativos para los trabajadores extranjeros.

Dentro de la Comisión de Intermediación y Contratación Laboral, se informó sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a trabajadores desempleados que participen en acciones de orientación mediante itinerarios personalizados de inserción y búsqueda de empleo, para el año 2009. Además, se trabajó en la nueva oficina virtual de Empleo, la cual contiene ofertas del Servicio Público de Empleo, ofertas de

prensa, del Servicio Público Estatal y convocatorias de Empleo Público.

Por último, cabe destacar que durante 2008 se reunió un grupo de trabajo para analizar monográficamente el sector del textil y abordar la situación en la que se encuentra la aplicación del RD 5/2008, de 11 de enero, por el que se establecen medidas para facilitar la adaptación laboral del sector textil y de la confección a los cambios estructurales en el comercio mundial.

[3.7.6] Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral

CECALE participó activamente durante 2008 en el Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral, órgano de diálogo y participación institucional entre organizaciones empresariales y sindicales y la Administración Pública para la planificación y seguimiento de acciones dirigidas a reducir la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad.

Entre las actuaciones realizadas cabe resaltar aquellas puestas en marcha en el marco del Acuerdo de Diálogo Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales, firmado en 2007 y vigente hasta 2010, destacando el informe y el seguimiento sobre la ejecución de los programas de Asesoramiento a Empresas en materia de prevención de riesgos laborales y el de Asesorías Técnicas.

Además, se informó sobre las convocatorias de ayudas y subvenciones para impartir distintas acciones formativas dirigidas a trabajadores y empresarios, tratando de formales en los contenidos que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece.

Igualmente, se conocieron las acciones formativas dirigidas al alumnado, a través del "Aula de Prevención", las visitas a empresas y las charlas impartidas a sus técnicos de prevención. Es importante destacar que desde CECALE se sigue reclamando la implantación de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Prevención de Riesgos Profesionales en todas las provincias de Castilla y León.

Se informó también sobre la línea de ayudas para la contratación de Técnicos de Prevención y la convocatoria de becas para la realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral, dirigidas a licenciados y diplomados universitarios.

Otras actuaciones negociadas en ejecución del Acuerdo de Diálogo Social fueron la convocatoria del Concurso Escolar de Prevención de Riesgos Laborales para el año 2008, la celebración de la Campaña "A Salvo", la elaboración de un informe del plan de actuaciones sanitarias en personas con exposición laboral a amianto en Castilla y León y la participación en la Comisión de Seguimiento de la Seguridad Laboral de las obras del TAV en la Comunidad.

Otros puntos abordados fueron el Decreto por el que se regula la publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales y el Decreto por la que se crea el registro de empresas con riesgo por amianto en la Comunidad de Castilla y León.

[3.7.]

Consejo Regional de Trabajo

CECALE continuó trabajando un año más en el seno del Consejo Regional de Trabajo, órgano de participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la Comunidad y de la Administración Regional, en el que se abordan materias relacionadas con el empleo y el trabajo como, por ejemplo, la ejecución de la legislación

laboral, la prevención de riesgos laborales, la economía social, las políticas activas de empleo, la formación y la intermediación laboral.

Concretamente, dentro de la Comisión dedicada al estudio del área laboral, la Confederación Empresarial fue informada sobre las siguientes convocatorias:

- Informes de Órdenes para el periodo 2008/2010 que regulan subvenciones destinadas a la realización de planes de empleo para la recolocación de trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas pertenecientes a sectores en crisis.
- Subvenciones destinadas a Pymes para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León.
- Ayudas previas a la jubilación ordinaria.
- Subvenciones consistentes en el pago de cuotas de la seguridad social a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.
- Subvenciones dirigidas a fomentar la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad, adaptación de sus puestos de trabajo o dotación de medios de protección personal y al tránsito del empleo protegido de los enclaves laborales al mercado ordinario de trabajo.
- Convocatorias de Órdenes del área de Economía Social dirigidas al fomento del Espíritu Emprendedor y del Asociacionismo de Trabajadores Autónomos. Difusión de la Economía Social.
- Propuesta de Orden por la que se crea el registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción en la comunidad de Castilla y León.

Por otra parte, en la Comisión de seguimiento de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se analizaron los datos estadísticos definitivos de las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección durante el año 2007. Asimismo, se negoció la planificación del programa territorial del sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para 2007.

[3.7.8]

SERLA

Como entidad signataria del SERLA, CECALÉ realizó un año más el seguimiento de todos los expedientes de conciliación–mediación que afectaron tanto al sector público como los que son de empresa, presentados y tramitados por la Fundación, y asistió a las reuniones de los órganos de gestión y dirección del Servicio Regional de Relaciones Laborales.

Los datos estadísticos de 2008 pueden resumirse en 280 expedientes del sector privado, que afectaron a 6.087 empresas y 116.492 trabajadores. Del total de expedientes presentados, 246 fueron conciliaciones efectivas, de las que casi el 50% concluyeron con avenencia, y ningún procedimiento fue llevado a arbitraje.

En cuanto al grado de actividad del Servicio, febrero y junio fueron los meses en los que mayor número de expedientes se presentaron, 30 y 33 expedientes, respectivamente, mientras que los meses de menor actividad fueron agosto y septiembre con 13 y 12 expedientes.

Por provincias, Valladolid fue, con 88 solicitudes, la que más expedientes produjo, seguida de Burgos, con 75. Por el contrario, Ávila sólo presentó 4 solicitudes en todo el año, y Segovia y Zamora, 12.

Como sucedió en 2007, los principales motivos alegados como causantes del inicio de los conflictos fueron los siguientes: el 41,40% por decisión empresarial, seguidos de aquellos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga con un 37,89%.

CECALE también continuó participando en las reuniones del Patronato y del Comité Paritario, en las que se analizaron las actuaciones de los conciliadores–mediadores, se acordó la ampliación de las listas y se realizó un seguimiento de la actuación del SERLA.

CONFLICTOS PRIVADOS	EXPEDIENTES 07	EXPEDIENTES 08	% VARIACIÓN
Expedientes presentados	252	280	11,11
Empresas	2700	6.087	125,44
Trabajadores	110.420	116.492	5,50
Tramitaciones efectivas	222	246	10,81
Tramitaciones en archivo	30	34	13,33
Tramitaciones intentadas sin efecto	3	10	70
Conciliaciones efectivas	216	239	10,65
Avenencia	105	113	7,62
Sin avenencia	110	122	10,91

La Confederación acudió un año más a las “Jornadas Nacionales de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales” que, en esta ocasión, se celebraron los días 25, 26 y 27 de junio en Zaragoza.

[3.7.9]

Igualdad

Facilitar el acceso de la mujer al mercado de trabajo ha sido uno de los objetivos que han perseguido las organizaciones empresariales desde su constitución, como un modo de incentivar y aumentar el número de contratos que pueden celebrarse por las empresas al aumentar la mano de obra disponible.

Fruto de ese objetivo han sido los distintos Acuerdos de Diálogo Social que se han llegado a firmar, tanto a nivel nacional como a nivel regional, en los que desde CEOE y desde CECALÉ hemos apoyado medidas que promovieran, entre otras cuestiones, la conciliación de la vida laboral y familiar, favorecer la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, facilitar el acceso de la mujer al empleo, distribuir las cargas familiares entre el hombre y la mujer facilitando el trabajo a ambos y la colaboración con la Administración en las medidas que pretenden mejorar las tasas de natalidad de nuestra Comunidad.

Si tenemos en cuenta además que la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, incorporó cambios importantes en el ordenamiento ju-

rídico y normas vigentes en materia de igualdad y estableció nuevas medidas y, en su caso, obligaciones a las empresas, CECALE consideró fundamental que las empresas y organizaciones empresariales de la región contasen con un medio de información, actualización y asesoramiento personalizado en materia de igualdad.

Este servicio entró en funcionamiento en 2008 y desde ese momento CECALE incorporó a su plantilla dos Agentes de Igualdad de Oportunidades, cumpliendo con el objetivo de ofrecer asistencia técnica en materia de igualdad, y poniendo a disposición de las empresas de Castilla y León y de las Organizaciones Empresariales de la Comunidad un servicio de información y asesoramiento.

Este servicio ofrece la posibilidad de concertar visitas informativas en los centros de trabajo, la realización de consultas telefónicas o vía electrónica, y la organización de encuentros formativos y de sensibilización, así como la puesta a disposición de una serie de materiales de apoyo técnico que orientan sobre las obligaciones legales en esta materia, dependiendo de las necesidades particulares de cada empresa.

Con este asesoramiento técnico CECALE pretende, por tanto, de manera más específica:

- 1.** Informar sobre las medidas previstas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- 2.** Asesorar sobre las diferentes medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.
- 3.** Asesorar sobre la elaboración de Planes de Igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres a las empresas que legalmente están obligadas a implantarlos.
- 4.** Ofrecer información actualizada sobre las subvenciones, bonificaciones e incentivos a nivel regional y nacional para empresas en materia de igualdad.

- 5.** Difundir programas de empleo y de formación que puedan reportar beneficios a las empresas en cuanto a la implantación de la igualdad efectiva en sus centros de trabajo.

Para conseguir esos objetivos desde el servicio de asesoramiento técnico de CECALE se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- 1.** Desarrollo de actuaciones en coordinación con las organizaciones provinciales y sectoriales de CECALE: celebración de jornadas teórico-prácticas y sesiones informativas en materia de igualdad.
- 2.** Planificación del calendario de visitas a empresas, reuniones, jornadas y sesiones en materia de igualdad.
- 3.** Puesta en contacto con las empresas asociadas a CECALE, con el objetivo de informar y asesorar en materia de igualdad.
- 4.** Difusión de los programas y distribución del material sobre el Programa Óptima y Plan DIKE.
- 5.** Elaboración de material para la consulta y orientación de las Organizaciones Empresariales de Castilla y León y de las empresas a ellas asociadas en materia de igualdad: trípticos, manuales de autodiagnóstico, guías orientativa, protocolos de actuación...etc.
- 6.** Difusión del material de elaboración propia entre las Organizaciones provinciales y sectoriales de CECALE, así como a las empresas asociadas.
- 7.** Elaboración del boletín interno mensual de Igualdad, y difusión entre las organizaciones territoriales de Castilla y León.



[3.7.¹⁰]

Apoyo a los jóvenes Emprendedores

En colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Castilla y León (AJE), CECALÉ firmó el 18 de septiembre de 2008 un convenio con el Instituto de la Juventud para desarrollar acciones de autoempleo, alentar el espíritu emprendedor, y favorecer la creación de empresas entre los jóvenes de la Comunidad.

Dirigido a jóvenes de entre 16 y 36 años, este proyecto abarca los siguientes aspectos:

- Actividades de fomento del autoempleo juvenil, destinadas a la emancipación de los jóvenes de Castilla y León.
 - Encuentro de Jóvenes Empresarios y Alumnos de FP.
 - Campañas de fomento del espíritu emprendedor.
- Servicios de información y asesoramiento a los jóvenes emprendedores en el proceso de creación de empresas.
 - Asesoramiento fiscal y jurídico.
 - Puesta en marcha del proyecto empresarial.
 - Subvenciones y ayudas.
- Seguimiento individualizado al joven en la creación de su empresa.
 - Asesoramiento concreto en materias de crucial importancia en el mundo empresarial.
- Otras actividades:
 - Encuentros de negocios para el fomento de relaciones comerciales.
 - Servicio de relaciones empresariales con empresas de todo el país.
 - La participación en los congresos regionales, nacionales, europeos e iberoamericanos de Jóvenes Empresarios.
 - Misiones comerciales.



[3.8]



MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

CECALE, en el marco del convenio de colaboración con la Consejería de **Medio Ambiente**, continuó con su boletín electrónico de noticias ambientales y con su servicio de asesoramiento legal a las empresas de forma on-line, telefónica y a través de fax.

Además, mediante de su red de técnicos, ofreció apoyo y asesoramiento con visitas personalizadas a aquellas empresas afectadas por el RD 3/2005 de Suelos Contaminados en la realización del Informe Preliminar de Situación. También informó a los empresarios sobre diversa normativa como la Ley de Responsabilidad Ambiental o las licencias ambientales.

Por último, en este apartado cabe resaltar la participación de la Confederación Empresarial en el Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla y León y en la Comisión de Prevención Ambiental.

Por otra parte, CECALE forma parte del Patronato de la **Fundación para la Excelencia Empresarial de Castilla y León (EXECYL)**, ocupando Jesús María Terciado Valls una de las Vicepresidencias y formando parte también del Consejo Directivo.

La participación de la Confederación en los máximos órganos de gobierno de EXECYL ha supuesto la asistencia a numerosas reuniones, con el fin de impulsar las actividades que realiza la Fundación en pro de la innovación empresarial, así como a la celebración del II Congreso de Innovación.





[3.9]

INTERNACIONALIZACIÓN

Uno de los grandes compromisos asumidos por CECALe durante el año 2008 fue la internacionalización. Gracias a la colaboración de CEOE, se realizaron diversas acciones dirigidas a promocionar la economía regional ante inversores extranjeros y a analizar las posibilidades inversoras de los empresarios castellanos y leoneses en países que demandan bienes de equipo e inversiones directas.

Este ciclo de internacionalización de las empresas regionales se inició con la visita a Valladolid, el 11 de abril, del consejero económico y comercial de la Embajada de la República Popular **China**, Sr. Yan Hui, acompañado por técnicos de su departamento, que pudieron conocer la organización y los sectores estratégicos de la economía regional. Además, durante la reunión que mantuvieron con el vicepresidente de CECALe y presidente de la Comisión de Internacionalización,

Santiago Aparicio, y el secretario general de la patronal castellana y leonesa, Héctor García Arias, se planificó el calendario de actividades de la misión empresarial al país asiático que la Confederación Empresarial realizó a finales de 2008.

Posteriormente, el 17 de abril, la directora del Mida (Malaysian Industrial Development Authority), la principal agencia del Gobierno de **Malasia** para la promoción y la coordinación industrial, Balkish Yasmin, se reunió con directivos de CECALE y una representación de empresarios castellanos y leoneses para indagar las posibles colaboraciones de este sector regional con las empresas malasias, muchas de ellas demandantes de bienes de equipo y de piezas y componentes, y como avance de una posible visita oficial de autoridades económicas malasias a Castilla y León.

Por otra parte, una delegación marroquí, encabezada por el ministro de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Reino de **Marruecos** se desplazó a Valladolid el 22 de abril para asistir al encuentro organizado por CECALE, en el Parque Tecnológico de Boecillo, con el fin de examinar las relaciones económicas y empresariales de las empresas castellanas y leonesas con el Magreb así como las posibilidades de cooperación existentes y por desarrollar. A lo largo de este encuentro y a través del testimonio de empresas que ya están operando en la economía marroquí y de entrevistas individualizadas con los técnicos de séquito del ministro, se trató de profundizar sobre

esas posibilidades de cooperación, especialmente en sectores tales como la agroindustria, la alimentación, los componentes del automóvil y el medio ambiente.

El ministro marroquí manifestó el deseo de establecer una colaboración inteligente, constructiva y positiva con las empresas de Castilla y León, mientras que el presidente de CECALE, por su parte, reiteró que el país marroquí representa una oportunidad muy importante para las empresas de la región ya que Marruecos es, desde el punto de vista estratégico, el país más importante para la expansión de la economía nacional.

A lo largo de la jornada, en la que se dieron cita unas 50 empresas de la región, se pudieron establecer una docena de encuentros individuales con la delegación marroquí para un análisis más pormenorizado de cada uno de los proyectos.

Esta etapa del plan de internacionalización de CECALE continuó con la visita, los días 7 y 8 de mayo, de una delegación del CASE (Consejo Estadounidense en Europa para las Relaciones Comerciales) para analizar conjuntamente las oportunidades de negocio que se abren en determinados Estados de **EEUU** a las empresas castellanas y leonesas.

Además de reuniones sectoriales con las empresas regionales, se celebró una presentación en el Parque Tecnológico de Boecillo de los sectores industriales de agroalimentación, piezas y componentes del automóvil, industria aeronáutica y energías renovables. Posteriormente, se programó en el Museo Patio Herreriano de Valladolid un encuentro empresarial con el mundo de la Cultura y la Lengua Castellana, en el que se analizaron las posibilidades que se abren para el aprendizaje del idioma español y la conversión en recurso económico de la cultura regional.

CASE es un importante centro de intercambio de información empresarial y una plataforma para establecer contactos en EEUU. En concreto, la delegación del CASE que visitó Castilla y León representó a los Estados de la Unión de Florida, Georgia, Illinois, Iowa, Kentucky, Pensilvania, Virginia, Missouri y Massachussets.



A todas estas acciones hay que añadir el encuentro que CECALE organizó el 7 de octubre con el ministro de Comercio Exterior, Industria y Turismo de **Colombia**, Luis Guillermo Plata, y el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Luis Carlos Villegas, para conocer las posibilidades industriales y tecnológicas en este país y potenciar las relaciones empresariales.

Además de una reunión entre la delegación de Colombia y el presidente de la Junta de Castilla y León, en la que también participó el presidente de CECALE, la Confederación organizó un encuentro empresarial en el Parque Tecnológico de Boecillo, encabezada por Santiago Aparicio y con la participación de organizaciones empresariales y empresas castellano y leonesas con posibilidades de desarrollar proyectos en este país.

Colombia constituye un interesante mercado para los intereses empresariales, tanto por la situación de su economía como por el futuro Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, actualmente en fase de negociación, que permitiría desde este país un ventajoso acceso al mercado estadounidense

Durante la jornada, el presidente de la patronal colombiana aseguró que de las reuniones mantenidas en España se extrae un "gran interés" del sector privado español en Colombia y señaló que los empresarios de Colombia muestran una especial atención en sectores como el tecnológico, el de energías renovables y el de infraestructuras. "Esto es con lo que soñamos en Colombia", concluyó.

El Plan de Internacionalización de CECALE finalizó con el viaje que realizó una delegación empresarial de Castilla y León a la República Popular **China** desde el 5 hasta el 14 de diciembre. Encabezada por el presidente de la Comisión de Internacionalización de CECALE y de la que formaron parte también otros miembros de la Junta Directiva como son Ángel Herrero Magarzo, presidente de CEOE-CEPYME Zamora, y Eduardo Ordóñez Alonso, presidente de FACLAE, esta delegación de ocho empresas castellanas y leonesas visitó las ciudades de Pekín, Shanghai y Xian, ésta última por indicación del propio Gobier-

no Chino a través del consejero comercial de la Embajada China en España.

Tanto Pekín como Shanghai son consideradas ciudades de alta importancia no sólo a la hora de establecer contactos empresariales, sino también en lo que se refiere a la tramitación y entorno institucional que toda acción de internacionalización empresarial requiere. La ciudad de Xian, por su parte, es la capital de la provincia de Shaanxi, zona considerada actualmente como el primer objetivo de desarrollo del Gobierno chino fuera del área de la costa, cuyo potencial es bien conocido por todos.

Uno de los objetivos de esta delegación fue realizar acuerdos de cooperación con las universidades de estas ciudades y el Instituto Cervantes de Pekín para incentivar y potenciar el desarrollo de la Lengua Castellana. Se pretendería con estos convenios que los estudiantes chinos se formen en España, realicen prácticas en empresas españolas y cursos de postgrado y que, a su vez, las empresas españolas pueden enviar a sus trabajadores a hacer prácticas en empresas de la República Popular de China.

Las empresas castellanas y leonesas participantes en esta delegación organizada por CECALE tuvo, además, la opción de conocer el marco empresarial en que China se desarrolla a través de la visita a las instituciones que dan cobertura y facilitan la entrada de empresas españolas en ese país asiático, tales como la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín y en Shanghai, el Consejo Chino de Promoción del Comercio Internacional (CCPIT) o la Cámara de Comercio de España en Pekín y Shanghai.

Hito importante de esta delegación empresarial fue también la cena que, a instancias de la Embajada de España en China, se celebró en el Capital Club Pekín. Además, las empresas tuvieron la ocasión de conocer y tener entrevistas con las principales entidades españolas de ámbito financiero, despachos de abogados o consultoras más implicadas en la ayuda a las empresas de nuestro país en China y que ya están instalados permanentemente en este gigante asiático.

[3.10]

COMUNICACIÓN

A lo largo del año 2008, CECALE potenció la comunicación interna y externa de la organización como instrumento difusor de las actividades realizadas y de los servicios prestados.

Como resultado de esta labor, la Confederación incrementó su presencia en los medios de comunicación, gracias a los pronunciamientos inmediatos sobre cuestiones de candente actualidad, las comparecencias públicas y las notas de prensa, sobre los más diversos temas que atañen y preocupan a CECALE, aportando siempre soluciones viables.

El Departamento de Comunicación de la Confederación fue, asimismo, responsable de la gestión publicitaria, los folletos informativos, videos y la mayor parte de las publicaciones, aplicando siempre el Manual de Identidad Corporativa que regula la imagen gráfica de la organización.

Además, dentro de su labor de asesoramiento, colaboró en la organización y protocolo de los actos celebrados durante 2008 por la Confederación, tales como los Premios CECALE de Oro, el encuentro empresarial dirigido por Juan Iranzo, director del Instituto de Estudios Económicos, la visita de una veintena de estados estadounidenses y del ministro de Comercio Exterior, Industria y Turismo de Colombia, así como los encuentros empresariales mantenidos con una Delegación de la Agencia de Inversiones de Malasia y con los máximos representantes del Ministerio de Industria de Marruecos, entre otros.

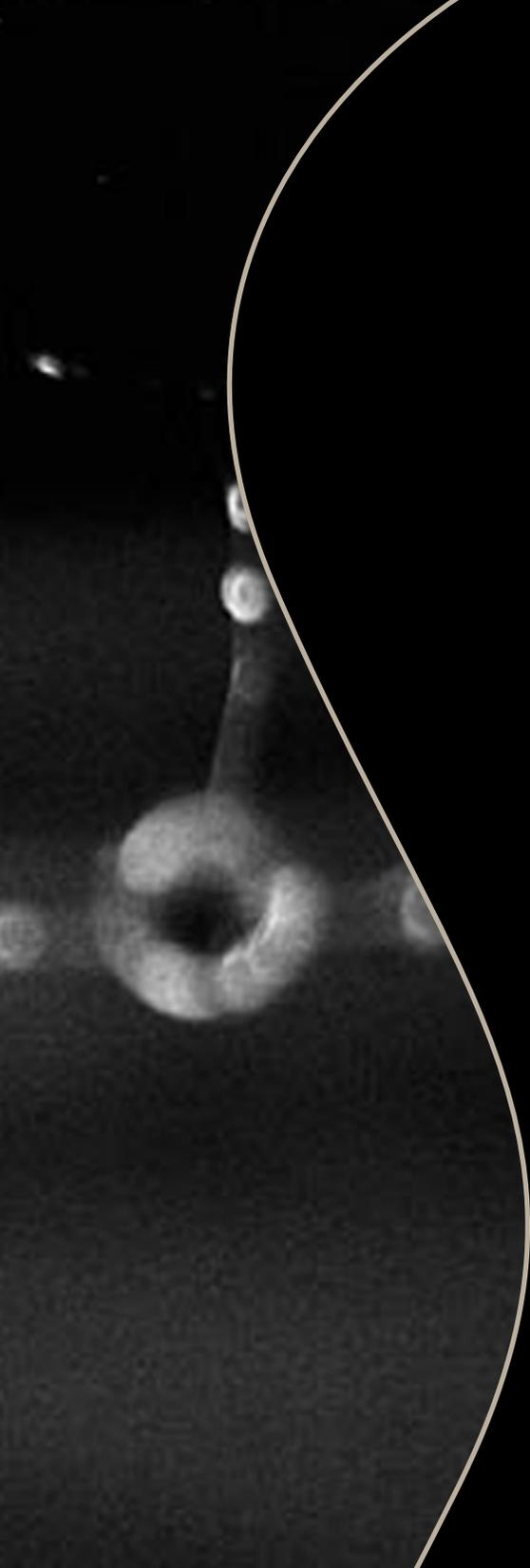
A todo ello se une un nuevo proyecto que vio la luz en el mes de octubre: la revista CECALE, una iniciativa que da respuesta a una necesidad detectada y un proyecto informativo para la comunicación interna y para el afianzamiento organizativo ante la sociedad. En ella se incluyen las noticias, opiniones, reivindicaciones y eventos de la Confederación con especial relevancia para los empresarios que desarrollan su actividad en nuestra Comunidad. Esta nueva publicación, con una periodicidad trimestral, se distribuye entre las organizaciones territoriales y sectoriales de la Confederación Empresarial y entre las muchas instituciones tanto civiles como políticas con las que CECALE mantiene relaciones.

Por último, en el ámbito de la comunicación interna, este Departamento continuó elaborando el dossier de prensa diario, enviado a todas las organizaciones provinciales y sectoriales, así como el boletín interno que, mensualmente, recibe la Junta Directiva de CECALE y en el que se recogen los proyectos realizados por cada uno de los departamentos de la Confederación y las actividades realizadas por las organizaciones provinciales.





Resumen
del año





[ENERO]

► Como miembro del Comité Ejecutivo de CEOE, el presidente del CECALE acudió el 9 de enero a un almuerzo en el Palacio de La Moncloa, presidido por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en el que el análisis de la actual coyuntura de desaceleración económica y otras cuestiones como la tasa diferencial de inflación con Europa fueron algunos de los temas tratados. Durante el encuentro, además, el presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, entregó en mano a Rodríguez Zapatero el Plan Estratégico de la patronal española para que inspire su política económica.

[FEBRERO]

► Representantes de las distintas instituciones y áreas de la sociedad de la Comunidad se reunieron el 25 de febrero en el nuevo edificio de las Cortes de Castilla y León para celebrar el XXV aniversario del Estatuto de Autonomía. El presidente de CECALE, como representante de los empresarios, no faltó a la celebración y destacó el afianzamiento de la norma básica de la región, que ha dado a la Comunidad “estabilidad, seguridad y que, además, se ha elaborado con consenso desde su inicio y en sus posteriores reformas”.

Entre los nuevos contenidos de la última reforma estatutaria, Jesús M^a Terciado resaltó la creación del Consejo del Diálogo Social. “Ya se ha iniciado el camino y a lo largo de los próximos meses se irá consolidando. Es una iniciativa que surgió en el seno del Estatuto pero que, por su importancia, ha sido también respaldada por el presidente de la Junta de Castilla y León”.



[MARZO]

► Bajo el título “La Economía Española en la Encrucijada”, la Confederación Empresarial organizó el 10 de marzo un almuerzo de trabajo, dirigido por Juan E. Iranzo, director general del Instituto de Estudios Económicos, y en el que participó un notable grupo de empresarios de los más importantes sectores productivos de Castilla y León. En su intervención, el analista madrileño recordó el “reto importante” que supone el “problema del transporte de mercancías que afecta a Castilla y León”; aludió a la formación de los profesionales y la necesidad de apostar por la I+D, y destacó la necesidad de “ajustar el diferencial de inflación” y “solventar el déficit exterior”.

[ABRIL]

► Como vicepresidente del CES, Jesús M^a Terciado participó en la ciudad de Burgos en la “Jornada sobre la satisfacción de los ciudadanos con el servicio de las administraciones públicas”, organizada por el Consejo Económico y Social el 2 de abril. La inauguración corrió a cargo del consejero de Economía y Empleo de la Junta, Tomás Villanueva, quien abogó por el esfuerzo de las administraciones públicas para ser “muy competitivas”. Por su parte, la consejera de Administración Autonómica, Isabel Alonso, cerró el acto y subrayó el compromiso del Gobierno regional para conseguir una Administración “más cercana, transparente y accesible, con unos servicios ágiles y dotada de unos elementos de modernización que faciliten las relaciones con los ciudadanos”.



[MAYO]

► La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León participó, del 7 al 9 de mayo, en el Foro “Labora’08” con un stand ubicado en el pabellón central de la Institución Ferial de Castilla y León y con el lema “tú eres la empresa del futuro... y nosotros te ayudamos”. De esta forma, CECALE ofreció información a los jóvenes y a los empresarios del futuro sobre los servicios que presta en materia de prevención de riesgos, inmigración, autónomos, formación para el empleo, orientación, medio ambiente y calidad. Además, la patronal participó en cuatro mesas redondas en las que se analizó la relación de los centros formativos y las empresas como clave para alcanzar la calidad en el empleo, las nuevas titulaciones de Formación Profesional, las perspectivas de formación y de empleo en el horizonte 2012 y el Programa de Cualificaciones Profesionales Iniciales.

► El presidente de CECALE acudió el 8 de mayo a la conferencia del ForoBurgos de Economía y Empresa en el Patio de la Casa del Cordón, que este año corrió a cargo del ex director-gerente del FMI, Rodrigo Rato. Al día siguiente, ponentes como Ignacio Sánchez Galán, presidente de Iberdrola; José Antonio Herce, director de Analistas Financieros Internacionales, o Rafael Miranda, consejero delegado de Endesa

y presidente del Consejo Social de la Universidad de Burgos, expusieron sus puntos de vista sobre la innovación y la capacidad de emprender en Castilla y León, las políticas públicas hacia este tipo de negocios y las experiencias internacionales, entre otros asuntos. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, clausuró este encuentro empresarial organizado por Caja de Burgos, en colaboración con la Universidad de Burgos.

[JUNIO]

► Valladolid acogió el 11 de junio el acto de entrega de los premios CECALE de Oro, que concede la patronal a nueve empresarios de la Comunidad, previamente presentados a los medios de comunicación: Julián Gil Navarro, de Yemas de Santa Teresa de Ávila; Ismael Andrés Golvano, del grupo burgalés Uretas Maderas; Olga Berberide Martínez, de Radio León y Radio Bierzo; Gabriel Gallardo Romero, de la industria palentina



Composites Reforzados; el Grupo Recio y perfumerías Avenida de Salamanca; Miguel Olmos Romano, de Jamones Segovia; Miguel Sánchez Alonso, de Bodegas Dominio de Atauta en Soria; Luis Fernando Caballero, del vallisoletano grupo Alco, y Manuel Vidal, de Hierros Manuel Vidal de Zamora.

Durante su intervención ante los invitados, el presidente de CECALe pidió a la Junta la implantación “urgente” de las medidas anunciadas para paliar la crisis económica e incidió en la necesidad de que el Ejecutivo central intervenga para acometer, entre otras cosas, la reforma del mercado laboral, un ajuste fiscal y el abaratamiento de costes empresariales. Posteriormente, reconoció que los empresarios se encuentran en una situación “muy preocupante”, ya que, como destacó, se trata de una desaceleración “bastante generalizada”. Así, manifestó que si a esta situación se suma el crecimiento del paro, la espiral inflacionista, los incrementos en los tipos de interés y la carencia de infraestructuras, el diagnóstico de futuro “no puede ser optimista”.

► CECALe celebró el 19 de junio su Asamblea General, con un orden del día en el que destacó la aprobación del balance económico, los presupuestos del año 2008 y la memoria de actividades de la organización, así como la presentación del proyecto de la nueva sede. Durante su intervención, el presidente de CECALe incidió en la posición que “debemos adoptar

los empresarios y que pasa, indefectiblemente, por la unión y el fortalecimiento de nuestras organizaciones, que hoy son más necesarias que nunca”. Además, insistió en que la predisposición de la Confederación ante el Consejo para el Diálogo Social es “abierto y responsable” y aseguró que la organización quiere que este órgano sea capaz de “resolver muchos problemas que la economía de Castilla y León tiene planteados”.

► El presidente y el secretario general de CECALe mantuvieron el 24 de junio una reunión con el portavoz socialista en las Cortes de Castilla y León, Francisco Ramos, en la que realizaron un análisis de los principales parámetros que caracterizan el momento económico que vive la Comunidad, especialmente los referidos a la tasa de paro, el crecimiento del PIB, la tasa de inflación, el crecimiento del gasto público y los costes empresariales. La reunión, solicitada por el portavoz socialista, se enmarcó dentro de la ronda de contactos que mantuvo con los agentes económicos y sociales ante el Debate sobre el Estado de la Región.



[JULIO]

► La economía, el turismo, el fomento del castellano y el sector agroalimentario centraron el viaje institucional que realizó el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, a Brasil y en el que estuvo acompañado por una delegación de cerca de 100 personas, entre las que se encontraba Jesús M^a Terciado Valls. El programa de actividades arrancó el 14 de julio en Sao Paulo con un desayuno de trabajo entre empresarios de Castilla y León y de Brasil y, acto seguido, se asistió a la presentación de la Federación de Industrias del Estado de Sao Paulo para, posteriormente, visitar las instalaciones de la empresa Antolín sudamérica. En los días posteriores, se celebró la reunión de Herrera con el presidente de Brasil, así como el encuentro con los representantes de Iberdrola y del BSCH.

► Jesús M^a Terciado Valls y Carlos Sigüenza Torrado, vicepresidente de Conferco (Confederación Regional de Comercio) y vocal de la Junta Directiva de la Confederación, mantuvieron el 1 de julio una reunión con los miembros del Tribunal para la Defensa de la Competencia, órgano colegiado encargado, en el ámbito de esta Comunidad Autónoma, de garantizar la libre competencia efectiva en los mercados. Tras debatir los diferentes aspectos de competencia y analizar la percepción que las empresas de Castilla y León tienen de este ámbito, tanto CECALE como el Tribunal se comprometieron a establecer en un futuro próximo mecanismos que favorezcan la difusión de la normativa y de la actividad del Tribunal.



[Septiembre]

► CECALE fue uno de los firmantes del texto del Pacto Social contra la Violencia de Género, presentado el 3 de septiembre, en un acto celebrado en la sede de la Presidencia de la Junta, donde estuvieron presentes representantes políticos, sociales y laborales así como miembros de las asociaciones de defensa de la mujer y en contra de la violencia de género. Por el momento, ya han sido 130 instituciones y entidades las que han suscrito el texto y cuyos representantes escenificaron el apoyo con su presencia en el acto de presentación. A juicio de la Junta de Castilla y León, este consenso tan amplio significa el “compromiso activo para erradicar cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres y para educar y sensibilizar a todos los ciudadanos”.

► Una representación de CECALE, respondiendo a la invitación cursada por la dirección de los empresarios aragoneses, visitó el pasado 12 de septiembre las instalaciones de la Expo de Zaragoza y celebró en la capital maña su reunión de Junta Directiva, en la que analizaron, entre otras cuestiones de régimen interno, un informe de la Confederación sobre las infraestructuras de Castilla y León que considera indispensable para asegurar la competitividad de las empresas castellano y leonesas.

► CECALE inició el pasado 23 de septiembre una nueva etapa con la reelección de Jesús María Terciado como presidente de la patronal castellano y leonesa durante un plazo de cuatro años en la Asamblea Electoral celebrada en Valladolid y en la que fue votado por el 90% de los convocados.

En su discurso tras ser reelegido, el presidente de CECALE adelantó algunas de las futuras líneas de actuación de la organización, entre las que destacó la creación de una red de agentes de innovación y un programa de internacionalización, así como la puesta en marcha de una gran encuesta empresarial y de un grupo permanente de análisis sobre las necesidades financieras de las empresas.

Durante su intervención, Terciado hizo también un repaso por los últimos 22 meses en los que ha ocupado la Presidencia



de la Confederación, una etapa que consideró de “duro” pero gratificante trabajo. Además, recordó que se ha mejorado la comunicación interna y externa, se han comprometido terrenos y proyectos para una nueva sede en la Ciudad de la Comunicación de Valladolid, se tiene en marcha la creación de la Fundación y se ha “reconfigurado” CECALE en comisiones participativas con distintas competencias y con personal técnico al servicio de las mismas.

Destacó, asimismo, la participación de la patronal con Gobierno Regional y sindicatos en la institucionalización del Diálogo Social y la coordinación de la negociación colectiva en un grupo de trabajo de ámbito regional. Por último, hizo hincapié en las acciones de internacionalización llevadas a cabo durante estos años y en la incorporación de nuevas sectoriales, entre otras cuestiones.

A la Asamblea Electoral acudieron el presidente de CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, y el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, que clausuraron el acto, además del presidente de las Cortes, José Manuel Fernández Santiago, el delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo; el vicepresidente segundo y consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva; el presidente del Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León, Manuel Vidal; el presidente del CES,

José Luis Díez Hoces; y el presidente de Empresa Familiar, José Vega, entre otros.

[Octubre]

► Miembros de la Junta Directiva de CECALE mantuvieron el 27 de octubre una reunión con el secretario regional del PSOE, Óscar López, en la que intercambiaron puntos de vista sobre la situación económica actual y coincidieron en trabajar de forma conjunta para favorecer a las empresas de Castilla y León.

Durante la rueda de prensa posterior al encuentro, López recordó que son las empresas las que generan empleo, por lo que insistió en el objetivo del PSOE de “arrimar el hombro” para “salir del mal momento económico actual”.

Así, el líder socialista ofreció a CECALE su voluntad de trabajar a favor de tejido económico de Castilla y León no sólo en el ámbito regional sino también en el nacional en defensa



de aquellas iniciativas “de especial interés para Castilla y León”. El presidente de CECALE, por su parte, asumió la oferta de trabajo conjunto lanzada por el PSOE porque “la unión hace la fuerza” e insistió en el “espíritu colaborador” de la patronal.

[Noviembre]

► El Palacio de Congresos de Burgos “Yacimientos de Atapuerca” acogió durante los días 5, 6 y 7 de noviembre el III Congreso Regional de Prevención en Riesgos Laborales bajo el lema “Trabajo seguro: es posible”, en el que la Confederación Empresarial participó con un stand propio. La inauguración corrió a cargo del presidente de la Junta de Castilla y León, el presidente de CECALE, el secretario regional de CCOO y la secretaria de salud laboral de UGT. En su intervención, Jesús M^a Terciado destacó que, lejos de imputar a las empresas “relajación” en el cumplimiento de sus obligaciones, “conviene conocer la verdadera etiología causal de los accidentes de trabajo y ver si, por el contrario, son muchos los casos en los que el trabajador es el que disminuye en su celo preventivo y en la diligencia precisa para la observancia de las normas de seguridad”.

Por otra parte, la responsable del Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales de CECALE moderó una de las mesas redondas celebradas en el Congreso dedicada a los nuevos sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales en las empresas.

► El presidente y el secretario general de CECALE asistieron a la presentación de la II Estrategia de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, un instrumento de planificación que permitirá a la Administración Autónoma, en colaboración con las corporaciones locales y los agentes económicos y sociales, “dar un nuevo impulso a las políticas integrales y avanzadas de apoyo a las familias, primando en dar valor al tiempo” y conseguir así un “mayor equilibrio” en la vida personal, familiar y laboral. El Plan incluye un total de 190 acciones concretas, cuatro líneas estratégicas y 15 objetivos y supondrá una inversión de 701,75 millones entre 2008 y 2011.



► La sede de Presidencia de la Junta de Castilla y León fue el escenario elegido para celebrar, el 28 de noviembre, la jornada de constitución del Consejo del Diálogo Social, que en esta nueva etapa priorizará las medidas dirigidas al fomento del empleo, a dar cobertura a los trabajadores afectados por la recesión económica y a la creación de nuevas fórmulas de financiación para las empresas.

La reunión estuvo presidida por el jefe del Ejecutivo Regional, Juan Vicente Herrera, y contó con la participación del vicepresidente segundo y consejero de Economía de la Junta, Tomás Villanueva, el presidente de CECALE, Jesús M^o Terciado, y los secretarios regionales de UGT y CCOO, Agustín Prieto y Ángel Hernández, respectivamente.

Durante la reunión, CECALE presentó en el Consejo del Diálogo Social dos documentos de vital importancia en estos momentos que serán estudiados por las partes. El primero de ellos recoge las propuestas de la Confederación en cuanto a la financiación de los autónomos, pymes y micropymes, dado que la falta de liquidez complica su futuro. La propuesta de la

Confederación para lograr mayor financiación para las pymes y complementar las líneas que en la actualidad gestiona la Junta a través de ADE Financiación, pasa por que el Ejecutivo regional firme acuerdos con entidades financieras para el fomento de préstamos participativos.

La patronal también pidió la potenciación del sistema de garantías a través de Iberaval para que puedan acceder al mismo los pequeños comerciantes, y que se facilite el acceso a créditos por parte de las pymes, micropymes y autónomos, a través de la realización de planes de viabilidad gratuitos.

CECALE, por otra parte, también reclamó un plan de acción contra el absentismo laboral, que incluya la creación de una comisión para la mejora de las empresas en esta materia, un análisis exhaustivo sobre la situación actual en la Comunidad y el establecimiento de métodos de vigilancia y control. Asimismo, la patronal plantea formación para directivos en la materia, una reducción del tiempo de trabajo para empleados en edad avanzada, la elaboración de un inventario de los problemas laborales, mejorar el clima entre trabajador y empresa, y actuaciones de prevención, entre otras.

No obstante, la Confederación Empresarial continúa trabajando en este informe gracias a la colaboración de CEDE (Cen-



tro Docente Empresarial de Castilla y León) y a la aportación de los responsables de Recursos Humanos de empresas de nuestra Comunidad, con los que CECALÉ ha mantenido diversos encuentros.

[Diciembre]

► Empresarios, agentes económicos y sociales y representantes de la Junta de Castilla y León participaron el 2 de diciembre, en Valladolid, en Foroburgos con el fin de buscar 'Recetas para una crisis', tal y como rezaba el título del segundo encuentro de economía organizado por Caja de Burgos, en colaboración con CECALÉ y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio.

► El presidente de la Confederación Empresarial, además de inaugurar el acto junto al presidente de Caja de Burgos, el presidente del Consejo de Cámaras y el consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, participó en la mesa de trabajo centrada en el 'Factor Estructural', en la que se analizó el desequilibrio existente entre sectores económicos y la necesidad de diseñar una estructura mucho más equilibrada

y diversificada para que sea capaz de afrontar el desmoronamiento de algún sector específico.

Por otra parte, Antonio Tornero, presidente de la Federación de Autónomos de Castilla y León (FEACYL), participó en la primera mesa de trabajo de Foroburgos, titulada 'Factor Humano', que abordó cómo gestionar las plantillas en el momento actual.

► El 10 de diciembre se constituyó la Mesa de la Automoción de Castilla y León en la que participaron los miembros del Consejo del Diálogo Social, así como representantes de las principales empresas del sector de la automoción en la Comunidad y de componentes y producción. Durante la reunión, que estuvo presidida por el jefe del Ejecutivo autonómico, Juan Vicente Herrera, se acordó crear un grupo de trabajo para preparar la propuesta que Castilla y León incorporará al Plan Integral del Sector de la Automoción, promovido por el Ministerio de Industria y, además, se analizó la situación del sector desde el punto de vista coyuntural con la bajada "intensa y severa" de la demanda de vehículos y, por otro lado, la crisis financiera que está generando "serios" problemas.



5



Organizaciones
sectoriales



ACALINCO

Entre las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Mejora competitiva del sector de Ingeniería 2007-2008, suscrito por la Asociación Castellano-Leonesa de Empresas de Ingeniería y Consultoras (ACALINCO) y ADE Inversiones y Servicios de la Junta de Castilla y León, destacó el proyecto GATO, orientado a facilitar la asistencia técnica en obras de construcción.

Concretamente, este proyecto consistía en el desarrollo de una herramienta informática que permitiría gestionar de forma integral y flexible las tareas que componen la asistencia técnica a una obra de construcción, automatizar la gestión de procesos para disminuir el error humano y aumentar la calidad de los servicios prestados y, como consecuencia, reducir tiempos y costes no solamente de gestión, sino también de desplazamientos o de asistencia, favoreciendo la competitividad de las pymes.

Antes de poner en marcha esta herramienta informática, se realizó un estudio previo para detectar las necesidades efectivas de las asistencias técnicas en obras de construcción y las necesidades tecnológicas que respondan a las mismas, con el fin de buscar las mejores soluciones tecnológicas que respondan a las necesidades planteadas por el equipo de expertos en ingeniería. Posteriormente, se ofreció asesoramiento a las empresas sobre las utilidades, manejo y uso de la herramienta de gestión.

Otro proyecto desarrollado por ACALINCO en 2008 fue el de Fomento de la Cooperación Empresarial en el sector de la ingeniería y consultoras, en el marco del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme, con el fin de impulsar las alianzas empresariales como instrumento favorecedor de la competitividad empresarial.

Para ello, la asociación elaboró un catálogo de sus empresas asociadas en español e inglés, y en formato papel y digital. Además, a través de su página web, ofreció información sobre



programas, ayudas, planes, proyectos, normativa, foros o plataformas que impulsen la cooperación empresarial, así como un newsletter con noticias sobre materias afectas al impulso de estrategias cooperativas.

Otras acciones enmarcadas en este proyecto fueron la realización de talleres de trabajo donde se intercambiaron experiencias y buenas prácticas sobre diferentes materias que impulsan la colaboración sectorial e intersectorial y la elaboración de manuales de buenas prácticas que recogen las principales conclusiones alcanzadas en los anteriormente referenciados talleres. Además, las empresas pudieron contar con asistencia técnica para el establecimiento de acuerdos de cooperación entre empresas o para el estudio de posibilidades para entablar alianzas empresariales en determinadas áreas geográficas o nichos de mercado.

Por otra parte, ACALINCO, con el fin de favorecer la cooperación empresarial y la innovación está impulsando la conformación de la Agrupación Empresarial Innovadora de Sostenibilidad Ambiental y, para ello, ha solicitado el apoyo de diferentes Administraciones Públicas, recibiendo cofinanciación importante de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la elaboración del Plan Estratégico, así como de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

En el apartado de actos y reuniones institucionales llevadas a cabo por ACALINCO durante 2008, cabe resaltar la participación, con un stand propio, en la II Feria Internacional de Expobioenergía. A ello se une la asistencia del presidente de la asociación, Germán Albarrán, al acto de inauguración de la llegada del AVE a Segovia y Valladolid; la reunión que mantuvieron los miembros del Consejo Directivo con el presidente de las Cortes de Castilla y León, en las dependencias de la nueva sede; el almuerzo de trabajo con el viceconsejero de Desarrollo Sostenible, José Manuel Jiménez Blázquez, quien realizó una interesante exposición del proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente o el Plan Regional Valle del Duero y, por

último, la reunión mantenida con la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente Municio, con el fin de trasladarle la posibilidad de fortalecer los cauces de colaboración público-privada en el desarrollo de infraestructuras afectas a su ámbito competencial, además de hacerla partícipe del diverso y amplio alcance de actuación de las empresas que conforman la asociación.

En materia formativa, ACALINCO celebró en Valladolid una jornada, impartida por profesores del Instituto de Empresa, con el fin de impulsar las alianzas empresariales en el sector de la ingeniería y sectores afines. Este encuentro empresarial se estructuró en dos principales ejes. Por un lado, en la necesaria “cooperación empresarial” como factor de mejora competitiva y, por otro, en los nuevos segmentos emergentes.

Asimismo, la asociación alcanzó un acuerdo con la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE), esta institución con la Escuela de Negocios ESIC, con el fin de impartir un Curso de Habilidades Directivas, dirigido a las empresas asociadas. Durante tres fines de semana consecutivos, se profundizó, entre otros temas, en las técnicas de liderazgo, así como en los nuevos instrumentos y estrategias de negociación, gestión del tiempo, de equipos y por competencias.



ACYLEPA

A finales del año 2006 nació la nueva Asociación Castellano-Leonesa de Entidades Preventivas Acreditadas (ACYLEPA), en estrecha relación y apoyo por parte de la Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas (ANEPA). Está presidida por Gonzalo Mañes Palacios, mientras que Alberto Salas Sastre y Eduardo Izquierdo Acitores ocupan las Vicepresidencias.

ACYLEPA está formada por entidades de reconocido prestigio, acreditadas por la Autoridad Laboral para ejercer sus funciones como:

- Servicio de Prevención Ajeno
- Auditoras de los sistemas de prevención de las empresas
- Entidades formativas en materia de prevención de riesgos laborales

Las actividades de la asociación van encaminadas al cumplimiento de sus objetivos, destacando durante el año 2008 la organización de dos jornadas formativas, junto con la Junta de Castilla y León, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y la colaboración de la Fundación Laboral de la Construcción, bajo el título "Aspectos Preventivos del IV Convenio General de la Construcción y el Registro de Empresas Acreditadas".

Los objetivos de estas jornadas, celebradas en Burgos y Segovia, se centraron en explicar las novedades que, en materia de formación preventiva y de la acreditación de la misma por medio de la Tarjeta Profesional, presenta el nuevo Convenio General del Sector de la Construcción y, asimismo, en dar a conocer la finalidad, contenido y entrada en vigor del nuevo registro de empresas acreditadas.

ACYLEPA, en representación de CECAL, participó también en el IV Simposium Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, organizado por la Junta de Castilla y León y la Sociedad Castellana y Leonesa de Medicina del Trabajo (SCLMT). Concretamente, intervino como ponente en la mesa redonda: "Nuevos retos en la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en las PYMES".

Durante 2008, ACYLEPA realizó además un amplio número de reuniones de trabajo para promover la buena relación entre sus miembros y fomentar la relación con las Administraciones Públicas y otras asociaciones. A ello se une la continuación de los grupos técnicos de trabajo específicos (Vigilancia de la Salud y Construcción) con el ánimo de profundizar en estos aspectos, así como la participación de la asociación en el grupo de trabajo específico de Construcción a nivel Nacional creado por ANEPA en el año 2007.



ALCAL

Durante el año 2008, la Asociación de Laboratorios Acreditados de Castilla y León (ALCAL) mantuvo diversas reuniones con Organismos Oficiales Autonómicos y Nacionales, para promover y perfeccionar los sistemas de control de calidad en la construcción. A ello se une la presentación de la solicitud de cambio en el sistema de contratación de los Controles de Calidad en la Dirección General de Carreteras ante la preocupación de no sacar a licitación los contratos de control de materiales por parte de la Administración.

Otras actividades desarrolladas fueron el mantenimiento de la página web y la edición y distribución de 2.000 ejemplares de la "Guía de recomendación para estudios geotécnicos, según el código técnico de la edificación", fruto de las reuniones mantenidas por la comisión técnica de geotecnia de ALCAL.

Por otra parte, la Asociación celebró diversas reuniones del Consejo Rector y Juntas Generales para tratar, entre otros temas, la competencia desleal, la integración de nuevos laboratorios y la problemática de precios de mercado. Además, asistió a reuniones de presentación de la asociación con los responsables de la Consejería de Fomento, Educación, Medio Ambiente y Agricultura y administraciones públicas provinciales, así como a los encuentros periódicos de la Federación Nacional de Laboratorios Acreditados para la Construcción, Fenalac, para realizar un seguimiento de la actividad del sector tanto en el mercado público como privado.

A instancias de la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, ALCAL participó en varias reuniones con la Dirección General y con el Instituto de la Construcción de Castilla y León con el objetivo de dar a conocer su opinión respecto a la elaboración de un programa para llevar a cabo Planes de Control de Calidad de Edificación en Castilla y León.



Por petición de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se procedió a la revisión y análisis del R.D. 1395/2007 por el que se establece el título de Técnico Superior en laboratorio de análisis y control.

Por último, ALCAL participó de forma activa en la preparación del primer congreso nacional de laboratorios que, bajo el lema "El control de calidad en la construcción. Nuevos horizontes", se celebró con gran éxito en el mes de noviembre en Toledo. Concretamente, la Asociación moderó la primera de las ponencias: "La gestión del control de calidad, independencia de los agentes y acreditación".



ALECA

Constituida en agosto de 1981, la Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA) es una organización empresarial que engloba a empresas del sector y que representan el 100% del Transporte Sanitario concertado en la Comunidad.

El sector de Transporte de Enfermos o Accidentados en Ambulancia es un sector en estado de reestructuración constante, ya que en los últimos años ha entrado en una dinámica de innovaciones y cambios en distintos aspectos.

La relación contractual entre las empresas de ambulancias y el Sacyl se hace mediante licitación pública, siendo actualmente el tipo de contratación el concierto de transporte sanitario integral a precio cierto, consolidándose en la mayor parte del territorio nacional. Este tipo de contratos abre la cobertura, pasando de pequeñas áreas a zonas uniprovinciales en el caso del transporte programado, y regionales en el caso del transporte urgente.

Para una buena gestión y coordinación de los medios disponibles en la zona, es básica la existencia de centros de coordinación que sean capaces de evaluar de forma adecuada la demanda, dispongan de los medios más óptimos para cubrirla y puedan planificar o programar un volumen alto de servicios de transporte sanitario. En este aspecto, la consecución de un centro coordinador único para cada provincia es imprescindible.

Como consecuencia de la incursión en el sector de empresas multinacionales, se hace necesaria la reestructuración del sistema empresarial, buscando nuevas fórmulas jurídicas que las hagan más sólidas y competitivas como son las UTEs, siendo básica, en este caso, la agrupación de empresas a través de

una asociación que represente, defienda y coordine los intereses económicos y profesionales de las empresas encuadradas en ellas.

Desde 1998 el Ministerio de Economía y Hacienda desvincula a las ambulancias del resto de transportes y crea un epígrafe específico para el sector, concediéndole una entidad propia.

De ahí que la formación sea un requisito imprescindible para el buen desarrollo de la profesión, en la que el conductor o camillero debe saber manejar todo el aparataje médico que existe en la ambulancia.

La Administración está primando dentro de sus Concursos de Adjudicación del Transporte Sanitario, la puntuación en temas de formación, por lo que ésta puede ser decisiva en la adjudicación de los contratos. Las empresas de esta asociación tienen por finalidad poder ofrecer a sus trabajadores una formación adecuada y ser competitivas.

Por ello, la Junta Directiva de ALECA aprobó la realización de una serie de inversiones tendentes a proveer a la Asociación de una serie de materiales didácticos específicos y de elevado coste, en la línea marcada por la propia Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con respecto a su política de formación, como puede observarse en el Convenio de Colaboración firmado con el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud.

CCLC

La Confederación Castellana-Leonesa de la Construcción (CCLC) asistió durante 2008 a ocho reuniones de trabajo para el desarrollo del convenio de colaboración, suscrito con la Dirección General de Carreteras y las centrales sindicales MCA-UGT y FECOMA-CCOO, y orientado a la realización de visitas a las obras promovidas por la Dirección General.

Además, CCLC acudió a las reuniones de secretarios generales y Consejos de Gobierno de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), en las que se trataron temas relacionados con el sector.

A estas actividades se une su participación en la negociación colectiva del Convenio General del Sector de la Construcción como miembro de la Mesa Negociadora, y en el seguimiento y adaptación del mismo para su periodo de aplicación.

A lo largo de 2008, la Confederación Castellana-Leonesa de la Construcción también asistió, como miembro fundador, a las reuniones del Patronato del Instituto de la Construcción de Castilla y León, y mantuvo diversos encuentros con representantes de la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para abordar temas relacionados con la Vivienda Protegida y la situación de crisis por la que atraviesa el sector en lo que se refiere a la venta de viviendas, haciendo entrega de un documento con las medidas que desde el sector se entienden necesarias para paliar la situación que se está atravesando.

Con la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Castilla y León, CCLC se reunió en diversas ocasiones para tratar, entre otros temas, la adaptación a la normativa autonómica de las novedades introducidas por la nueva Ley de Suelo estatal, tanto sobre la Ley de Urbanismo de Castilla y León como del Reglamento que la desarrolla, habiéndose presentado escritos y propuestas a dichos textos legales.

Otra de las actividades de la Confederación fue la interposición de un Recurso Contencioso Administrativo contra la

Resolución de la Junta de Castilla y León por la que se dicta Instrucción Técnica para la adaptación a la nueva Ley de Suelo de la Ley de Urbanismo de Castilla y León.

Por otra parte, en el marco de la Fundación Laboral de la Construcción (Organismo Paritario de Prevención en Construcción-OPPC, Comisión Territorial y Consejo Territorial), CCLC, que ostenta la Presidencia, continuó con el Programa de Apoyo en Prevención a Empresas del Sector de la Construcción en Castilla y León, habiéndose realizado más de 5.000 visitas a obras de empresas en toda la Comunidad. Asimismo, se procedió a la inauguración del edificio que la Fundación Laboral ha construido en Burgos, con una inversión superior a los tres millones de euros.

Por último, cabe destacar que CCLC elaboró un informe sobre la situación de la vivienda en Castilla y León, que contiene el análisis de los distintos indicadores que inciden en el mismo así como la situación por la que atraviesa la vivienda en cada una de las provincias de la Comunidad.





CEMCAL

La Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León (CEMCAL), ahora más que nunca y ante la actual situación de crisis que están atravesando la práctica totalidad de los sectores, continúa representando y defendiendo los intereses del sector de la madera y el mueble en la Comunidad.

Durante 2008, CEMCAL ha estado, y sigue estando, volcada en la realización de su página web, con la que espera dar multitud de servicios e información a todo el que desee animarse a visitar el enlace.

Al mismo tiempo que iniciaba esta andadura, la Confederación daba los primeros pasos en la elaboración de su Plan Estratégico que, sin duda, ayudará a fijar y cumplir los objetivos marcados.

CEMCAL, en el año 2008, aumentó el número de asociaciones adscritas, llegando ya a nueve asociaciones provinciales. Gracias a la reciente incorporación de la Asociación Zamorana de Industrias de la Madera (AZIMA) y la Asociación Palentina de Empresarios de la Madera, Corcho y Afines (ASPROMA), la Confederación comenzará la preparación de jornadas informativas en las que explicará sus objetivos y mostrará los beneficios de la implantación de la Cadena de Custodia.

En otro orden de cosas, CEMCAL dio en 2008 un paso más hacia delante y se dio a conocer en Expobioenergía'08, que tuvo lugar del 16 al 18 de octubre. Esta importante cita, que reúne a numerosos expositores nacionales e internacionales y congrega a gran número de visitantes de varios sectores interesados en la temática, fue una experiencia muy fructífera.

A todo ello debemos añadir la asistencia a los distintos grupos de trabajo que componen la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León (MIMCyL), sobre todo al grupo dedicado a los aprovechamientos forestales. También a las convocatorias realizadas por la Confederación Española de Empresarios de la Madera (CONFEMADERA) y la Confederación Española de Aserradores y Rematantes de Madera (ArMADERA), a las cuales pertenece CEMCAL.



CONFERCO

La Confederación Regional de Comercio (CONFERCO), en colaboración con sus organizaciones empresariales, inició un ambicioso proyecto para la Comunidad Autónoma, enmarcado dentro del programa formativo de la Confederación Española de Comercio. Dicha iniciativa, gestionada por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FEFE), tuvo como objetivo formar durante 2008 a cerca de 2800 alumnos para los que se diseñaron alrededor de 100 acciones formativas, que se impartieron en un gran número de localidades de Castilla y León.

De forma paralela, se está ejecutando otro Contrato Programa, gestionado por el ECYL, gracias al cual se formaron a alrededor de 350 alumnos en distintas áreas de la actividad comercial, desde diciembre hasta octubre de 2008.

Por otra parte, CONFERCO desarrolló una incesante actividad para lograr sensibilizar a la Consejería de Economía y Empleo de la importancia que tiene el sector dentro del tejido productivo de la región y de la configuración de nuestras ciudades y pueblos. Para mantener y aumentar las ayudas orientadas a mejorar la competitividad y la modernización sectorial e innovar, a lo largo del año se desarrollaron y presentaron una serie de proyectos tanto a la Dirección General de Comercio, como a la Agencia de Desarrollo Local. Fruto de ese trabajo ha sido la puesta en marcha de un ambicioso proyecto de formación para desempleados y otro de implantación de la normativa de calidad en el pequeño comercio, cuyo fin está previsto en el segundo semestre de 2009.

Por otra parte, dentro del programa Innoempresa 2007-2013 y con la subvención de la ADE y la cofinanciación del FEDER, se ha iniciado un proyecto piloto de desarrollo de Planes Estratégicos, orientado a las pymes del sector comercio regional, cuya finalización también está prevista para 2009.

Como experiencia piloto, CONFERCO ha liderado la presentación de un proyecto dentro del programa de cooperación territorial SUDOE INTERREG IV B que, si bien no superó el corte final, ha servido para crear unos estrechos vínculos con entidades representantes del comercio en Portugal y Francia, socios

en esta empresa; y que sin duda en un futuro próximo se plasmará en estrechas colaboraciones.

Por último, cabe destacar las visitas y encuentros técnicos por parte de representantes de la Confederación a diferentes puntos de interés durante todo el año 2008 y que contribuyeron a ampliar la visión y el conocimiento de experiencias susceptibles de ser implantadas en nuestro territorio, siempre con el ánimo de poner al sector a la vanguardia de las últimas tendencias.



FACLAE

Durante el año 2008, la Federación de Asociaciones Castellano-Leonesas de Academias de Enseñanza (FACLAE-CECAP CASTILLA Y LEÓN) desarrolló un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar la formación en nuestra Comunidad. En esta línea, realizó tres jornadas informativas, enmarcadas dentro del proyecto promovido por CECAP, PRODIFORM III: "Promoción y Difusión de la Formación Continua", donde se trataron los aspectos fundamentales de la formación continua y la importancia creciente que la sociedad le otorga a lo largo de la vida. Además, se abordó la necesidad de concienciar a los trabajadores para que sientan la necesidad de formarse, y a los empresarios para que comprendan que invertir en la formación de sus empleados es rentable.

FACLAE-CECAP CASTILLA Y LEÓN también llevó a cabo nueve cursos, bajo el título "Español para extranjeros", dirigidos a inmigrantes y subvencionados por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En total, se formaron a 90 personas de diversos países.

Por otra parte, la Federación elaboró una medida complementaria con el título "Diseño de un Plan Integral de Formación para Formadores en el Ámbito Rural de Castilla y León", subvencionada también por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León. En este estudio se hace especial hincapié en las dificultades de acceso a la formación que tiene la población de los entornos rurales y en las peculiaridades a las que tienen que adaptarse los formadores.

Otra de las actuaciones llevadas a cabo por FACLAE-CECAP fue la participación, representando a 90 empresas de formación de la Comunidad Autónoma, en el Foro del Empleo y la Formación "Labora 2008" los días 7, 8 y 9 de mayo, en la Institución Ferial de Castilla y León.

Con cerca de 1.800 metros cuadrados, la Federación pudo mostrar al público asistente y a las instituciones un amplio abanico de actividades y servicios que los centros de formación pueden ofrecer.

El pabellón fue organizado por áreas temáticas tales como: Nuevas Tecnologías, Imagen Personal, Diseño y Moda, Gestión y Administración, Oposiciones, Sanidad, Autoescuelas, Transporte, Formación para bomberos, Seguridad Privada, Idiomas, Español para Extranjeros, Hostelería, Construcción y Metal y un concurso de electricistas, en las que estaban representadas por sectores todas las empresas que acudieron con FACLAE-CECAP.

Paralelamente al Labora y en el mismo marco, se llevaron a cabo unas Jornadas de Formación para el Empleo, organizadas por la Federación y en las que se celebraron mesas de trabajo sobre "Seguimiento, liquidación y control financieros de las subvenciones de formación profesional ocupacional y continua", con la participación del gerente de la Fundación Autónoma para la Formación en el Empleo, Carlos Díez Menéndez, y José Alberto Ambrós Marigómez, inspector de Trabajo y Seguridad Social. También se organizó la mesa "El Futuro de la Formación", en la que actuó como ponente Marceliano Serrano Chamorro, técnico de la Fundación Autónoma para la Formación en el Empleo de Castilla y León.



FAECAM

Si durante el año 2007 las actuaciones de la Federación de Campings de Castilla y León (FAECAM) giraron en torno a las peticiones realizadas a la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León, en el año 2008 esta Federación ha podido comprobar cómo dos de esas solicitudes se hacían realidad.

La primera de ellas es la modificación del decreto que regula los campamentos de turismo para incrementar la superficie destinada a la instalación de alojamientos permanentes tipo bungalows, como ya venía solicitando largamente FAECAM. Ello permitirá el incremento de las pernoctaciones en este tipo de instalaciones, cada vez más demandadas por los clientes, y la posibilidad de que nuestras empresas tengan más opciones para ejercer su actividad más allá de los meses puramente estivales, como hasta ahora.

Por otro lado, el sector del camping de Castilla y León recibió gratuitamente la puesta en marcha por parte de la Junta de Castilla y León de una guía que recoge los 115 campings de la Comunidad y que se distribuirá fundamentalmente por las Oficinas de Turismo de nuestra región. La guía se ha editado en formato papel y digital (DVD) e incluye las coordenadas de cada camping para poder introducir las en el GPS y llegar con comodidad hasta todos los establecimientos de Castilla y León. Contiene también datos pormenorizados de cada establecimiento, su entorno natural y cultural y está traducida a varios idiomas. Ésta era otra de las reivindicaciones que año tras año reclamaba el sector. FAECAM trabaja para que el camping sea considerado como un componente más del sector turístico dentro de nuestra comunidad autónoma, capaz de crear por sí mismo una relación directa entre el cliente y el medio natural.

Por último, y aunque aún no se han obtenido los resultados esperados, se han mantenido contactos con la Consejería de Medio Ambiente para erradicar de nuestra región la acampada libre, aunque falta por obtener en futuros ejercicios un compromiso mayor por parte, sobre todo, de los ayuntamientos en los que se da esta práctica ilegal.



FAOCALE

Presidida por Julián Garcinuño Calle, junto al secretario general, Ángel Nieto Niño, la Federación de Empresarios de Máquinas Recreativas de Castilla y León (FAOCALE) intervino de manera directa durante 2008 en diferentes proyectos, no sólo con la Administración Autonómica, sino con otras Federaciones, tanto a nivel autonómico como nacional.

Concretamente, esta Federación participó en las diferentes Comisiones del Juego y Apuestas de la Comunidad de Castilla y León que se celebraron en la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde se trataron, entre otros temas, la memoria sobre el desarrollo del juego y de las apuestas en Castilla y León, los informes sobre la instalación de salones recreativos y de juego, y el informe sobre la orden IYJ/1987/2008, de 14 de noviembre, de la Consejería de Presidencia, donde se regula la modalidad del Juego del Bingo Electrónico en nuestra Comunidad Autónoma, y sobre la convocatoria de concurso público para las adjudicaciones de autorizaciones de explotación de máquinas de tipo "B" o recreativas con premio.

FAOCALE, que se dedica a la defensa y protección del juego privado en el subsector de las máquinas recreativas, también participó de manera activa en la organización del V Congreso de Juego de Castilla y León, celebrado durante los días 18 y 19 de noviembre en la provincia de Zamora, y en el que se trataron temas como "La seguridad en las empresas y establecimientos de juego" y "El juego a través de los medios de comunicación". Además de representantes de diferentes Administraciones Autonómicas, intervinieron en el Congreso representantes de diferentes medios de comunicación.

A estas actividades de la Federación se une la participación en el XIII Congreso de Cofar, celebrado en Valencia los días 11 y 12 de junio, donde se abordaron cuestiones de actualidad como "El Juego como sector económico" y "La revolución que se avecina en el mundo del Juego".

FAOCALE, que está formado por nueve asociaciones provinciales, continúa aglutinando al 95% de las empresas operadoras de máquinas recreativas de Castilla y León. A través

de las reuniones que mensualmente mantiene con todos los presidentes provinciales, se analizan los problemas y vicisitudes por la que pasa este subsector privado en cada momento para conseguir mantener informado al operador.

Por último, cabe destacar el homenaje que la Federación rindió en el mes de julio a Don Fermín Santos, presidente de la provincia de León, que durante muchos años gestionó con acierto el mundo asociativo en esa provincia.



FEACYL

A lo largo del año 2008 la Federación de Autónomos de Castilla y León (FEACYL) continuó prestando sus servicios de información y asesoramiento a los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma, y representando y defendiendo sus intereses en aquéllos órganos institucionales en los que participa.

La Mesa del Autónomo de Castilla y León ralentizó su actividad en 2008 debido, primordialmente, a la espera del desarrollo normativo de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo, que debía poner en marcha, entre otras cuestiones, el Registro de asociaciones de autónomos en nuestra Comunidad o el Registro de los contratos celebrados entre las empresas y los autónomos económicamente dependientes.

Igualmente en nuestro ámbito territorial, FEACYL se reunió con la Delegación del Gobierno en Castilla y León para conocer las medidas y actuaciones que desde el Ejecutivo Nacional se han puesto en marcha, especialmente en los últimos meses del año, a favor de la actividad empresarial y para el fomento de la actividad económica.

A nivel nacional, FEACYL asistió a las reuniones organizadas por CEPYME y CEAT para analizar y debatir las cuestiones más controvertidas que la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo ha dejado encima de la mesa. En este sentido, desde la Federación se informó sobre los documentos que desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración se han aportado para desarrollar normativamente la Ley.

En el área de formación, FEACYL continuó con la labor formativa comenzada en 2004 específicamente dirigida a autónomos. En este sentido, para la anualidad 2008–2009, firmó un convenio de colaboración con el Servicio Público de Empleo para impartir 31 acciones en todas las provincias de Castilla y León.

Igualmente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, FEACYL continuó ofreciendo su formación a través de

seminarios dirigidos a trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral.

En cuanto a los proyectos concretos puestos en marcha por la Federación de Autónomos de Castilla y León a lo largo del año, se realizaron jornadas y seminarios, dirigidas al colectivo de los autónomos, en el medio rural y en el medio urbano, con la finalidad de fomentar el espíritu emprendedor y de facilitar la gestión de sus negocios. Desde la Federación, además, se están enviando con una periodicidad quincenal, a través de e-autónomos, una serie de boletines con las principales noticias que pueden interesar a los autónomos.

En el apartado de investigación, FEACYL realizó un estudio que perseguía conocer las necesidades del colectivo de los autónomos en cuanto a formación, información sobre ayudas y subvenciones, gestión y dirección de su empresa y cualquier otro aspecto que les pueda servir para el desempeño de su trabajo diario, con el objetivo de orientar los servicios que ha de prestar la Federación.





PECALE

Una vez más y por sexto año consecutivo, la Federación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE), firmó con la Junta de Castilla y León el "Plan de Rehabilitación de Instalaciones Eléctricas Antiguas en Viviendas y Comunidades", por el cual se conceden subvenciones para la reforma de la instalación eléctrica tanto en viviendas particulares como en comunidades de vecinos.

Además, durante el ejercicio 2008 se mantuvieron reuniones de trabajo con la Dirección General de Industria, así como con la Junta de Castilla y León y representantes de las OCAS.

PECALE también participó en el proyecto conseguido a través del Observatorio de la Energía para la realización de auditorías que persigan el ahorro energético.

Por último, en la Asamblea General de la Federación celebrada el 24 de enero de 2008 fue elegido presidente Juan Antonio Martín Mesonero, máximo responsable de la Asociación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Salamanca (AESLUX).

PROVHOSCYL



La Asociación de Proveedores Hospitalarios de Castilla y León (PROVHOSCYL) prosiguió durante el año 2008 en su andadura para darse a conocer entre los diferentes Organismos Públicos de nuestra Comunidad Autónoma con el fin de conseguir los objetivos prioritarios:

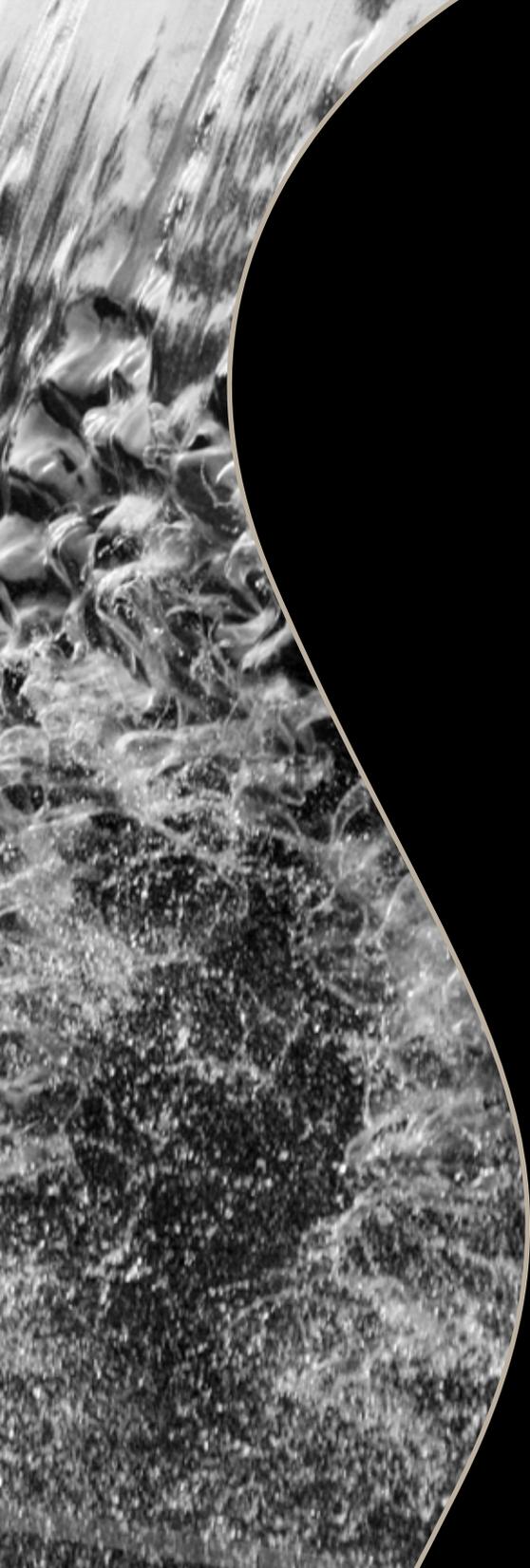
- Firmar un convenio de colaboración con las Consejerías de Hacienda y Sanidad, las Cajas de Ahorro y PROVHOSCYL, a fin de solucionar los problemas financieros de sus empresas asociadas, y evitar que la Administración continúe abonando intereses de mora, por el retraso en los pagos de las facturas.
- Convencer tanto a los hospitales como al propio Sacyl, para que en sus compras de productos y suministros hospitalarios, tengan preferencia las empresas con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, generando de este modo unos mayores impuestos y el aumento de la contratación de personal directo, con el consiguiente beneficio para la propia Comunidad Autónoma.
- Impulsar la unificación de criterios del Sacyl y de sus centros hospitalarios dependientes para que, tanto la documentación que las empresas deben presentar en los Concursos de Suministros de material, como las exigencias de fianzas provisionales y definitivas y los criterios de valoración a la hora de adjudicar, sean homogéneos y podamos trabajar con todos ellos en igualdad de condiciones, evitando la repetición de documentos aportados y de este modo agilizar los trámites en las contrataciones de suministros.

Para la consecución de estos objetivos se han mantenido entrevistas con la Consejerías de Hacienda y Sanidad, la Gerencia Regional de Salud y la Dirección General de Administración e Infraestructuras, a las cuales se entregó en el mes

de febrero de 2008 un Borrador de Convenio de Colaboración consensuado con las tres Cajas de Ahorro más importantes de la Comunidad y que fue discutido y valorado en la reunión mantenida con los Consejeros de Sanidad y Hacienda el 7 de Mayo de 2008, de cuya respuesta estamos pendientes.







6

Estructura
asociativa

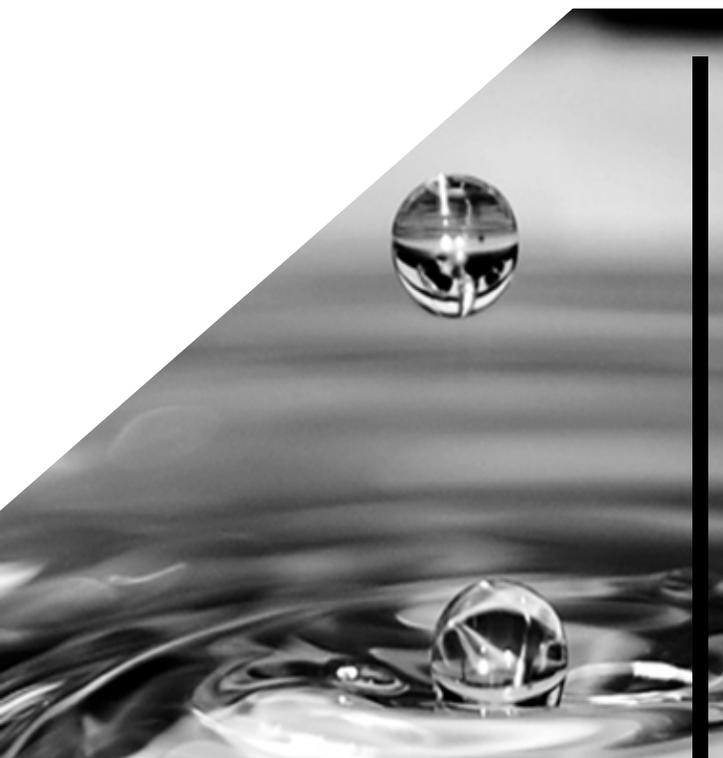


- Federación Abulense de Empresarios de Hostelería
- Federación Empresarial de la Construcción y Promoción Abulense
- Federación Abulense de Empresarios del Metal
- Federación Abulense de Empresarios de Industrias Diversas
- Federación Abulense de Empresarios de Servicios
- Federación Abulense de Empresarios del Comercio
- Federación Empresarial del Transporte de Ávila y provincia
- Asociación Provincial de Autoescuelas de Ávila
- Agrupación de Funerarias de Ávila y Provincia
- Asociación Abulense de Empresarios de Hostelería
- Asociación de Empresarios de la Construcción de Ávila
- Asociación Abulense de Empresarios Rematantes y Aserradores de Madera
- Asociación de Industriales Instaladores Electricistas y de Telecomunicaciones de Ávila
- Asociación Abulense de Empresarios Agricultores y Ganaderos
- Asociación Abulense de Empresarios Carniceros-Charcuteros
- Asociación de Empresarios de Informática de Ávila [@dei]
- Asociación Abulense de Empresarios de Ambulancias
- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Vinícolas
- Asociación Abulense de Empresarios de Discotecas y Salas de Fiesta
- Asociación Abulense de Empresarios de Fontanería y Calefacción [APIMA]
- Asociación de Empresarios Promotores y Propietarios de Fincas de Ávila
- Asociación Abulense de Empresarios de Auto-Taxis.
- Asociación Abulense de Empresarios Detallistas de Alimentación
- Asociación de Vendedores y Almacenistas de Productos Fitosanitarios [AEPROVE ÁVILA]
- Asociación de Empresarios de Servicios de la Provincia de Ávila
- Asociación de Comercio de Ávila
- Asociación Cebrereña de Empresarios
- Asociación de Empresarios de Fotografía e Imagen
- Asociación Abulense de Instaladores y Empresas de Telecomunicaciones
- Asociación Comarcal de Empresarios del Valle del Alberche
- Asociación Provincial de Estaciones de Servicio de Ávila
- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias de Pastelería
- Asociación Abulense de Empresarios de Carpinterías y Ebanisterías
- Asociación Empresarial del Transporte de la provincia de Ávila
- Asociación Abulense de Empresarios de Máquinas Recreativas
- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Cárnicas
- Asociación Abulense de Empresarios de Panaderías [CEOPAN-Ávila]
- Asociación Abulense de Empresarios del Metal
- Asociación Abulense de Empresarios de Industrias Afines a la Construcción
- Asociación Abulense de Empresarios de Academias de Enseñanza
- Asociación de Empresas y Profesionales de la Energía Solar en Ávila



- Asociación Intersectorial de Autónomos de la provincia de Ávila
- Asociación Abulense de Empresarios de Librerías
- Asociación de Empresarios de Peluquería y Belleza de Ávila [APYBA]
- Asociación Abulense de Empresarios de Joyerías-Relojerías
- Asociación Abulense de Empresarios de Talleres de Reparación de Vehículos [ADETRA]
- Asociación Abulense de Empresarios de Asesorías [ADEAS]
- Asociación de Mujeres Empresarias [OMEGA-ÁVILA]
- Asociación de Empresas de Gimnasios de Ávila [ADEGA]
- Asociación de Camping de Ávila

- Federación Empresarial Provincial del Metal de la Provincia de Burgos [FEMEBUR]
- Asociación Profesional de Industriales Electricistas de Burgos [APILEC]
- Asociación Profesional de Instaladores de Calefacción [APROINBU]
- Asociación de Empresarios y Profesionales del Mantenimiento de Burgos [APROMABU]
- Asociación Provincial de Empresarios Operadores de Máquinas Recreativas de la Provincia de Burgos [ABUMAR]
- Asociación Provincial de Empresarios de Artes Gráficas y Papel de la Provincia de Burgos
- Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes de Muebles, Ebanistería y Carpintería de la Provincia de Burgos
- Asociación Provincial de Empresarios de Aserradores y Rematantes de Madera de la Provincia de Burgos [BURMADERA]
- Asociación Provincial de Empresarios de Confeitería, Pastelería, Bollería y Repostería de Burgos
- Asociación Provincial de Empresarios de Cine de la Provincia de Burgos
- Asociación Provincial de Autobuses de Viajeros de Burgos [ASVIBUR]
- Asociación Provincial de Empresarios de Servicio Discrecional de Transporte de Viajeros por Carretera de la Provincia de Burgos [ADIBUR]
- Asociación Burgalesa de Fabricantes de Morcillas y Otros Embutidos [AFAMOR]
- Asociación Provincial de Empresarios de Agencias de Transporte de Cargas Fraccionadas de Burgos [ATCAF]
- Asociación Provincial de Empresarios de Agencias de Transporte de Cargas Completas de Burgos [ASTRACC]
- Asociación Provincial de Empresarios de Garajes de la Provincia de Burgos
- Agrupación de Industrias Varias
- Asociación Provincial de Empresarios de la Piel de la Provincia de Burgos



- Agrupación Burgalesa de Fabricantes de Guantes [AFAG]
 - Asociación Provincial de Empresas Distribuidoras de Gases Licuados del Petróleo de Burgos
 - Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas del Comercio de Burgos [APYMECO]
 - Asociación para la Formación, Organización y Técnicas Empresariales [AFOYTEM]. Hoy, Asociación de Empresas de Formación [CECAP BURGOS]
 - Asociación Burgalesa de Empresarios de Agencias de Viajes [ABEAV]
 - Asociación Burgalesa de Promotores Inmobiliarios [ABUPROIN]
 - Asociación Burgalesa de Empresarios para la limpieza de Edificios y Locales [ABELEL]
 - Asociación Empresarial Provincial de Oficinas y Despachos
 - Asociación Provincial de Empresarios de Tintorerías, Limpieza, Lavanderías y Planchado de Ropa
 - Asociación de Empresarios Pintores de Burgos [ASEMPIBUR]
 - Agrupación de Empresarios de la Construcción de Burgos [AECOB]
 - Asociación Burgalesa de Empresarios de Contenedores [ABECO]
 - Asociación Burgalesa de Instaladores de Telecomunicación [ABITEL]
 - Asociación Burgalesa de Mujeres Empresarias [ABUME]
 - Asociación de Empresarios-Propietarios del Polígono Industrial Gamonal-Villívar-Villayuda-Villafra [ASPIGAVI]
 - Asociación Empresarial de Medicina Libre [ASEMEL]
 - Asociación de Empresarios Burgaleses de Tablero Aglomerado [AEBTA]
 - Asociación Provincial de Residencias Burgalesas 3ª Edad [ASPREBURTE]
 - Asociación Burgalesa de Empresarios de Servicios Funerarios [ABESFU]
 - Promotora Pro-Indicación Geográfica Protegida "Morcilla de Burgos"
 - Asociación de Funerarias de Castilla y León [AFUCAL]
 - Asociación Burgalesa para la Investigación, Desarrollo e Innovación en la Empresa [ASBIDIE]
 - Asociación de Distribuidores de Material Eléctrico de Burgos [ADMEBUR]
 - Asociación Empresarial de Servicios de Prevención Ajeno de Burgos [AESPABUR]
 - Asociación Burgalesa de Empresarios de Distribución para Hostelería y Alimentación [ABEDISHA]
 - Asociación Burgalesa de Empresarios de Escuelas Infantiles [ACEIBUR]
 - Asociación de Autónomos de la Provincia de Burgos [ASAPROBU]
 - Asociación de Agencias de Publicidad y Diseñadores Gráficos de Burgos [BU-CREA]
 - Asociación Empresarial del Polígono Industrial Los Brezos de Villalbilla de Burgos [Asociación Empresarial "Los Brezos"]
 - Asociación de Empresas de Reprografía y Copistería de la Provincia de Burgos [REPROBUR]
 - Asociación Empresarial de Bodegas de la Provincia de Burgos [BODEBUR]
 - Asociación Burgalesa de Empresas de Seguridad [ABES]
 - Asociación Empresarial de Piedra Ornamental y Afines de la Provincia de Burgos [PIEDRABUR]
 - Asociación Burgalesa de Centros Colaboradores [ABCC]
 - Asociación Empresarial de Centros Educativos Privados Integrales de Formación Profesional de la Provincia de Burgos [FPBURGOS]
 - Asociación de Concesionarios de Automóviles de la Provincia de Burgos [ACONAUTO-BURGOS]
 - Asociación del Polígono Industrial de Salas [APISA]
 - Federación de la Construcción de la Provincia de Burgos [FEC]
 - Asociación Empresarial de Centros Médicos y Sanitarios de Burgos [CENTROS MÉDICOS DE BURGOS]
- ADHERIDAS
- Federación de Empresarios de Comercio [FEC]
 - Federación de Empresarios de Hostelería
 - Asociación de Jóvenes Empresarios [AJE]
 - Asociación de Empresarios de Automoción de Burgos [ADEABUR]
 - Asociación Empresarial de Transportistas por Carretera de la Provincia Burgos [ASEBUTRA]
 - Asociación de Empresarios del Polígono de Villalonquén
 - Asociación de Empresarios de Aranda de Duero y la Ribera [ASEMAR]
 - Agrupación de Empresarios de Miranda de Ebro

- Actividades varias
- Oficinas de Farmacia [AFARLE]
- Formadores Leoneses [AFORLE]
- Agencias de Viajes
- Alimentación
- Almacenistas de Construcción
- Ambulancias
- APEINTEL
- Artes Gráficas
- ASAJA
- Ascensores [ASLEAS]
- Autónomos [CEAT-LEON]
- Banca Privada
- Carnicerías
- Centros de Hospitalización Privada
- Cerámica, Tejas y Ladrillos
- Comercial y de Servicios Agrarios [ACOSALE]
- Comercio de Electrodomésticos y Afines
- Comercio del Metal
- Comercio de la Madera y el Mueble
- Comercio de la Piel
- Comercio Textil
- Confeccionistas
- Confiterías y Afines
- Derivados del Cemento
- Distribuidores de Butano
- Edificación y Obra Pública
- Empresarios Floristas [ALEFLOR]
- Entradores de Carne
- Estaciones de Servicio
- Estructuras Metálicas
- Fabricantes de Pan
- Garajes
- Hospedaje y Restauración
- Industrias de la Carne
- Instaladores de Calefacción, Saneamiento y Afines
- Instalaciones Electricas
- Jóvenes Empresarios
- Limpieza de Edificios y Locales
- Mercaleón
- Metal
- Minas de Antracita
- Operadores de Máquinas Recreativas [APROMALE]
- Ópticas
- Peluquerías de Caballeros
- Pintura y Decoración
- Pizarristas
- Primera Transformación de la Madera
- Protésicos Dentales
- Recambios y Accesorios
- Residencias Tercera Edad [ALERTE]
- Salas de Fiesta
- Sector Viinícola
- Segunda Transformación de la Madera
- Servicios Funerarios
- Talleres de Reparación de Vehículos
- Talleres de reparación en General
- Tintorerías y Lavanderías
- Transporte de Mercancías
- Transporte en Autobús
- Unión Hotelera Leonesa



- Asociación Provincial de Detallistas de Alimentación, Vinos y Licores
- Asociación de Empresarios de Papel, Artes Gráficas y Afines
- Asociación Provincial de Detallistas de Droguería y Perfumería
- Asociación Provincial de Empresarios de Comercio de Electrodomésticos y Afines
- Asociación Profesional de Empresarios de Pastelería, Confeitería, Repostería y Bollería
- Asociación de Libreros Palentinos
- Asociación Provincial de Empresarios de la Madera, Corcho y Afines [ASPRAMA]
- Asociación Palentina de Empresarios de la Piel
- Asociación Empresarial Palentina de Comercio Textil
- Asociación Provincial de Comerciantes de Vinos, Cervezas y Licores
- Asociación Palentina de Asentadores de Pescados y Mariscos
- Asociación de Representantes de Comercio
- Asociación General de Hostelería
- Unión Palentina de Empresarios de Transportes de Viajeros [UPEVI]
- Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines [AECOPA]
- Asociación de Empresarios de Transportes [AEMPATRA]
- Asociación de Empresarios de Fontanería y Calefacción [AFOCAPA]
- Asociación de Empresarios de Actividades Diversas
- Asociación de Empresarios de Pintura y Decoración
- Asociación de Agricultores y Ganaderos
- Asociación de Academias de Enseñanza
- Federación Palentina del Metal [FEPAMETAL]
- Asociación de Productores de Carbón
- Asociación de Empresarios de Oficinas de Farmacia [APROFARPA]
- Asociación de Empresarios de Pompas Fúnebres
- Asociación de Empresarios de Muebles de Cocina
- Asociación Palentina de Empresarios de Clínicas dentales [ASPECLIDEN]
- Asociación de Tiendas Tradicionales de Alimentación y Frutas [ATTAF]
- Asociación de Educación y Gestión
- Asociación de Máquinas Recreativas
- Asociación de Jóvenes Empresarios de Palencia [AJEPAL]
- Asociación Provincial de Sanidad Vegetal de Palencia [ASOVEPA]
- Asociación Palentina de Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación [APETIC]
- Asociación de Clínicas Privadas
- Asociación de Instaladores Electricistas de Palencia [ASPRINELPA]
- Federación de Comerciantes Palentinos [FECOPA]
- Asociación de Empresarios Autónomos de Palencia



- Asociación de Empresarios Salmantinos [AES]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Agencias de Publicidad [AESAP]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Automóviles y Talleres [AESAT]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Transporte en Autobús [AESBUS]
- Asociación de Empresarios Salmantinos Cerrajeros [AESCE]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Comercio [AESCO]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Construcción [AESCON]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Fontanería y Calefacción [AESFONCA]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Garajes y Auto-Estaciones [AES-GARAJES]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Distribuidores de Gases Licuados [AESGAS]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Industrias Gráficas [AESGRAF]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Joyería y Relojería [AESJOYRE]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Instalaciones Eléctricas [AESLUX]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Operadores de Máquinas Recreativas [AESOMAR]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Pastelerías [AESPAS]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Transportes Discrecionales [AESTRADIS]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Video Clubs [AESVIC]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Productos Cárnicos [AESCARNE]
- Asociación de Empresarios de Béjar y Comarca [EMBECO]
- Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca [AEHS]
- Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados Frescos, Congelados y Mariscos [AESPECA]
- Asociación de Empresarios Salmantinos Técnicos de Electrodomésticos [AESTEL]
- Asociación Provincial de Industriales Feriantes de Salamanca
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Frío Industrial y Maquinaria [AESFRIM]
- Asociación de Empresarios de Transporte Sanitario [ASETRANSA]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Gimnasios [AESGIM]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Centros de Enseñanza [ACE]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Cárpingos [AESCAM]
- Asociación de Tratantes de Ganado y Cebaderos [ASTRACE]
- Asociación de Federadas de Ciudad Rodrigo [AFECIR]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Asesoramiento Informático [AESAI]
- Asociación de Técnicos Instaladores de Telecomunicaciones de Salamanca [ASATEL]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Centros de Asistencia Sanitaria [AESCAS]
- Asociación Provincial de Empresarios de Limpieza de Edificios y Locales [A.LIMPIEZAS]
- Asociación de Empresarios Salmantinos Distribuidores de Gasóleos [AESDOIL]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Ópticos [AESOP]

- Asociación Dental Empresarial de Salamanca [ADESAL]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Tintorerías y Lavanderías [AESTIL]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Extintores y Material contra Incendios [AESEMACI]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Piscinas y Actividades Complementarias [AESPAC]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Funerarias [AESFU]
- Asociación Castellano Leonesa de Empresarios de Mudanzas y Guardamuebles [ACLEM]
- Asociación de Empresarios Salmantinos Aplicadores de Yeso [AESAY]
- Asociación de Empresarias de Salamanca [AESAL]
- Asociación Salmantina de Ascensores [ASDA]
- Asociación de Almacenistas de Frutas
- Asociación de Empresarios Salmantinos Marmolistas y de Arte Funerario [AESMAFU]
- Asociación de Empresarios Salmantinos Distribuidores de Combustibles Sólidos [AESDICOSOL]
- Asociación de Empresarios Salmantinos de Centros de Reconocimiento Médico [ACR]
- Federación de Asociaciones de Empresarios de Cármpings [FAECAM]
- Asociación Provincial de Auto Radio Taxi
- Asociación de Empresarios de Villamayor [AEVI]
- Asociación de Grúas de Auxilio en Carretera de Salamanca [AGRUAXSA]
- Asociación de Residencias de Mayores de Salamanca [AR]
- Asociación de Distribuidores de Alimentación y Hostelería [ADAHS]



- Agrupación de Actividades Varias [AAV]
- Agrupación de Comerciantes Segovianos [ACS]
- Asociación de Industrias de la Carne [AICA]
- Agrupación Metalúrgica Empresarial Segoviana [AMES]
- Asociación Agraria Jóvenes Agricultores [ASAJA]
- Agrupación Segoviana de Empresas de la Madera [ASEM]
- Asociación Segoviana de Estaciones de Servicio [ASES]
- Agrupación Segoviana de Industrias Químicas [ASIQ]
- Asociación Provincial de Autoescuelas de Segovia [APAE]
- Agrupación de Industriales Hosteleros Segovianos [AIHS]
- Asociación Segoviana de Empresas Auxiliares de la Construcción [ASEAC]
- Asociación de Empresarias Segovianas [AES]
- Asociación Intersectorial de Autónomos Segovianos [CEAT-Segovia]
- Asociación de Jóvenes Empresarios de Segovia [AJE-Segovia]
- Asociación de Farmacéuticos Empresarios Segovianos [AFES]
- Asociación para la Promoción del Cochinillo de Segovia [PROCOSE]
- Comunidad de Propietarios del Polígono Industrial El Cerro
- Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Nicomedes García de Valverde del Majano [ASEPINVAL]
- Asociación de Empresarios La Estación de Hontoria [AELEH]
- Asociación Española de la Banca [AEB]





- Asociación Provincial del Acabado de la Construcción [ACASO]
- Asociación General de Empresarios Sorianos [AGES]
- Asociación Soriana de Industrias Forestales [ASIF]
- Asociación Soriana de Industrias de la Madera [ASIM]
- Asociación Soriana de Empresarios de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería [ASEC]
- Asociación Provincial de Estaciones de Servicio de Soria
- Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos de Soria
- Asociación Soriana de Empresarios de Comercio [ASECO]
- Asociación de Empresas de Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Soria [AECOP]
- Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de la Provincia [AINFO]
- Asociación de Instaladores Electricistas de la Provincia de Soria [APIES]
- Agrupación Empresarial Provincial de Hostelería de Soria
- Asociación Soriana de Empresarios de Reparación y Venta de Maquinaria Agrícola [ASEMA]
- Asociación Profesional Provincial de Peluqueros y Peluquerías de Señoras
- Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino de Soria [APORSO]
- Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria
- Asociación Provincial de Protésicos Dentales de Soria
- Asociación Soriana de Carniceros de Soria [ASOCAR]
- Asociación Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Soria
- Asociación Soriana de Empresas Operadoras de Máquinas Recreativas [ASOPER]
- Asociación Provincial de Empresas de Limpieza de Soria [APELSO]
- Asociación de Bares de la Zona
- Cecap Soria
- Asociación de Hosteleros de la Plaza de San Clemente
- Asociación Soriana de Empresarios de Venta y Reparación de Neumáticos de Soria
- Asociación de Escuelas Infantiles de Soria [AEISO]
- Asociación Soriana de Transportistas de Viajeros en Autobús [ASOTRABUS]
- Asociación Soriana de Vendedores de Prensa, Revistas y Publicaciones
- Asociación Soriana de Empresarios de Instalaciones Deportivas [ASEID]
- Asociación de Empresarios de Pinares de Urbión [PINUR]
- Asociación Soriana de Residencias de la Tercera Edad [ASORTE]
- Asociación Provincial de Autotaxis y Autoturismo de Soria [AUTOTAXIS]
- Agrupación de Transportistas Sorianos [AGRUTRANSO]
- Asociación de Empresas de Informática de Soria [AISO]
- Asociación Soriana de Empresas de Distribuidoras de Productos Fitosanitarios [ASOEFFIT]
- Asociación Provincial de Panaderos de Soria

ASOCIACIONES ADHERIDAS A FOES

- Federación del Comercio de Soria [FEC- SORIA]
- Asociación Intersectorial de Autónomos de la Provincia [CEAT-SORIA]
- Asociación de Empresas del Polígono Industrial de las Casas
- Asociación Soriana de Mujeres Empresarias
- Asociación Local de Empresas del Centro Comercial Abierto de Soria [C.C.A]



- Asociación de Empresarios y Profesionales de Medina de Rioseco y Comarca [AEMPRYC]
- Asociación Empresarial de Industriales de Íscar [ASEMI]
- Círculo de Progreso de Medina del Campo
- Asociación de Empresarios y Profesionales de Tordesillas
- Agrupación Empresarial de Peñafiel y Comarca [AEMPE]
- Asociación de Empresarios de Matapozuelos [AEMMA]
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de la Construcción, Promoción Inmobiliaria y Afines [AVECO]
- Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid [APEH]
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de la Madera [AVEMA]
- Agrupación Vallisoletana de Comercio [AVADECO]
- Asociación de Empresarios del Metal de Valladolid y Provincia [VAMETAL]
- Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Valladolid [ASAJA-VALLADOLID]
- Asociación de Propietarios y Empresarios del Polígono Industrial Cerro de San Cristóbal
- Asociación de Empresarios Instaladores de Agua, Saneamiento, Calefacción, Climatización, Gas, Instalaciones Petrolíferas, Protección contra Incendios, Electricidad, Mantenimiento de Instalaciones y Afines [AVAIN INCAFO]
- Asociación Empresarial de Agencias de Transporte y Líneas Regulares de Valladolid [ASATRALVA]
- Asociación Empresarial de Transportes [ASETRA]
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de Ambulancias [AVEAMB]
- Asociación Provincial de Empresarios de Estaciones de Servicio
- Asociación Provincial de Vendedores de Vehículos de Ocasión de Valladolid [AVO]
- Asociación Profesional de Asentadores de Frutas de Valladolid
- Asociación de Comerciantes Mayoristas de Productos del Mar de Valladolid [COPROMAR]
- Asociación Provincial de Empresarios de Confeitería de Valladolid
- Asociación de Detallistas de Pescado, Marisco y Productos Congelados de Valladolid [COPEMAR]
- Asociación de Industriales Merca-2 Campillo
- Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan
- Asociación Empresarial de Industrias Cárnicas de Valladolid [AICARVA]
- Asociación Provincial de Empresarios Mayoristas de Alimentación y Bebidas [ASMABE]
- Asociación Provincial Empresarial y Profesional de Protésicos Dentales de Valladolid [APRODEVA]
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de Clínicas Dentales [ASVECLIDEN]
- Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Valladolid [APEFVA]
- Asociación Vallisoletana de Residencias de la 3ª edad [AVARTE]
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de Academias de Enseñanza [AVEDAE]
- Asociación Vallisoletana de Centros de Enseñanza y Academias Privadas [AVACAP – CECAP VALLADOLID]
- Asociación Provincial de Educación y Gestión de Valladolid [EYG]
- Asociación Vallisoletana de Empresas de Informática [AVEIN]
- Asociación Provincial de Empresarios de Peluquería de Señoras de Valladolid [ASEPSVA]

- Gremio Provincial de Confeccionistas de Valladolid [GREPCONVA]
- Asociación Empresarial de Máquinas Automáticas Recreativas de Valladolid [MAREVA]
- Asociación de Empresarios de Pompas Fúnebres de Valladolid [ASEMPOFUVA]
- Asociación General de Empresas de Publicidad de Valladolid [AGEPVA]
- Asociación Vallisoletana de Empresarios de Servicios Deportivos [ASOVED]
- Asociación de Jóvenes Emprendedores de Valladolid [AJEVA]
- Asociación Vallisoletana de Mujeres Empresarias [AVAME]
- Asociación de Empresarios de Oficinas y Despachos de Valladolid
- Asociación de Empresarios de Excavaciones y Transporte de Áridos de Valladolid [ASEXVA]
- Unión de Empresarios de Limpieza de Valladolid [UDELVA]
- Asociación Vallisoletana de Empresarios Autónomos
- Grupo Intersectorial





- Confederación Empresarial de Benavente y Comarca [CEOE-CEPYME Benavente]
- Confederación Empresarial de Toro y Comarca [CEOE-CEPYME Toro]
- Federación de Asociaciones de Empresarios de Comercio de Zamora [AZECO]
- Asociación de Constructores de la Provincia de Zamora [ASCONZA]
- Asociación Zamorana de Industrias Cárnicas [AZICA]
- Asociación Zamorana de Confeitería y Pastelería [AZCOPA]
- Asociación Textil de Empresarios Zamoranos [ATEZA]
- Asociación Zamorana de Vinos y Licores [AZVYL]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Piel y Calzado [AZEPI]
- Asociación Zamorana de Industrias Químicas [AQUIZA]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Talleres y Automoción [AZETA]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Estaciones de Servicio [ESZA]
- Asociación Zamorana de Chacineros [AZACHA]
- Asociación Zamorana de Industrias de la Madera [AZIMA]
- Asociación Zamorana de Promotores Inmobiliarios [APRINZA]
- Asociación Zamorana de Comerciantes de Muebles [AZCOMUEBLE]
- Asociación Zamorana de Cunicultores [ASCUNZA]
- Asociación Zamorana de Librerías, Papelerías y Material Didáctico [AZAL]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Hostelería y Turismo [HOSTUR ZAMORA]
- Asociación Zamorana de Técnicos en Electrodomésticos [ASZATEL]
- Asociación Zamorana de Academias de Enseñanza [AZADEN]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Siderometalúrgica [AZESI]
- Asociación Zamorana de Fabricantes de Harinas
- Asociación Zamorana de Materiales de Construcción [AZMACO]
- Asociación Zamorana de Distribuidores de G. L. P. [AZADIGA]
- Asociación Zamorana de Fabricantes de Pan [ASEZPAN]
- Asociación Zamorana de Empresarios Farmacéuticos [AZEFAR]
- Asociación Española de Banca Privada [AEB]
- Asociación Zamorana de Mayoristas del MERCAZAMORA
- Asociación Zamorana de Ambulancias [ASATZA]
- Asociación de Empresarios Zamoranos de Ópticas [AEZO]
- Asociación Regional de Alfareros de Castilla y León [ARACAL]
- Asociación Zamorana de Extractores de Áridos [AZEA]
- Asociación de Pintores Zamoranos [ASPIZA]
- Asociación de Copisterías Zamoranas [ACOPIZA]
- Asociación Zamorana de Artes Gráficas [AZAGRA]
- Asociación Zamorana de Empresarios Tapiceros [ASZETA]
- Asociación de Distribuidores de Gasóleos de Zamora [ADIGAZA]
- Asociación Zamorana de Artesanos y Vendedores Ambulantes [AZAVA]
- Asociación Zamorana de Mujeres Empresarias [AZAME]
- Asociación Zamorana de Transportistas de Viajeros por Carretera [ANETRA ZAMORA]
- Asociación Empresarial de Instalaciones y Reparaciones Eléctricas [AEZA]
- Asociación Zamorana de Empresas Funerarias [AZEF]
- Asociación de Jóvenes Agricultores [ASAJA]
- Asociación Provincial de Autoescuelas de Zamora

- Asociación de Tintorerías y Lavanderías de la provincia de Zamora [ASTINZA]
- Asociación Zamorana de Concesionarios de Automóviles [AZCA]
- Asociación Zamorana de Comerciantes de Flores y Plantas [AZCOFLOR]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Frío Industrial, Hostelería, Maquinaria y Afines [AZEFRIN]
- Asociación Zamorana de Empresarios Instaladores de Telecomunicaciones [AZATEL]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Máquinas Recreativas [AZEMARE]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Construcciones Metálicas [AZEME]
- Asociación de Empresarios de Transportes de Mercancías por Carretera [AZETRANS]
- Asociación Zamorana de Residencias de la Tercera Edad [AZARTE]
- Asociación Zamorana de Infraestructuras y Carreteras [AZEINCA]
- Asociación Zamorana de Empresas de Medio Ambiente [AZAEMA]
- Asociación Provincial de Educación y Gestión de Zamora
- Asociación Zamorana de Empresarios de Campings [AZECAM]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Bazares y Almacenes
- Asociación Zamorana de Empresarios de Protección Vegetal [AZEPROVE]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Cereales, Legumbres y Piensos
- Gremio de Joyeros, Relojeros, Plateros y Talleres de Zamora y Provincia
- Asociación de Propietarios de Fincas Forestales de Castilla y León [ASPROFOCAL]
- Asociación Zamorana de Empresarios de Instalaciones Deportivas [AZEINDE]
- Asociación Profesional para el Fomento y Promoción del Vino de Toro [FOMENTORO]
- Asociación Zamorana de Industriales del Mercado de Abastos
- Asociación Zamorana de Empresarios de Cine [ZACINE]
- Asociación de Bodegueros de El Perdigón [ABOPER]
- Asociación Zamorana de Propietarios, Inquilinos y Empresarios del Polígono Industrial Los Llanos de Zamora
- Asociación Zamorana de Empresarios de Informática, [AZEINFO]
- Asociación Zamorana de Jóvenes Empresarios, [AJEZA-ZAMORA]
- Agrupación Zamorana de Empresarios de Hoteles [AZAHOTELES]







Participación
institucional

CEOE

Comité Ejecutivo

Candidatura CEOE

Junta Directiva

Jesús M^a Terciado Valls
Antonio Tornero Blanco

Asamblea General

Antonio Tornero Blanco
Jesús M^a Terciado Valls

Comisión de Responsabilidad Social de la Empresa

José Luis Martín Aguado

Comisión de Relaciones Laborales

Sofía Andrés Merchán

Comisión de Sanidad, Seguridad Social y

Prevención de Riesgos Laborales

Sofía Andrés Merchán

Consejo de Turismo

Manuel Colino Ares
Antonio Primo Saiz (suplente)

Comisión de Medio Ambiente

Germán Albarrán Sanz

Consejo de Promoción Exterior

Santiago Aparicio Jiménez

Comisión Especial de Seguimiento de Circuitos

Culturales y Conmemoraciones Culturales

(dependiente del M^o de Trabajo y Asuntos Sociales)

Jaime Quindós Martín-Granizo
Antonio Primo Saiz

Comisión de Infraestructuras

Roberto Alonso García

Comisión de Innovación Tecnológica

Sonia Martínez Fontano

Consejo General del Sistema Nacional de Empleo

Héctor García Arias
Sofía Andrés Merchán (suplente)

Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal

Santiago Aparicio Jiménez
Roberto Alonso García
Eduardo Ordóñez Alonso
Antonio Primo Saiz

Cargas Administrativas

L. Carlos Parra García

CEPYME

Junta Directiva

Héctor García Arias

Asamblea General

Carlos Sigüenza Torrado
Fernando Carranza Castilla
Héctor García Arias
Sofía Andrés Merchán

Comisión de Formación Profesional

Sofía Andrés Merchán (suplente)

Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal

Juan Antonio Martín Mesonero
Héctor García Arias

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana de Castilla y León

Jesús M^a Terciado Valls

Grupo de Trabajo Seguridad Entidades Bancarias

Héctor García Arias

CES

Jesús M^a Terciado Valls
Javier Cepedano Valdeón
Antonio Primo Saiz
Roberto Alonso García
Juan Antonio Martín Mesonero
Avelino Fernández Fernández
Pedro Palomo Hernangómez
Santiago Aparicio Jiménez
Manuel Soler Martínez
Ángel Herrero Magarzo
Roberto Suárez García
Héctor García Arias
L. Carlos Parra García (suplente)
Sonia González Romo (suplente)
Jaime Villagrà Herrero (suplente)
Emiliana Molero Sotillo (suplente)
Bernabé Cascón Nogales (suplente)
Carlos Galindo (suplente)
José Luis de Vicente Huerta (suplente)
Mercedes Lozano Salazar (suplente)
Félix Sanz Esteban (suplente)
Luis de Luis Alfageme (suplente)

Sofía Andrés Merchán (suplente)
Sonia Martínez Fontano (suplente)

FUNDACIÓN AUTONÓMICA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

Héctor García Arias
Mercedes Lozano Salazar
Sofía Andrés Merchán
Álvaro Díez González
Bernabé Cascón Nogales (suplente)
Luis de Luis de Alfageme (suplente)
Emiliana Molero Sotillo (suplente)
José Luis de Vicente Huerta (suplente)

COMISION REGIONAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO

Ángel Rodríguez Tejedor
Sofía Andrés Merchán (suplente)

CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES

Consejo Social Universidad de León

Álvaro Díez González
Roberto Suárez García
Ignacio Tejera Montaña
Alfredo Martínez Pérez
Pablo San José Recio
Javier Vega Corrales

Consejo Social Universidad de Valladolid

José Félix Lizalde Angulo (Va)
Miguel Ángel García García (Va)
José Antonio de Pedro Pascual (Va)
Anselmo García Martín (So)
Eloy Torán García (Sg)
Jaime Villagrà Herrero (Pa)

Consejo Social Universidad de Salamanca

Daniel Collado Jiménez (Av)
Gonzalo Pérez Sánchez (Av)
José Luis Martín Aguado (Sa)

Francisco Rodríguez Pérez (Sa)
Ángel Herrero Magarzo (Za)
Luis de Luis Alfageme (Za)

Consejo Social Universidad de Burgos

Roberto Alonso García
Emiliana Molero Sotillo
José Antolín Toledano
José Ignacio Nicolás Correa
Miguel Angel Ortega Bernal
Luis Reparaz Abaitua

IBERAVAL

Jesús M^a Terciado Valls

CARTIF

Consejo Rector

Héctor García Arias

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Programa Operativo FEDER de Castilla y León, 2007-2013

Jesús M^a Terciado Valls
Roberto Alonso García (suplente)

Comité de Seguimiento Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013

Pedro Palomo Hernangómez
Sonia González Romo (suplente)

Comisión Regional de Precios

Manuel Soler Martínez
Sonia González Romo (suplente)

Consejo Castellano-Leonés de Comercio

Santiago Aparicio Jiménez
Manuel Soler Martínez (suplente)

Junta Arbitral de Consumo

Sonia González Romo
L. Carlos Parra García (suplente)
Sofía Andrés Merchán (suplente)

Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León

Jesús M^a Terciado Valls
Héctor García Arias (suplente)

Pleno del Consejo Regional de Transportes de Castilla y León

Manuel Soler Martínez
Roberto Alonso García (suplente)
Héctor García Arias (suplente)

Grupo de Trabajo para la Mesa de Automoción

Roberto Alonso García
Manuel Soler Martínez
Héctor García Arias (suplente)
L. Carlos Parra García (suplente)

Consejo Regional de Turismo

Manuel Colino Ares
Antonio Primo Saiz (suplente)

Consejo General de Empleo

Pleno

Sofía Andrés Merchán
Álvaro Díez González
Bernabé Cascón Nogales
José Luis Marcos Rodríguez
Eduardo Ordóñez Alonso (suplente)
Héctor García Arias (suplente)
Luis de Luis Alfageme (suplente)
Mercedes Lozano Salazar (suplente)

Comisión Permanente

Álvaro Díez González
Sofía Andrés Merchán
Héctor García Arias (suplente)
Mercedes Lozano Salazar (suplente)

Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo

Mercedes Lozano Salazar
Sofía Andrés Merchán
Héctor García Arias (suplente)
L. Carlos Parra García (suplente)

Grupo de Trabajo de Intermediación y contratación

Mercedes Lozano Salazar

Sofía Andrés Merchán
Héctor García Arias (suplente)
L. Carlos Parra García (suplente)

Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración

Mercedes Lozano Salazar
Sofía Andrés Merchán
Héctor García Arias (suplente)
Sofía Andrés Merchán (suplente)

Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral

Pleno

Carlos Benito Olalla
Ignacio Tejera Montaña
Pedro García Díaz
Héctor García Arias
Sofía Andrés Merchán
José Luis de Vicente Huerta
José Eugenio Rodríguez Rodríguez (suplente)
Pedro Bermejo Sanz (suplente)
L. Carlos García Muñoz (suplente)
Ricardo Andrés Marcos (suplente)
José Luis Marcos Rodríguez (suplente)
M^a José Ortiz Esteban (suplente)

Comisión Permanente

Carlos Benito Olalla
Sofía Andrés Merchán
Pedro García Díaz (suplente)
Héctor García Arias (suplente)

Grupo de Trabajo de Estadística

Carlos Benito Olalla
Sofía Andrés Merchán
Héctor García Arias (suplente)
José Luis Marcos Rodríguez (suplente)

Consejo Regional de Trabajo

Alvaro Díez González
Bernabé Cascón Nogales
Héctor García Arias
Sofía Andrés Merchán
Ricardo Andrés Marcos (suplente)
Pedro Salafranca Sánchez-Neyra (suplente)
Mercedes Lozano Salazar (suplente)

Pedro García Díaz (suplente)

**Comisión de seguimiento de las actuaciones
Inspección Trabajo y Seguridad Social
en Castilla y León**

Ricardo Andrés Marcos

Héctor García Arias

Pedro García Díaz (suplente)

Sofía Andrés Merchán (suplente)

**Comisión de las Relaciones Laborales y
su Observatorio**

Pedro García Díaz Ricardo

Héctor García Arias

Andrés Marcos (suplente)

Sofía Andrés Merchán (suplente)

Ente Regional de la Energía

José Elías Fernández Lobato

Roberto Suárez García (suplente)

Observatorio Regional de la Energía

José Elías Fernández Lobato

Comisión Regional de Minería

Manuel Lamelas Viloría

Comisión de Seguridad Minera

Manuel Lamelas Viloría

Placido Carrera Fernández

Consejo Rector de la ADE

Juan Antonio Martín Mesonero

Manuel Soler Martínez

Héctor García Arias (suplente)

Ignacio Tejera Montaño (suplente)

Consejo de Administración de ADE-Financiación

Jesús M^a Terciado Valls

Héctor García Arias

**Comisión Mixta de Seguimiento de los
Contratos-Programa**

Héctor García Arias

Sofía Andrés Merchán

Mercedes Lozano Salazar

**Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución
Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León**

Comisión Tripartita

Héctor García Arias

Avelino Fernández Fernández

Luis de Luis Alfageme (suplente)

Bernabé Cascón Nogales (suplente)

Comité Paritario

Roberto Suárez García

Héctor García Arias

José Eugenio Rodríguez Rodríguez

Ricardo Andrés Marcos

Emiliana Molero Sotillo (suplente)

José Luis de Vicente (suplente)

Maria Ángeles Fernández Vicente (suplente)

Sofía Andrés Merchán (suplente)

Patronato

Ricardo Andrés Marcos

Héctor García Arias

Sofía Andrés Merchán (suplente)

José Eugenio Rodríguez Rodríguez (suplente)

Junta de Gobierno

Roberto Suárez García

Héctor García Arias

José Eugenio Rodríguez Rodríguez

Ricardo Andrés Marcos

Emiliana Molero Sotillo (suplente)

José Luis de Vicente (suplente)

Sofía Andrés Merchán (suplente)

Maria Ángeles Fernández Vicente (suplente)

Consejo Asesor de Estadística

Manuel Soler Martínez

Sonia Martínez Fontano

José Luis Marcos Rodríguez (suplente)

Sonia González Romo (suplente)

**Junta Electoral Central de los Consejos
Reguladores de la Denominación de Origen**

Héctor García Arias

L. Carlos Parra García (suplente)

Consejo Regional de Salud

Jesús Fernández Fernández
Carlos Gil Carcedo
Emilio García Arias
Alberto Torres Michelena

Grupo de Financiación Sanitaria

Emilio García Arias

Consejo de Administración de la Gerencia Regional de Salud

Telesforo Redondo Fernández
Guillermo Pérez Toril
Alberto Torres Michelena (suplente)
Manuel Romero García (suplente)

Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales

Ignacio Tejera Montaña
Sofía Andrés Merchán
Pedro García Díaz (suplente)
Mercedes Lozano Salazar (suplente)

Grupo de trabajo del área de Inserción Laboral

Héctor García Arias

Consejo Regional de Acción Social

Bernabé Cascón Nogales
José Luis Marcos Rodríguez
Héctor García Arias
Sonia González Romo (suplente)
Sonia Martínez Fontano (suplente)
Sofía Andrés Merchán (suplente)

Secretaría Permanente del Consejo Regional de Acción Social

Sonia Martínez Fontano
Sonia González Romo
Sofía Andrés Merchán (suplente)
José Luis Marcos Rodríguez (suplente)

Consejo Regional de Economía Social

Pedro Palomo Hernangómez
Javier Cepedano Valdeón
Álvaro Díez González (suplente)
Sofía Andrés Merchán (suplente)

Foro Regional para la Integración Social de los Inmigrantes

Héctor García Arias
Sofía Andrés Merchán
Sonia González Romo (suplente)
Pedro García Díaz (suplente)

Consejo de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León

Sofía Andrés Merchán
Sonia González Romo
Sonia Martínez Fontano (suplente)
Mercedes Lozano Salazar (suplente)

Consejo Rector de la Juventud

Jesús Pérez Carbonero
Héctor García Arias
Santiago Sousa (suplente)
L. Carlos Parra García (suplente)

Comisión Permanente Consejo de la Juventud

Jesús Pérez Carbonero

Comisión Regional de Voluntariado de Castilla y León

Pedro Bermejo Sanz
Sofía Andrés Merchán
Sonia González Romo (suplente)
Sonia Martínez Fontano (suplente)

Observatorio de Género de Castilla y León Pleno

Sofía Andrés Merchán
Sonia González Romo
Héctor García Arias (suplente)
Sonia Martínez Fontano (suplente)

Comisión Permanente

Sofía Andrés Merchán
Sonia González Romo
Héctor García Arias (suplente)
Sonia Martínez Fontano (suplente)

Comisiones de Trabajo

Comisión de Trabajo de Empleo

Sofía Andrés Merchán

Comisión de Trabajo de Violencia de Género

Sonia Martínez Fontano

Comisión de Trabajo de Ámbito Rural

Sonia González Romo

Comisión de Trabajo de Publicidad y Medios de Comunicación

Natalia Martín Benito

Consejo Asesor en materia de drogodependencias

Carlos Gil Carcedo

Héctor García Arias

Sofía Andrés Merchán (suplente)

Carlos Sanz Vela (suplente)

Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas

José Ramón Jiménez Iglesias

Ignacio Tejera Montaño

Sonia González Romo (suplente)

Sonia Martínez Fontano (suplente)

Comisión Regional de Seguimiento de la Prestación de Servicios Mínimos de Inserción en Castilla y León

L. Carlos Parra García

Sofía Andrés Merchán (suplente)

Consejo de Universidades

Jesús M^a Terciado Valls

Héctor García Arias (suplente)

PREMIOS I + D (Convenio Junta, Cámara de Comercio de Valladolid, CECAL y la Universidad de Valladolid)

Manuel Soler Martínez

Héctor García Arias

Sonia Martínez Fontano (suplente)

Sonia González Romo (suplente)

Consejo Escolar

Pleno

José Luis Marcos Rodríguez

Sofía Andrés Merchán

Jaime Villagrà Herrero

Mercedes Lozano Salazar

Sonia González Romo (suplente)

Luis de Luis Alfageme (suplente)

Andrés Montejo (suplente)

José Luis de Vicente Huerta (suplente)

Comisión Permanente

José Luis Marcos Rodríguez

Sonia González Romo (suplente)

Comisión de Estudio del Tiempo Escolar

Sonia González Romo

Mercedes Lozano Salazar (suplente)

Comisión de Ordenación del Sistema Educativo

Sofía Andrés Merchán

Sonia González Romo (suplente)

Comisión de Financiación

Jaime Villagrà Herrero

Sonia González Romo (suplente)

Subcomisión Infantil y Primaria

Mercedes Lozano Salazar

Subcomisión Adscripción de Centros y Escolarización

José Luis de Vicente Huerta

Consejo de Formación Profesional

Pleno

Bernabé Cascón Nogales

Miguel Esquiroz Noble

José Luis Marcos Rodríguez

Sofía Andrés Merchán

José Luis de Vicente Huerta

Ángel Hernández Mata

Roberto Alonso García

Guillermo Villaverde Merino

Eva M^a Gutiérrez Gutiérrez (suplente)

Andrés Montejo García (suplente)

Marta García Juste (suplente)

Héctor García Arias (suplente)

Sonia González Romo (suplente)

Alvaro Díez González (suplente)

Mercedes Lozano Salazar (suplente)

Sonia Martínez Fontano (suplente)

Comisión Permanente

Roberto Alonso García

Sofía Andrés Merchán

Miguel Esquiroz Noble (suplente)
Mercedes Lozano Salazar (suplente)

Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León

CECALE asiste como invitada

Comisión de Formación y Calidad

Roberto Alonso García
Sofía Andrés Merchán
Héctor García Arias (suplente)
Mercedes Lozano Salazar (suplente)

Comisión de Innovación y TICS

Roberto Alonso García
Sofía Andrés Merchán
Héctor García Arias (suplente)
Mercedes Lozano Salazar (suplente)

Comisión Técnica de apoyo al programa de evaluación de centros docentes sostenidos con fondos públicos

Jesús Aldea Espinosa
Sonia González Romo
Ricardo Bernardo Redondo (suplente)
Sonia Martínez Fontano (suplente)

Comisión Regional de Urbanismo y O.T.

José Manuel Aguilar Cañedo
Ignacio Tejera Montaña (suplente)

Consejo de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo

Héctor García Arias
Sofía Andrés Merchán
Carlos Parra García (suplente)
Sonia Martínez Fontano (suplente)

Consejo Asesor de Medio Ambiente

Germán Albarrán Sanz
Sonia Martínez Fontano (suplente)

Grupo de Trabajo Plan de Residuos de Construcción y Demolición

Germán Albarrán Sanz

Comisión de Prevención Ambiental de Castilla y León

Roberto de Bartolomé
Germán Albarrán
Luis Santiago Miguel Casado (suplente)
Sonia Martínez Fontano (suplente)

Consejo Regional de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León

Ángel Herrero Magarzo
Sonia Martínez Fontano
Gloria Herrero Bernabé (suplente)
Héctor García Arias (suplente)

Observatorio para la Sociedad de la Información

Antonio Mateos Corral
Sonia Martínez Fontano (suplente)

Observatorio de Vivienda y Suelo de Castilla y León

José Manuel Aguilar Cañedo
L. Carlos Parra García
Sonia Martínez Fontano (suplente)
Sonia González Romo (suplente)

Consejo Asesor del Instituto Tecnológico Agrario

L. Carlos Parra García
Andrés Montejo García
Sonia Martínez Fontano (suplente)
Pedro Bermejo Sanz (suplente)

Comisión de Seguimiento y Control del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y CECALE

José Elías Fernández Lobato
Sonia Martínez Fontano
Héctor García Arias



cecale

CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN

Acera de Recoletos, 18. 47004 Valladolid

Teléfono: 983 21 20 20 Fax: 983 21 72 42

Email: cecale@cecale.es Web: www.cecale.es